

Anexo Informe de Gestión 2022

Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad

Abertis Infraestructuras, S.A.
y sociedades dependientes

Índice

Grupos de interés y materialidad	3
Grupos de interés	3
Materialidad	5
Enfoque estratégico	8
Eje 1 : Somos transparentes y exigentes.....	12
Desarrollamos una cultura en la organización basada en principios éticos y de sostenibilidad	13
Rechazamos toda forma de corrupción	15
Logramos la excelencia en buen gobierno.....	16
Eje 2: Somos ecoeficientes y respetuosos.....	18
Reducimos la huella de carbono de nuestra organización y nuestras actividades.....	19
Innovamos en base a la economía circular en toda nuestra cadena de valor	29
Potenciamos y velamos por la conservación del capital natural.....	32
Eje 3: Somos responsables y conscientes	36
Garantizamos y promovemos la seguridad vial y la salud laboral.....	37
Aseguramos la igualdad de oportunidades y potenciamos la calidad del empleo	46
Generamos sinergias positivas con la comunidad local	57
Taxonomía ambiental de la Unión Europea.....	63
Actividades elegibles y alineadas	63
Elegibilidad.....	63
Alineamiento	65
Metodología de elaboración de los KPIs	67
Reporte de resultados	72
Metodología y Equivalencias Internacionales	75
Metodología de elaboración.....	75
Estándares y principios	75
Alcance de la información.....	76
Metodologías de cálculo	77
Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad.....	78
Verificación externa.....	79
Índice de contenidos GRI.....	80
Fundación y contenidos generales	80
Temas materiales.....	81
Notas de contenidos	91
Vínculos con los Diez Principios del Pacto Mundial (2000)	92
Vínculos con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2011)	93
Vínculos con los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos (2011)	93
Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2021).....	94
Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018	96

1

Grupos de interés y materialidad

Grupos de interés

Abertis ha identificado formalmente a sus grupos de interés. Elabora y mantiene el mapa de grupos de interés del Grupo, que se elabora a partir de los correspondientes mapas de cada una de las actividades y países en los que la organización está presente. Durante el año 2021 se llevó a cabo una identificación específica de los canales de comunicación y relación existentes para cada uno de los grupos de interés, con el objetivo de iniciar los trabajos para la formalización de una estrategia de relación con los mismos integrada en la operativa funcional de la organización.

Durante 2022 no se han producido cambios en el mapa de grupos de interés de la organización. Para el año 2023 está previsto llevar a cabo un trabajo específico con las diferentes unidades de negocio, para poder revisar en detalle dichos mapas y asegurar su integración en el día a día de la organización. Este trabajo contará con la implicación directa de las áreas corporativas funcionales, en el marco de los trabajos ejecutados durante el ejercicio 2022, para la integración transversal de los temas de sostenibilidad en cada una de las áreas corporativas responsables.

De igual modo, en el marco de estos trabajos, está previsto que se definan las actuaciones clave que es necesario desarrollar para implicar, de una forma más directa y específica, a los grupos de interés en la identificación y priorización de los aspectos materiales del Grupo. La experiencia de Abertis manifiesta que la elaboración de encuestas específicas en materia de sostenibilidad, si bien permiten alcanzar a un gran número de individuos que forman parte de los diferentes grupos de interés, no asegura el análisis, contextualización e integración de los resultados en cada uno de los procesos y responsabilidades de cada una de las áreas funcionales tanto de la corporación como de las diferentes unidades de negocio. Hay que añadir que los diferentes sistemas de gestión en los ámbitos ambientales, sociales y de buen gobierno implantados según los principales estándares técnicos internacionales, solicitan la formalización de un mapa de grupos de interés. Así pues, es necesario analizar y asegurar una homogeneización de todos estos elementos en un mismo mapa de grupos de interés.

Por esta razón, y vinculado a la evolución sustancial que los temas de sostenibilidad han tenido especialmente durante los dos últimos ejercicios, el objetivo de la organización es definir una estrategia de relación con los grupos de interés integrada en cada una de las áreas funcionales y fundamentada en los canales de comunicación y relación existentes para cada uno de dichos grupos de interés. Esta estrategia se formalizará en base a diferentes procedimientos que o bien serán específicos o bien se integrarán en procedimientos existentes. De esta manera se asegurará una homogeneización de los trabajos tanto vinculados a la relación con los grupos de interés como a la realización y actualización del análisis de materialidad del Grupo y de las diferentes unidades de negocio.

Las expectativas tanto de los grupos de interés como de Abertis se mantienen vigentes, con un incremento sustancial en cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno tanto generales como transversales. Estas expectativas responden a la evolución generalizada de temas vinculados con aspectos de sostenibilidad, con especial atención en la contribución que realizan las actividades de la organización a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La infografía a continuación presenta, de forma gráfica, los principales grupos de interés de la organización, las expectativas de los mismos y de Abertis, así como los principales canales de comunicación y relación que existen en la actualidad.

Abertis y sus grupos de interés



Canales comunes

Canales frecuentes

Canales específicos

EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

CANALES

EXPECTATIVAS DE ABERTIS

COMUNIDAD INVERSORA

Rentabilidad y beneficios que incrementen el valor de la empresa sin poner en peligro otros activos.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno.

Toma de decisiones relevante en relación con los objetivos establecidos por la organización.

1
2
3
4
1

Rentabilidad y beneficios que incrementen el valor de la empresa sin poner en peligro otros activos.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno.

Competitividad.

EQUIPO HUMANO Y REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Seguridad en la provisión de trabajo y cumplimiento con los compromisos contractuales.

Interlocución fluida y efectiva y disposición a trabajar en un marco de negociación colectiva.

1
2
3
4
1
4
2
3
4

Contribución a la creación de valor en la organización.

Desarrollo profesional, conciliación laboral, formación y reconocimiento.

Implicación con los valores de la organización e identificación de mejoras desde el punto de vista colectivo.

PROVEEDORES

Procesos de selección y contratación neutros y transparentes.

Colaboración, entendimiento y extensión del compromiso.

1
2
4
1
3
5

Cumplimiento con los compromisos contractuales.

Desempeño y eficiencia de acuerdo con el valor financiero acordado.

USUARIOS Y CLIENTES

Satisfacción por los servicios prestados y resolución de incidencias.

Seguridad y confidencialidad.

Seguridad vial.

2
4
2
4
6

Cumplimiento con los compromisos contractuales.

Seguridad vial.

COMUNIDAD LOCAL, ASOCIACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cumplimiento de objetivos, colaboración en los diferentes proyectos sociales y respeto por los acuerdos establecidos.

Seguridad Vial.

Transparencia.

Implicación en la toma de decisiones.

1
2
3
4
2
3
7

Colaboración y entendimiento.

Mejora del entorno y la comunidad local.

Adecuada transmisión y difusión de la información.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES REGULADORAS

Colaboración para la consecución de objetivos sociales.

Capacidad de gestión, innovación y reacción.

Transparencia y contribución a los ODS.

Participación activa en organizaciones de carácter diplomático.

1
4
3
8
9

Cumplimiento con los compromisos contractuales.

Transparencia y seguridad jurídica.

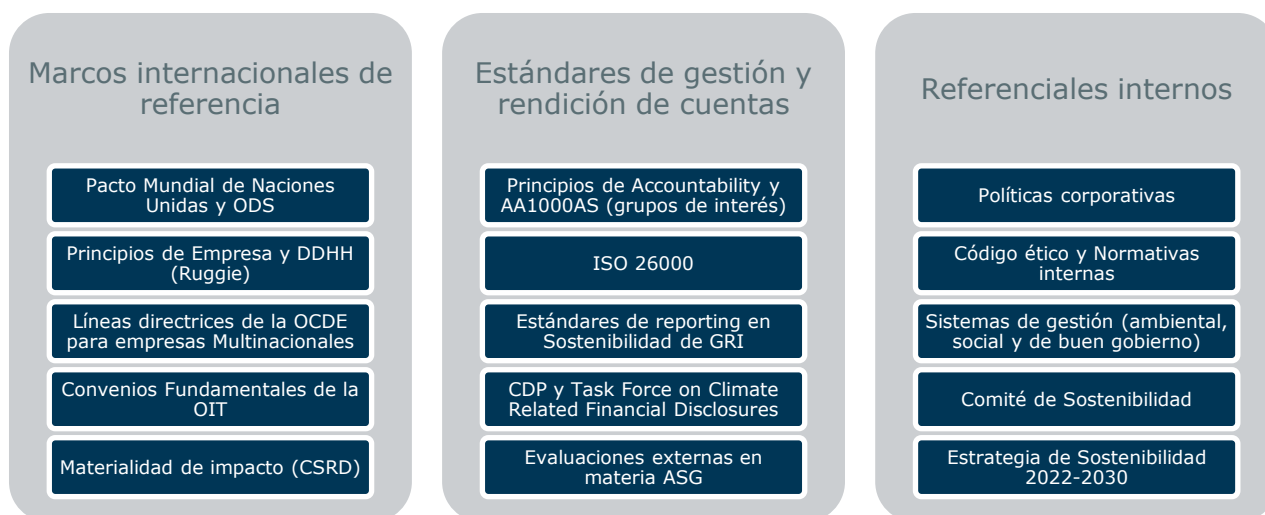
Materialidad

Durante el año 2022 se ha actualizado el análisis de materialidad de Abertis con el objetivo de dar respuesta a los requisitos de los nuevos estándares universales de GRI. Además, se han iniciado los trabajos para alinear el análisis de materialidad con las consideraciones metodológicas que exige la nueva Directiva Europea de Rendición de cuentas Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSRD) a través de los Estándares Europeos de Rendición de Cuentas en Sostenibilidad (ESRS), cuya adopción formal por parte de la Comisión Europea está prevista se lleve a cabo durante el año 2023. La Directiva integra el concepto de doble materialidad que supone analizar los asuntos materiales desde una doble perspectiva: materialidad de impacto y materialidad financiera.

Este ejercicio ha permitido empezar a adaptar el análisis a la denominada materialidad de impacto, que persigue identificar aquellos impactos que la actividad de una organización genera hacia el exterior, considerando los impactos en el medio ambiente y en las personas. Además, se han introducido las consideraciones de Derechos Humanos de forma transversal, incluyendo los impactos directamente causados o a los que contribuye la organización y los impactos que, de otro modo, están directamente vinculados a la cadena de valor aguas arriba y aguas abajo de la empresa.

Durante el año 2023 está previsto completar y contrastar los resultados preliminares de la cuantificación del proceso de materialidad de impacto con cada una de las actividades y países del Grupo. Además, está previsto preparar los trabajos para iniciar el ejercicio de "materialidad financiera", que persigue identificar aquellos temas que generan un impacto directo sobre la dimensión financiera de la organización.

La materialidad de impacto llevada a cabo en 2022 se basa en una diversidad de convenciones marcadas por el contexto internacional de referencia, los estándares de gestión y rendición de cuentas y los referenciales internos a nivel de gestión que son de aplicación.



En el estudio de la materialidad de impacto se ha considerado que el análisis de ciclo de vida realizado anteriormente sigue vigente, ya que las actividades de autopistas y Mobility Services continúan sin cambios significativos y el alcance de la información de sostenibilidad es igual al año anterior.

Asimismo, se ha revisado y actualizado el análisis sectorial, geográfico y normativo que ha servido de base para el análisis de impactos. Se ha incluido información sobre el impacto de la nueva normalidad de COVID-19, sin entrar en detalle cómo se hizo en los benchmarkings de años anteriores, dada la reducción de la gravedad de la pandemia y la vuelta a la normalidad progresiva. En el análisis sectorial, se ha añadido una visión transversal sobre la movilidad recogida en estudios sobre movilidad industrial y sobre vehículo eléctrico.

A nivel normativo, se ha revisado y actualizado la normativa interna existente y los avances en relación con la legislación ambiental, social y de buen gobierno junto con los compromisos no legales adoptados a nivel internacional que se han aprobado en el último año. En particular relacionados con los nuevos reglamentos europeos, como la propuesta de Directiva sobre gobierno corporativo sostenible y diligencia debida, el Reglamento Europeo sobre taxonomía ambiental, el Reglamento de divulgación en materia de finanzas sostenibles de la Unión Europea (SFDR) y la directiva de rendición de cuentas en materia de sostenibilidad (Corporate Sustainability Reporting Directive-CSRD).

A nivel metodológico, se ha añadido una etapa para la cuantificación del nivel de relevancia de cada uno de los temas ambientales, sociales y de buen gobierno analizados siguiendo las indicaciones de GRI y de los ESRS, y se ha procedido a asignar un valor preliminar a cada una de las variables analizadas. Como se ha comentado anteriormente, este trabajo continuará durante el año 2023 con el contraste específico en cada una de las actividades y países y junto con la corporación.

METODOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES SEGÚN LA IMPORTANCIA DEL IMPACTO



Los aspectos materiales finales son coherentes con los identificados los años anteriores. Estos, siguen relevantes y vigentes y presentan las siguientes variaciones: A nivel transversal se refuerza la importancia de la diligencia debida en DDHH (alentado por la nueva Directiva Europea y el anteproyecto de ley de protección de los Derechos Humanos y de la diligencia debida en las actividades empresariales transnacionales a nivel español), con la responsabilidad social en la cadena de valor mediante la auditoría de los proveedores con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) para fomentar un consumo sostenible. A nivel social se refuerzan los temas de igualdad de retribución entre mujeres y hombres, el bienestar en el trabajo y la inversión social. A nivel medioambiental se refuerza la ecoeficiencia y la descarbonización con la reducción de las emisiones (alentado por la nueva Directiva Europea y la Ley española de cambio climático y transición energética).

A nivel de autopistas, destacan la seguridad vial que sigue siendo un tema de preocupación en algunos países donde opera Abertis y la protección de la biodiversidad (alentado por la nueva Directiva Europea para la restauración de hábitats naturales.)

Por último, a nivel de Mobility Services, se refuerza la sostenibilidad a nivel global, con especial foco en el incremento de la transparencia y la rendición de cuentas, el cumplimiento de los DDHH con la vigilancia del uso de materiales en países con conflictos.

La siguiente infografía presenta los temas materiales para Abertis vinculados al ciclo de vida de las actividades desarrolladas, siempre contemplando todas las etapas del mismo y explicitando la ubicación de dichas etapas (aguas arriba, identificadas como proveedores y aguas abajo identificadas como usuarios).

Aspectos materiales en el ciclo de vida y ODS

Principales agentes implicados: ● Todos ● Proveedores ● Abertis ● Usuarios

GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS DE INTERÉS

- Derechos Humanos
- Discriminación y grupos vulnerables
- Principios y derechos fundamentales del trabajo
- Acceso a servicios esenciales
- Responsabilidad social en la cadena de valor
- Derechos civiles y políticos
- Prevención de la corrupción
- Código ético y reglamentos por país
- Transparencia y rendición de cuentas
- Prácticas de competencia desleal
- Mecanismos de reclamación
- Diligencia debida



OPERACIÓN Y GESTIÓN

- Empleo
- Desarrollo profesional
- Salud y seguridad laboral
- Consumo de energía y agua
- Consumo de materiales
- Criterios sociales y ambientales positivos
- Compra local
- Retención de talento
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Evaluación de proveedores
- Biodiversidad
- Ruido
- Cambio climático y emisiones

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

- Consumo de materiales
- Consumo de energía y agua
- Cambio climático y emisiones
- Salud y seguridad laboral
- Residuos y aguas residuales
- Biodiversidad
- Restauración de hábitats

USO

- Seguridad vial
- Cambio climático y emisiones
- Comunidad local
- Consumo sostenible
- Satisfacción y seguridad del servicio



DISEÑO Y EJECUCIÓN

- Empleo
- Desarrollo profesional
- Salud y seguridad laboral
- Consumo de energía y agua
- Criterios sociales y ambientales positivos
- Retención del talento
- Compra local
- Evaluación de proveedores
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Consumo de materiales
- Cambio climático y emisiones
- Derechos humanos

IMPLEMENTACIÓN

- Seguridad vial
- Seguridad y confidencialidad
- Cambio climático y emisiones
- Comunidad local
- Consumo sostenible

Transversales

Autopistas

Mobility services

2

Enfoque estratégico



Desde el año 2021, Abertis cuenta con un Comité de sostenibilidad y una oficina técnica para el ESG Plan con la finalidad de supervisar e involucrar a todas las áreas corporativas y a las unidades de negocio. Además, la organización ha definido la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, llamada We have a plan, que invita a todos los grupos de interés a implicarse. También ha lanzado este mismo año el primer ESG Plan para el periodo 2022-2024.

En relación al desempeño ASG, el Grupo ha continuado su participación en organizaciones de referencia internacional en materia de sostenibilidad, como Global Reporting Initiative (GRI) y Carbon Disclosure Project (CDP), con el objetivo de participar en la red y tener la información de referencia en el sector más actualizada posible.



Abertis participa anualmente en las evaluaciones externas de analistas especializados en la calificación de aspectos ASG. El feedback obtenido en esta participación se incorpora en el proceso de mejora continua del Grupo y ayuda a tener una perspectiva global de su situación en materia de sostenibilidad. Este año los resultados de MSCI* a nivel ASG son constantes comparado con el año 2021, con la obtención de la calificación AA, demostrando una buena resiliencia del Grupo frente a los riesgos ASG. El análisis de estos resultados ha permitido definir acciones de mejora para incrementar las buenas prácticas en relación con aspectos de gobierno, medioambiente y de sociedad. Los resultados de la calificación de riesgos obtenida por Sustainalytics* se han mantenido constantes, situando a Abertis en el puesto 3 a nivel de infraestructuras de transporte y 43 a nivel mundial de todos los sectores, y con un riesgo mínimo de 7,1.



La Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 sustituye al Plan Director de RSC, creado en 2015, y hace frente a los retos globales y define los objetivos en sostenibilidad del Grupo. La Estrategia se estructura en tres ejes principales: el buen gobierno, que garantiza una cultura organizacional basada en principios éticos, de sostenibilidad y de rechazo a la corrupción; la ecoeficiencia y la conservación de la naturaleza y, finalmente, el compromiso con los colaboradores y la sociedad, que asegura la seguridad laboral y vial, la igualdad de oportunidades y la calidad del empleo. We have a plan se despliega a través de planes a tres años denominados ESG Plan, que permiten concretar las acciones necesarias a implantar y el presupuesto vinculado para poder lograr los objetivos establecidos.

Para velar por el cumplimiento de la Estrategia de Sostenibilidad, coordinar la planificación, la ejecución y el control del desempeño de todas las iniciativas incluidas en el ESG Plan 2022-2024 en las unidades de negocio e informar periódicamente al Comité de Sostenibilidad, durante 2022 se ha creado una oficina técnica en la corporación. Esta oficina técnica está compuesta por el área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad, a cargo del reporting cualitativo y cuantitativo de los proyectos, así como por el área de Planificación y Control y el Área Técnica, además de la involucración de otras áreas funcionales corporativas como Personas, Ciberseguridad, Compliance, Riesgos, etcétera y de todas las unidades de negocio.

El primer ESG Plan 2022-2024 se ha empezado a trabajar este año de forma continua, priorizando actuaciones vinculadas a buen gobierno, con formación de los equipos en sostenibilidad y en prevención de la corrupción, la reducción de la huella de carbono, la elección de materiales de construcción que tienen un impacto ambiental menor en su ciclo de vida, la potenciación de la biodiversidad en el entorno de las autopistas, la promoción de la seguridad vial y laboral, de la igualdad y de la diversidad así como el desarrollo de proyectos de relación con la comunidad local. Las acciones concretas llevadas a cabo durante el año 2022 consisten en la renovación de la flota de vehículos, la implementación de estaciones de recarga de vehículos eléctricos, ahorros energéticos, energía de origen renovable, formación sobre economía circular y gestión de residuos, así como medidas para la seguridad vial.

Con el fin de garantizar la inclusión de la Estrategia de Sostenibilidad de Abertis y de los objetivos del ESG Plan en las acciones de crecimiento del Grupo, se ha diseñado el "Marco de Diligencia Debida ESG en Fusiones y Adquisiciones del Grupo Abertis", asegurando que los riesgos y oportunidades ASG sean efectivamente valorados en las operaciones de fusión y adquisición (M&A), así como que formen parte de los planes de acción correspondientes.

La infografía a continuación presenta un resumen del grado de implementación de las acciones planteadas en el ESG Plan 2022-2024 de forma cualitativa, con el objetivo de ofrecer una visión global de la monitorización del plan. Cabe destacar que las acciones cuya implementación ha sido más rápida, como la compra de electricidad de origen renovable, deben ser consolidadas en el tiempo para garantizar la consecución de los objetivos establecidos. De forma complementaria, otras acciones cuya implementación requiere de un periodo más largo, como las migraciones de flota y el desarrollo de proyectos específicos tanto de autoconsumo como de innovaciones en los procesos vinculados a los consumos de materiales con menor carga contaminante, mostrarán el grado de incidencia en el desempeño de los próximos ejercicios.

(*) Copyright © 2022 Sustainalytics. Reservados todos los derechos. Esta sección contiene información desarrollada por Sustainalytics (www.sustainalytics.com). Dicha información y datos son propiedad de Sustainalytics y/o sus proveedores externos (Datos de terceros) y se proporcionan únicamente con fines informativos. No constituyen un respaldo de ningún producto o proyecto, ni un consejo de inversión y no se garantiza que sean completos, oportunos, precisos o adecuados para un propósito particular. Su uso está sujeto a condiciones disponibles en <https://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>. En el año 2022, Abertis ha recibido un rating de AA (en una escala de AAA-CCC) en la evaluación de MSCI ESG Ratings. El uso por Abertis de cualquiera de los datos de MSCI ESG Research LLC o sus afiliadas ("MSCI"), y el uso de los logotipos de MSCI, marcas registradas, marcas de servicio o nombres de los índices relacionados, no constituye una esponsorización, apoyo, recomendación o promoción de Abertis por parte de MSCI. Los servicios y datos de MSCI son propiedad de MSCI o sus proveedores de información, y son facilitados tal cual y sin garantías. Los nombres y logotipos de MSCI son marcas registradas o marcas de servicio de MSCI.

Seguimiento del ESG Plan 2022-2024

	COMPROMISOS	OBJETIVOS CUANTITATIVOS	PRINCIPALES AVANCES DEL 2022
EJE 1 Somos transparentes y exigentes	 Desarrollamos una cultura en la organización basada en principios éticos y de sostenibilidad Rechazamos toda forma de corrupción Logramos la excelencia en buen gobierno	>70% de las posiciones directivas y mandos intermedios formados en sostenibilidad.	Realización de formaciones en sostenibilidad a toda la plantilla de la corporación.
		Esquemas de retribución variable de las posiciones directivas y mandos intermedios vinculados a métricas ESG.	Formalización de los esquemas de retribución variable en base a objetivos cualitativos del ESG Plan.
		100% de los proveedores críticos evaluados y auditados según criterios ESG.	Lanzamiento del proyecto Go Supply y evaluación de la práctica totalidad de los proveedores críticos en base a criterios de sostenibilidad.
		>75% de la cifra de negocio con un sistema de gestión ambiental implantado y certificado.	Identificación de los principales obstáculos para la implantación de un sistema de gestión ambiental en las unidades de negocio que no disponen de uno.
		100% de la cifra de negocio con una política de ciberseguridad formalizada.	Desarrollo de una política de ciberseguridad corporativa.
		100% de la cifra de negocio con un sistema de diligencia debida en materia de DDHH implementado.	Formalización del análisis de riesgos e impactos en materia de Derechos Humanos para toda la cadena de valor.
EJE 2 Somos ecoeficientes y respetuosos	 Reducimos la huella de carbono de nuestra organización y nuestras actividades Innovamos en base a la economía circular en toda nuestra cadena de valor Potenciamos y velamos por la conservación del capital natural	Reducción de las emisiones de alcances 1 y 2 (>25% en 2024 respecto 2019).	Inicio de la implementación de diversos proyectos de descarbonización (instalaciones de autoconsumo, medidas de eficiencia energética y migración de flota).
		>40% del total de electricidad consumida de origen renovable.	Formalización de acuerdos para la compra de energía eléctrica de origen renovable.
		Reducción de las emisiones de la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos (>10% en 2024 respecto 2019).	Inicio de los proyectos piloto para la identificación de palancas de promoción del uso de materiales reciclados y recuperación de residuos en los trabajos de construcción y mantenimiento.
		Incremento del número de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las autopistas.	Formalización de un plan para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
		>50% de los residuos generados han sido reciclados.	Adecuación de las instalaciones y formalización de alianzas para incrementar y sostener el volumen de residuos recuperados.
		Desarrollar metodología específica para la medida y cuantificación de impactos sobre la biodiversidad.	Análisis del estado del arte de las metodologías existentes para la cuantificación de impactos sobre la biodiversidad.
EJE 3 Somos responsables y consientes	 Garantizamos y promovemos la seguridad vial y la salud laboral Aseguramos la igualdad de oportunidades y potenciamos la calidad del empleo Generamos sinergias positivas con la comunidad local	Reducción de las víctimas mortales en accidentes alineada con la Década de Acción de Road Safety de Naciones Unidas para 2030.	Continuación de las acciones operacionales para la promoción de la seguridad vial, además de las campañas de sensibilización.
		Mantener el índice de frecuencia de trabajadores directos por debajo de 10.	Continuación de las acciones operacionales para la promoción de la seguridad laboral, además de la formación específica.
		Incremento de mujeres en posiciones de dirección y management.	Análisis formal de la situación actual en términos de igualdad de género en las unidades de negocio y despliegue de acciones específicas.
		Incremento de nuevas contrataciones en puestos de dirección y management ocupados por mujeres.	

La estructura de este anexo de seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad sigue los tres ejes de la Estrategia en base a los compromisos formalizados en cada uno de ellos. Además el objetivo del presente documento es compartir con todos los grupos de interés la monitorización de los objetivos estratégicos y las actuaciones de la organización así como el desempeño realizado durante el ejercicio 2022.

Durante el mes de julio 2022 se ha celebrado en Barcelona el primer Global Sustainability Meeting (GSM), que ha reunido a todos los equipos de Sostenibilidad del Grupo Abertis. Al encuentro han asistido los representantes de todas las áreas de sostenibilidad de todas las unidades de negocio del Grupo y de la corporación, tanto de manera presencial como de manera virtual. Durante dos días se han compartido tanto los proyectos que están ejecutando las distintas unidades de negocio como las experiencias y aprendizajes de los mismos. Además, se han presentado los proyectos corporativos y las novedades más relevantes en temas Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG) y de sostenibilidad, dando énfasis en cómo los equipos de estas áreas pueden contribuir a alcanzar los objetivos que el Grupo ha marcado para los próximos años. Asimismo, se han iniciado las reuniones bimestrales del ESG Club, donde se reúnen los principales representantes de sostenibilidad de diferentes unidades de negocio, junto con el área corporativa, con la finalidad de generar un espacio común de intercambio de información, necesidades y experiencias dentro del Grupo.

El Comité de Sostenibilidad, creado en 2021, tiene como objetivos principales liderar el proceso de transformación de la organización integrando los aspectos ASG y de sostenibilidad en toda la cadena de valor de las actividades, concretar el seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad, de la consecución de los objetivos estratégicos definidos y de las acciones vinculadas para lograrlos, y finalmente un rol de supervisión de los proyectos de sostenibilidad informando al CEO sobre los avances. Participan todas las áreas corporativas de la organización. Durante el año 2022, se han realizado 6 reuniones del Comité de Sostenibilidad en las que han participado representantes de todas las áreas corporativas del Grupo, además del CEO. Para el año 2023 se prevé continuar con la frecuencia de reuniones y con la involucración de todas las áreas corporativas de la organización, tal y como se realiza actualmente.

Los temas que han sido tratados durante las reuniones del Comité de Sostenibilidad durante el 2022 ha sido variados e incluyen el seguimiento del avance de los distintos proyectos de sostenibilidad, los proyectos específicos del ESG Plan, el de certificación de Science Based Targets Initiative (SBTI), los Riesgos y Oportunidades de Cambio Climático, los Sustainability-Linked Bonds, la Debida Diligencia en Derechos Humanos, la presentación de los resultados de las evaluaciones ASG de analistas y agentes especializados como MSCI, CDP y Sustainalytics, la transparencia fiscal, las novedades metodológicas de los estándares universales GRI-SRS y de las recomendaciones de EFRAG, así como los avances regulatorios a nivel Europeo sobre reporting relacionados con la Directiva de Corporate Sustainability Reporting (CSRD), y la taxonomía ambiental.

Para dar seguimiento a todos los proyectos del ESG Plan 2022-2024, optimizar la colaboración de las diferentes unidades de negocio y establecer sinergias entre ellas, coordinar el trabajo con otras áreas implicadas y compartir las actualizaciones de estado de los diferentes KPIs definidos en el ESG Plan, se ha implantado la metodología de gestión de proyectos avalada por el Project Management Institute y definida en el PMBOK Guide.

Cabe destacar que durante la ejecución de la oficina técnica se han realizado más de 150 reuniones relacionadas con el ESG Plan entre los distintos departamentos y unidades de negocio en las cuales se han abordado, como líneas principales de trabajo, el diseño y elaboración de proyectos de reducción de huella de carbono, paneles de control de indicadores para las unidades de negocio, compra de energía de origen renovable como medida de descarbonización, fichas de seguimiento de las iniciativas, y desarrollo del Sistema Corporativo de Debida Diligencia en Derechos Humanos cubriendo la cadena de valor global del Grupo Abertis.

Durante el año 2022 se han iniciado formaciones en materia de sostenibilidad a todos los empleados de la corporación. A nivel de Dirección se ha realizado una formación adhoc, atendiendo a sus responsabilidades y particularidades del modelo de negocio. La finalidad de esta formación ha sido dotar a la Dirección de un conocimiento y lenguaje común en sostenibilidad, identificar las principales tendencias y como están cambiando las expectativas de los diferentes grupos de interés, además de conocer las nuevas prioridades regulatorias y cómo Abertis está respondiendo a ellas. Para el resto de los empleados se ha programado un itinerario formativo a 3 años planificando que, al final de este periodo, todos los empleados serán conocedores tanto de aspectos generales como de retos ASG vinculados a sus propias tareas. De esta manera se crea una capa transversal en toda la organización que garantiza la integración de los aspectos ASG en todas las áreas. Durante el 2022 se ha formado a los empleados en conceptos generales, motivaciones y retos ASG, e introducción a la estrategia de Abertis. Las formaciones han logrado que el 100% de todo el personal de Abertis Infraestructuras y Fundación disponga de conocimientos sobre sostenibilidad.

Somos transparentes y exigentes

ASPECTOS MATERIALES COMPROMISOS



Rechazamos toda forma de corrupción

Prevención de la corrupción
Derechos civiles y políticos
Diligencia debida
Derechos Humanos



Desarrollamos una cultura en la organización basada en principios éticos y de sostenibilidad

Prevención de la corrupción
Código ético y reglamentos por país
Discriminación y grupos vulnerables
Principios y derechos fundamentales del trabajo
Transparencia y rendición de cuentas
Evaluación de proveedores
Responsabilidad social en la cadena de valor
Seguridad y confidencialidad



Logramos la excelencia en buen gobierno

Prácticas de competencia desleal
Transparencia y rendición de cuentas
Mecanismos de reclamación



ISO 26000
MATERIAS FUNDAMENTALES

Desarrollamos una cultura en la organización basada en principios éticos y de sostenibilidad

El buen gobierno de la organización, así como el sistema de prevención de la corrupción, gestión del riesgo ético y cumplimiento normativo descritos en detalle en el Informe de Gestión, en el punto de Gestión del riesgo ético y legal, se basan en una cultura organizacional que promueve valores y principios de actuación éticos de integridad, honestidad, transparencia y sostenibilidad. El Informe de Gestión describe el modelo de gobierno del Grupo en detalle, estableciendo sus mecanismos formales de gestión y control para asegurar la implementación homogénea y efectiva del sistema de gestión de cumplimiento, así como pautas generales de actuación y comportamiento, para prevenir, detectar y mitigar los riesgos de corrupción, y definir un esquema ético de referencia y de obligado cumplimiento.

Las unidades de negocio presentes en Brasil, Argentina, España, Italia, India y la Corporación han renovado la certificación de su sistema de gestión antisoborno con la normativa ISO 37001 para el año 2022, permitiendo asegurar las mejores prácticas para prevenir la comisión de delitos y fomentar una cultura empresarial ética y de cumplimiento normativo en todas las áreas de las actividades de su organización. Cabe destacar que Autopistas España ha obtenido por primer año la certificación de la UNE 19601 de Sistemas de Compliance Penal bajo el paraguas de la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), recientemente obtenida por AENOR, siendo la primera entidad en España en conseguirla.

El canal ético es la vía que permite a los grupos de interés relacionarse con la organización para comunicar incidencias o irregularidades de cumplimiento. El Grupo lleva a cabo formaciones sobre ética y cumplimiento para remediar las brechas en el canal ético.

Las formaciones y las campañas de sensibilización, como elementos básicos de actuación en la gestión eficaz del sistema de cumplimiento se centran en valores éticos de prevención de la corrupción y cumplimiento normativo, realizando un especial foco en el uso del canal ético.

Durante el año 2022, Autopistas España ha trabajado en la comunicación interna y externa del compromiso de empresa sostenible a través de la presentación de la información de sostenibilidad en la intranet, con la creación de un apartado específico en la web de Autopistas España, y con la organización y participación en eventos de sostenibilidad como la jornada de movilidad sostenible.

Paralelamente y para fomentar una cultura organizacional basada en principios éticos, en Arteris se han formado a los nuevos agentes de cumplimiento, cuyo papel es facilitar el cumplimiento, manteniendo y acercando los temas prioritarios de cumplimiento a cada empresa del Grupo Arteris. Por otro lado, por cuarto año, Brasil ha recibido el Premio Valores, premio que valora y reconoce a los empleados que ponen en práctica los valores y comportamientos de la cultura del Grupo.

Finalmente, en Italia, se ha sensibilizado a los empleados en materia de responsabilidad social para presentarles las posibilidades de voluntariado y compromiso social que les ofrece la organización.

Durante el año 2022 se han recibido un total de 340 comunicaciones a través del canal ético, un 18% menos que el año anterior, principalmente en Brasil, que suponen un 89% del total de comunicaciones recibidas.

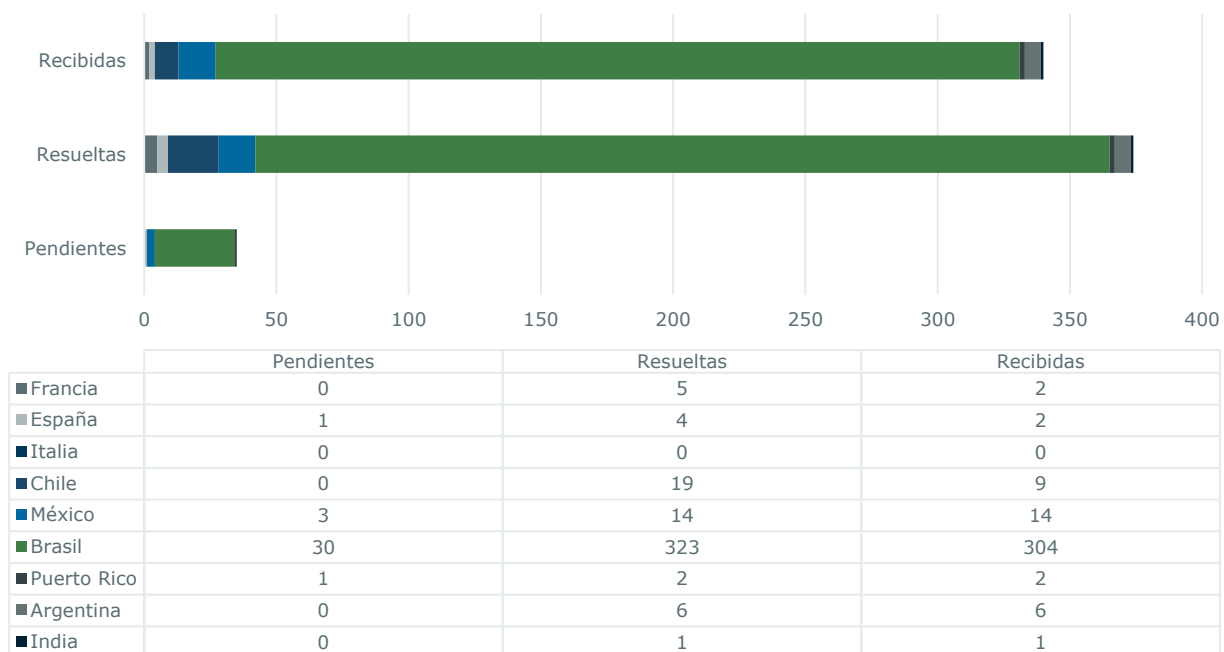
La norma de grupo de Comités de Ética y de Prevención Penal indica que el plazo para la emisión de propuestas de resolución vinculadas a consultas y/o comunicaciones de incumplimiento, no podrá ser superior a lo máximo establecido por la legislación aplicable. En caso de que ésta no establezca plazo máximo de resolución, no podrá ser superior a 45 días laborables. Excepcionalmente, se podrá ampliar dicho plazo cuando se justifique debidamente y dicha justificación deberá ser comunicada a la persona que haya efectuado la consulta y/o comunicación de incumplimiento por escrito.

Por ello, determinadas denuncias no se resuelven en el mismo ejercicio en el que se recibe la comunicación, pudiendo así resolver denuncias procedentes del ejercicio fiscal anterior. Así, durante el año 2022 se han gestionado un total de 409 comunicaciones, de las cuales han sido resueltas el 91,4%, quedando pendientes un total de 35 casos en Brasil, Abertis Mobility Services, Puerto Rico y México.

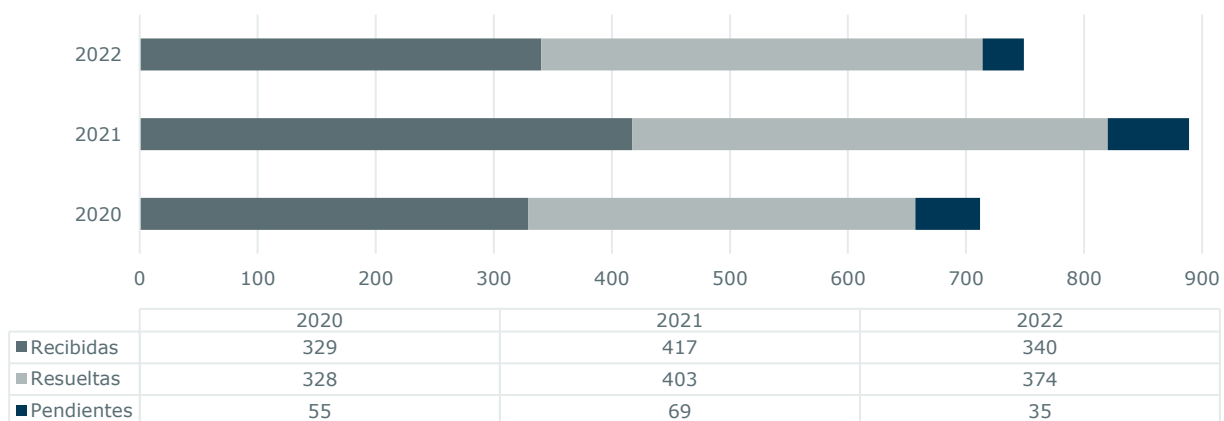
La variación de las comunicaciones recibidas no ha sido homogénea en todas las unidades de negocio del Grupo. El incremento principal se ha producido en Argentina y Puerto Rico, mientras que en Francia, Brasil, España y Chile el número de comunicaciones recibidas ha disminuido significativamente en relación con el ejercicio anterior.

Asimismo, no se han recibido comunicaciones en Italia o en Abertis Mobility Services. Las causas de las comunicaciones recibidas siguen, en parte, la misma tendencia que las recibidas el año anterior, siendo las principales el incumplimiento de políticas internas (23,2%), el acoso moral (20,9%), el comportamiento inadecuado (12,4%), y conflicto de interés (8,2%).

TOTAL DE COMUNICACIONES GESTIONADAS DURANTE EL AÑO POR PAÍS



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS Y GESTIONADAS



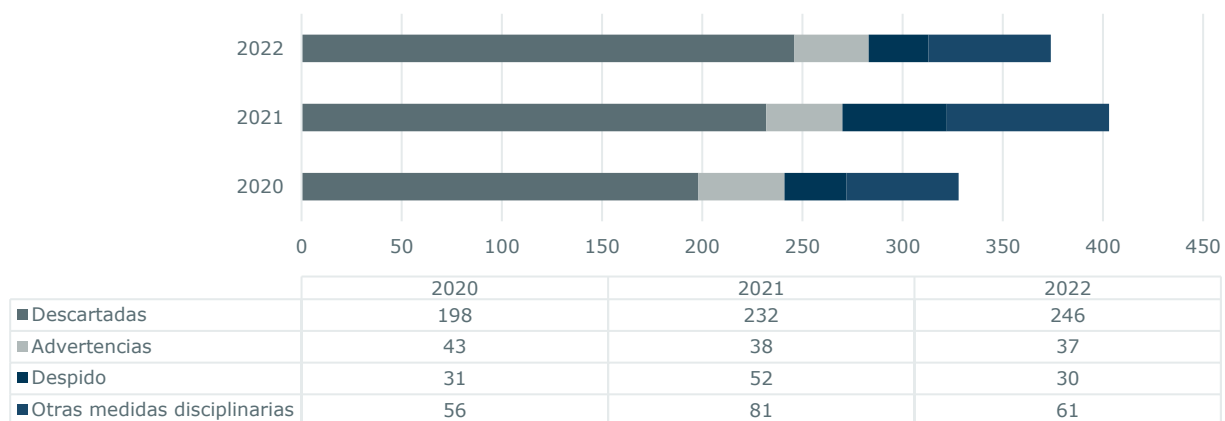
El 65,8% de las comunicaciones recibidas han sido descartadas, un porcentaje superior al año anterior, lo que implica que el número de incumplimientos vinculados al código ético ha disminuido un 25,1%, en relación con el ejercicio previo, hasta alcanzar los 128 casos.

Del total de incumplimientos identificados, un 9,9% han sido resueltos mediante advertencias, un 8% han supuesto el despido de las personas implicadas y el 16,3% han resultado en la aplicación de otras medidas disciplinarias. El número de casos resueltos mediante el despido ha disminuido significativamente, el número de advertencias se ha mantenido uniforme en relación con el ejercicio anterior, mientras que la aplicación de otras medidas ha disminuido.

Asimismo, durante el año 2022 se han recibido un total de 102 comunicaciones del código ético vinculadas a temas de discriminación, acoso moral, acoso sexual o acoso laboral, principalmente en Brasil, salvo 9 casos que se han producido

en la corporación en España, México, Chile, Puerto Rico y Argentina, respectivamente. De estas 102 comunicaciones, 46 han sido descartadas, un total de 12 denuncias han sido resueltas mediante advertencias, 15 denuncias han implicado despidos y 17 casos han sido resueltos mediante la aplicación de otras medidas disciplinarias.

TOTAL DE COMUNICACIONES RESUELTAS POR TIPOLOGÍA DE RESOLUCIÓN



Rechazamos toda forma de corrupción

El apartado 5.2 del Informe de Gestión presenta la información sobre las acciones desarrolladas para la implementación del sistema de gestión de prevención de la corrupción.

La Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 define la implicación de todos los grupos de interés en la prevención de la corrupción como objetivo estratégico.

Las formaciones y campañas de sensibilización son dos de los pilares fundamentales en la gestión eficaz del sistema de cumplimiento.

Durante el año 2022, Autopistas en España ha organizado la campaña "Garantes de la ética" para informar y sensibilizar a los trabajadores sobre el compromiso de la organización con el buen gobierno, el cumplimiento normativo, la ética corporativa y el rol del área de Compliance. Asimismo, para dar a conocer la cultura de sostenibilidad del Grupo, Autopistas España ha trabajado en la comunicación interna y externa del compromiso de empresa sostenible, a través de la presentación de la información de sostenibilidad en canales como la intranet, con la creación de un apartado específico en la web de Autopistas España, y con la organización y participación en eventos de sostenibilidad, como la jornada de Movilidad Sostenible.

Durante el año 2022, se han llevado a cabo formaciones específicas en materia de valores éticos y prevención de la corrupción a las personas que forman parte del Consejo de Administración de las unidades de negocio de Italia, Brasil, Argentina y México. Un total de 30 consejeros, 398 personas que ocupan puestos directivos y mandos intermedios y 5.725 empleados han recibido formación en materia de prevención de la corrupción en la corporación y en Autopistas en España, Francia, Italia, Brasil, Argentina, India y México.

Las formaciones realizadas al total de la plantilla de las unidades de negocio han implicado 6.153 personas, y han versado sobre temas de prevención de la corrupción en Brasil, India, Francia, México, Italia, Argentina, Chile junto con la corporación y Autopistas en España. De igual modo, se han formado a los equipos de Arteris en Brasil, RCO en México, Autopistas en España e Isadak en India, en materia de modelo de cumplimiento, junto con acciones específicas relacionadas con la prevención del acoso laboral en Brasil, India, México, Puerto Rico y en la corporación.

Logramos la excelencia en buen gobierno

El sistema de gobierno se explica en detalle en el Informe de Gestión 2022 en el apartado de Gobierno Corporativo. Tal y como se indica, Abertis sigue las recomendaciones de la Guía y principios de Gobierno Corporativo para Empresas no cotizadas en Europa de la *European Confederation of Directors' Associations*, actualizada en 2021, al ser una sociedad no cotizada y emisora de valores. En paralelo, Abertis contempla como buenas prácticas las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, revisado por la CNMV en junio de 2020, cuyo seguimiento se ha mantenido constante en relación con los ejercicios anteriores. Abertis cumple total o parcialmente con un 92% de las recomendaciones que le son de aplicación, siendo un total de 4 las medidas con las que no está alineada en la actualidad el Grupo.

Los objetivos de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 en cuanto a la dimensión de gobernanza buscan mejorar el cumplimiento de la organización del código ético y mejorar el grado de cumplimiento del Código de Buen Gobierno de aplicación. Asimismo, está previsto trabajar en la formalización de un plan de formación específico dirigido a los miembros del Consejo de Administración y vinculado a los aspectos clave en materia de sostenibilidad, que complemente las sesiones de trabajo de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.

Todas las unidades de negocio tienen implantado un canal ético, permitiendo canalizar las reclamaciones y denuncias de los grupos de interés vinculadas a vulneraciones de Derechos Humanos. Asimismo, gracias a esta vía, la organización puede gestionar estas incidencias o irregularidades de cumplimiento.

Con el objetivo de integrar la sostenibilidad en la gestión de la organización, se han implementado diferentes mecanismos de seguimiento y gestión que incluyen la oficina técnica del ESG Plan y el Comité de Sostenibilidad a nivel de corporación y la formalización de equipos transversales de trabajo tanto a nivel de corporación como de unidad de negocio.

Debida diligencia en Derechos Humanos

Los riesgos vinculados a la vulneración de Derechos Humanos son los vinculados a delitos contemplados en el código penal español, susceptibles de ser cometidos por la compañía y se identifican mediante una evaluación de riesgos penales. Las unidades de negocio están trabajando para el desarrollo de un sistema formal de debida diligencia en materia de Derechos Humanos y la identificación de los impactos en materia de Derechos Humanos. Las filiales de Mobility Services en Reino Unido disponen de una política de esclavitud moderna, para cumplir con la Ley local.

Durante el año 2022 Abertis ha trabajado en el diseño de su Sistema Corporativo de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en el ESG plan 2022-2024 y, en concreto, en la necesidad de contar con un marco interno que promueva la implantación de procesos de debida diligencia en materia de Derechos Humanos en el 100% de la actividad.

Componentes del sistema corporativo de debida diligencia en Derechos Humanos de Abertis

1. Mapa global de riesgos e impactos en materia de Derechos Humanos

2. Política de Derechos Humanos del Grupo

3. Revisión del Código Ético del Grupo

4. Procedimiento corporativo de debida diligencia en Derechos Humanos

Para desarrollar el Sistema Corporativo de Debida Diligencia en Derechos Humanos y que este cubra efectivamente la totalidad de las operaciones del Grupo, se ha realizado un análisis global de riesgos e impactos sobre los Derechos Humanos, combinando dos enfoques para garantizar la inclusión de los impactos asociados a la operación directa y a la cadena de valor del Grupo.

Asimismo, el primer enfoque, ha consistido en la realización de un análisis de riesgos en materia de Derechos Humanos a nivel país, analizando los países donde opera el Grupo y su cadena de suministro. Las conclusiones especifican los principales factores de riesgo en materia de Derechos Humanos que deben tenerse en cuenta al operar en cada país, así como el esfuerzo de debida diligencia que requiere cada uno.

Y el segundo enfoque, ha consistido en la realización de un análisis de riesgos en función de los sectores de actividad del Grupo, distinguiendo entre Autopistas y Mobility Services. Para ello, se han tenido en cuenta los actores sociales afectados, y el ciclo de vida completo de la actividad, incluyendo cadena de valor (aguas arriba y aguas abajo). Los resultados de este análisis basado en los dos enfoques anteriormente expuestos proporcionan un mapa global de riesgos sectoriales, y su evaluación en función de su severidad y probabilidad de ocurrencia. A partir de éstos, se han elaborado dashboards de asuntos prioritarios por unidad de negocio en función de su sector y países de operación. El dashboard actúa como un cuadro de mando que permite al Grupo abordar los riesgos específicos asociados a las distintas operaciones, facilitando su correcta gestión, la obtención de resultados más eficaces y una asignación de recursos más específica.

Una vez concluido el análisis de riesgos, el Grupo ha trabajado en desarrollar una Política de Derechos Humanos, teniendo en cuenta las principales normas internacionales de Derechos Humanos, como los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP) y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Asimismo, durante el ejercicio 2022, el Grupo ha trabajado en el proceso de debida diligencia en materia de Derechos Humanos en el que se define el enfoque del Grupo hacia la ejecución efectiva de procesos de diligencia debida en esta materia, asignando responsabilidades al más alto nivel y definiendo las directrices obligatorias a seguir en todas las unidades de negocio, concretamente:

- Cómo las Unidades de Negocio deben adoptar los nuevos compromisos del Grupo en materia de Derechos Humanos (Política de Derechos Humanos y Código de Conducta).
- Cómo las Unidades de Negocio deben partir del Mapa global de riesgos para implementar sus propios sistemas de debida diligencia en Derechos Humanos.
- Cómo las Unidades de Negocio deben llevar a cabo un seguimiento y reporte efectivo utilizando los indicadores definidos en el Protocolo.

Por último, se ha trabajado en alinear el Código Ético para asegurar la integración transversal de la debida diligencia en Derechos Humanos en el Grupo, reforzando sus garantías en la materia y extendiéndolas a las relaciones establecidas con los socios de negocio. El objetivo es disponer de toda esta documentación formalizada y comunicada durante el ejercicio 2023.

Si bien existe personal de seguridad en Argentina, Brasil, Italia, Estados Unidos, Puerto Rico, India y México, ninguno de ellos ha recibido formación explícita en materia de Derechos Humanos. Algunos países como Argentina, India, y Brasil han introducido temas de Derechos Humanos a sus supervisores de seguridad sobre el trato con los clientes y los usuarios de la vía.

No se ha recibido ninguna queja relacionada con Derechos Humanos, distinta de aquellas comunicaciones de temas de discriminación, acoso moral, acoso sexual o acoso laboral detalladas en el apartado anterior relativo al canal de denuncias. Asimismo, no se ha detectado ningún caso de trabajo infantil y trabajo forzoso en ninguna unidad de negocio.

Somos ecoeficientes y respetuosos

ASPECTOS MATERIALES COMPROMISOS



Reducimos la huella de carbono de nuestra organización y nuestras actividades

Consumo de recursos (materiales, agua, energía)

Cambio climático y emisiones

Responsabilidad social en la cadena de valor

Consumo sostenible

Criterios sociales y ambientales positivos



Innovamos en base a la economía circular en toda nuestra cadena de valor

Criterios sociales y ambientales positivos

Consumo sostenible

Residuos y aguas residuales

Responsabilidad social en la cadena de valor



Potenciamos y velamos por la conservación del capital natural

Biodiversidad

Ruido

Restauración de hábitats

Criterios sociales y ambientales positivos

Responsabilidad social en la cadena de valor



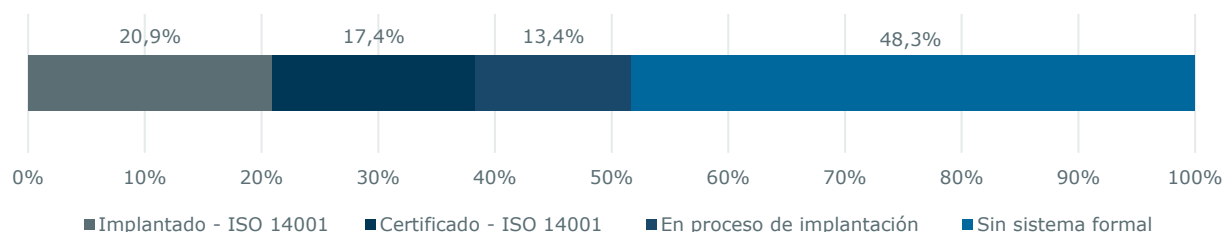
ISO 26000
MATERIAS FUNDAMENTALES

Las actividades de Autopistas y de Abertis Mobility Services tienen impactos ambientales tales como el consumo de recursos (materiales y consumos energéticos e hídricos), la generación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), y la producción de residuos. Las actividades específicas de Autopistas tienen repercusiones sobre el capital natural debido, especialmente, a los trabajos de mantenimiento, construcción y operación que tienen incidencia en la flora y fauna circundante a las autopistas, y además, generan ruido y afectan la calidad del aire.

Para minimizar estos impactos ambientales, Abertis trabaja en la reducción y la eliminación de las emisiones, la optimización de los recursos y de la energía, apoyándose en la innovación. Reducir la huella de carbono gracias a la economía circular y el desarrollo de productos y servicios con impactos ambientales positivos, la auto-generación de electricidad, promover el consumo de materiales reciclados y la recuperación de residuos generados para minimizar los impactos ambientales, y mitigar y adaptarse a los riesgos del cambio climático son los otros ejes de actuación del Grupo a nivel medioambiental.

El 38,3% de la cifra de negocio tiene un sistema de gestión ambiental implantado según el estándar internacional ISO 14001, una cifra muy similar a la del año anterior, y el resto de actividades y países sigue procedimientos específicos que permiten una gestión ambiental sistematizada.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CIFRA DE NEGOCIO DE ABERTIS)



El Informe de Gestión presenta en detalle las actuaciones del Grupo hacia la movilidad del futuro para lograr los objetivos estratégicos de la organización.

Reducimos la huella de carbono de nuestra organización y nuestras actividades

Las acciones orientadas a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (alineadas con la ciencia) se han priorizado para el primer trienio del ESG Plan (2022-2024) y una amplia mayoría han sido puestas en marcha durante el año 2022, si bien será necesario consolidar algunas de estas medidas como algo estructural durante los próximos ejercicios. En paralelo se ha continuado el proyecto de identificación formal de los riesgos y oportunidades del cambio climático y la integración y cuantificación del impacto financiero de los riesgos derivados del cambio climático, todo presentado con detalle en el Informe de Gestión y en el cuestionario de la iniciativa Carbon Disclosure Project (CDP).

Este año el Grupo ha afianzado su compromiso en el camino de la descarbonización a través de la firma de la carta de compromiso y el envío a validación de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a Science Based Target Initiative (SBTI), asociación promovida por el Carbon Disclosure Project (CDP), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el World Resources Institute (WRI) y el World Wildlife Fund (WWF). Los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero enviados a validar aplican tanto a los alcances 1, 2 y 3. Estos objetivos se encuentran definidos en la Estrategia de Sostenibilidad y están destinados a contener el calentamiento global en 1,5°C en comparación con los niveles preindustriales, utilizando 2019 como año de referencia. Abertis continua trabajando en el proceso de validación de dichos objetivos de reducción por parte de SBTi, consolidando la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y el plan de medidas asociado para reducir estas emisiones.

Asimismo, y vinculado con estas actuaciones, se ha revisado la metodología de elaboración de la huella de carbono y se han modificado algunos de los criterios utilizados en ejercicios anteriores, tal y como se describe en el capítulo metodológico. Los cambios principales residen en los factores de emisión utilizados, que han priorizado el uso de factores de emisión de bases de datos públicas, lo que ha implicado una reducción significativa de los valores de los

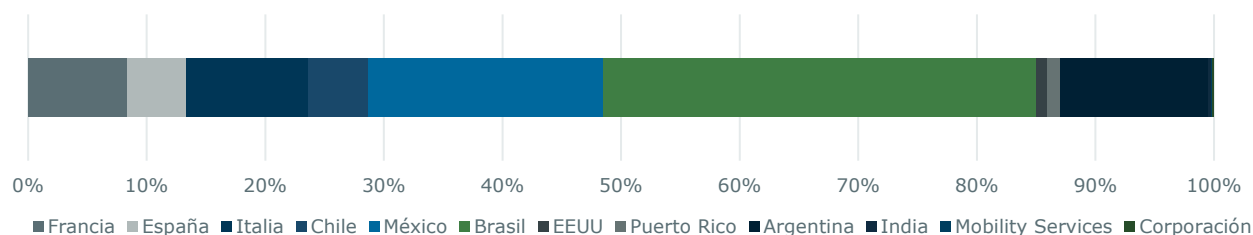
factores de emisión utilizados con una incidencia sobre el valor total de la huella de carbono del año 2022 que si bien ha incrementado en relación con la del año anterior, no lo ha hecho de forma comparable.

Estos cambios metodológicos deberán aplicarse a los cálculos realizados para las emisiones del año base con el objetivo de asegurar la comparabilidad de la evolución de los datos resultantes, dando así respuesta a los compromisos vinculados a los objetivos de reducción establecidos. Tan pronto se lleve a cabo este ejercicio, será publicado y comunicado formalmente a todos los grupos de interés durante el 2023. Estos objetivos establecen una reducción de las emisiones de alcances 1 y 2 en términos absolutos de un 50% en 2030, y una reducción de las emisiones de la categoría de compras de bienes y servicios en términos relativos (por cada millón de kilómetros recorridos por los usuarios) de un 22% en 2030. El año 2019 constituye el año base, al ser el año más reciente tras la finalización del Plan director de RSC y que no se ve afectado por el impacto de la pandemia.

Las emisiones correspondientes al ejercicio 2022 han totalizado 768.184 toneladas de CO_{2e}, un 9,2% más que el año 2021, cuya distribución ha cambiado en relación al ejercicio previo, siendo el 10,5% vinculadas a los alcances 1 y 2, y el 89,5% restante al alcance 3 (sin contemplar las emisiones derivadas de los usuarios que circulan por las autopistas). La práctica totalidad de las emisiones generadas están vinculadas a la actividad de autopistas (un 99,8% del total de las emisiones del ejercicio).

Adicionalmente, las emisiones generadas por los usuarios que circulan por las autopistas gestionadas por Abertis han alcanzado 16,7 millones de toneladas, un 11,3% menos que el año 2021, y no han sido incluidas en las tablas y gráficos a continuación.

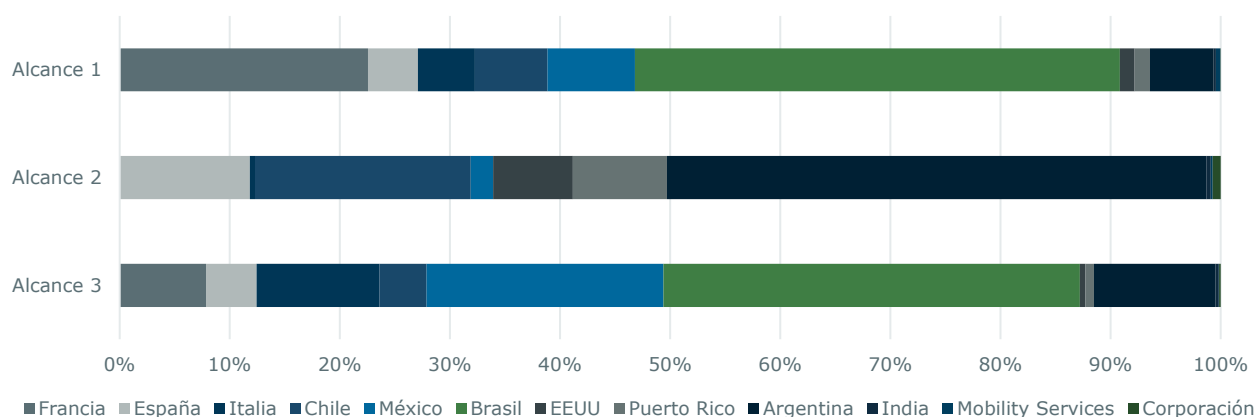
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMISIONES TOTALES DE CO_{2e} DE 2022 POR ACTIVIDAD Y PAÍS



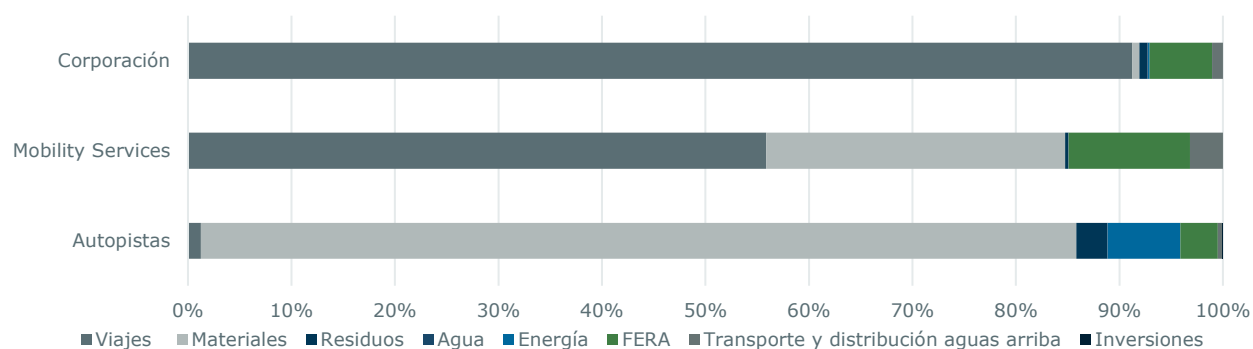
EMISIONES DE CO_{2e} POR ACTIVIDAD Y PAÍS (TONELADAS)

	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total
Autopistas	46.506	33.877	686.129	766.513
Francia	10.541	0	53.919	64.460
España	2.111	4.043	31.591	37.745
Italia	2.419	157	76.706	79.282
Chile	3.078	6.695	29.248	39.021
México	3.718	695	147.942	152.356
Brasil	20.574	0	259.926	280.500
EEUU	627	2.484	3.493	6.604
Puerto Rico	649	2.918	5.356	8.923
Argentina	2.703	16.752	75.907	95.362
India	86	133	2.042	2.261
Mobility Services	202	62	184	448
Corporación	7	243	973	1.223
Total Abertis	46.715	34.183	687.286	768.184

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMISIONES DE CO₂E POR ALCANCE, ACTIVIDAD Y PAÍS



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMISIONES DEL ALCANCE 3 POR FUENTE DE EMISIÓN Y ACTIVIDAD



EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES TOTALES POR ACTIVIDAD – TONELADAS DE CO₂E

	2020	2021	2022	Variación respecto 2021
Autopistas	799.184	701.917	766.513	9,2%
Alcance 1	67.843	48.326	46.506	-3,8%
Alcance 2	74.279	59.511	33.877	-43,1%
Alcance 3	657.062	594.080	686.129	15,5%
Mobility Services	385	631	448	-29,0%
Alcance 1	126	269	202	-24,8%
Alcance 2	10	130	62	-52,2%
Alcance 3	249	232	184	-20,8%
Corporación	440	668	1.223	83,0%
Alcance 1	22	10	7	-34,7%
Alcance 2	255	259	243	-6,2%
Alcance 3	163	399	973	144,1%
Total Abertis	800.010	703.216	768.184	9,2%
Alcance 1	67.991	48.605	46.715	-3,9%
Alcance 2	74.545	59.901	34.183	-42,9%
Alcance 3	657.474	594.711	687.286	15,6%

Datos expresados a perímetro corriente y sin normalización metodológica, no ajustados a los criterios de SBTi para la evaluación del grado de consecución de los objetivos de reducción.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES TOTALES – TONELADAS DE CO₂E POR MILLÓN DE EUROS DE CIFRA DE NEGOCIO POR ACTIVIDAD Y ALCANCE

	2020	2021	2022	Variación respecto 2021
Autopistas	207,6	151,3	157,4	4,0%
Alcance 1	17,6	10,4	9,5	-8,3%
Alcance 2	19,3	12,8	7,0	-45,8%
Alcance 3	170,7	128,0	140,9	10,0%
Mobility Services	34,9	12,1	8,7	-27,9%
Alcance 1	11,4	5,2	3,9	-23,6%
Alcance 2	0,9	2,5	1,2	-51,4%
Alcance 3	22,6	4,5	3,6	-19,5%
Total Abertis	207,2	149,9	156,1	4,1%
Alcance 1	17,6	10,4	9,5	-8,4%
Alcance 2	19,3	12,8	6,9	-45,6%
Alcance 3	170,3	126,7	139,6	10,2%

Datos expresados a perímetro corriente y sin normalización metodológica, no ajustados a los criterios de SBTi para la evaluación del grado de consecución de los objetivos de reducción.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE ALCANCES 1 Y 2 DE AUTOPISTAS – TONELADAS DE CO₂E EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (IMD)

	2020	2021	2022	Variación respecto 2021
Alcance 1	3,57	2,20	1,96	-11,0%
Alcance 2	3,91	2,71	1,43	-47,4%

Datos expresados a perímetro corriente y sin normalización metodológica, no ajustados a los criterios de SBTi para la evaluación del grado de consecución de los objetivos de reducción.

Las emisiones de alcances 1 y 2, que proceden principalmente del consumo de combustibles líquidos y de electricidad, han disminuido un 25,4% en términos globales comparado con el ejercicio 2021, puesto que se ha incrementado significativamente el consumo de electricidad de origen renovable debido a la adquisición de certificados de garantías de origen, totalizando un 57,6% del consumo de electricidad del año 2022. La intensidad de emisiones totales se ha situado en 156,1 toneladas de CO₂e por cada millón de euros de cifra de negocio, un 4,1% más que el año anterior.

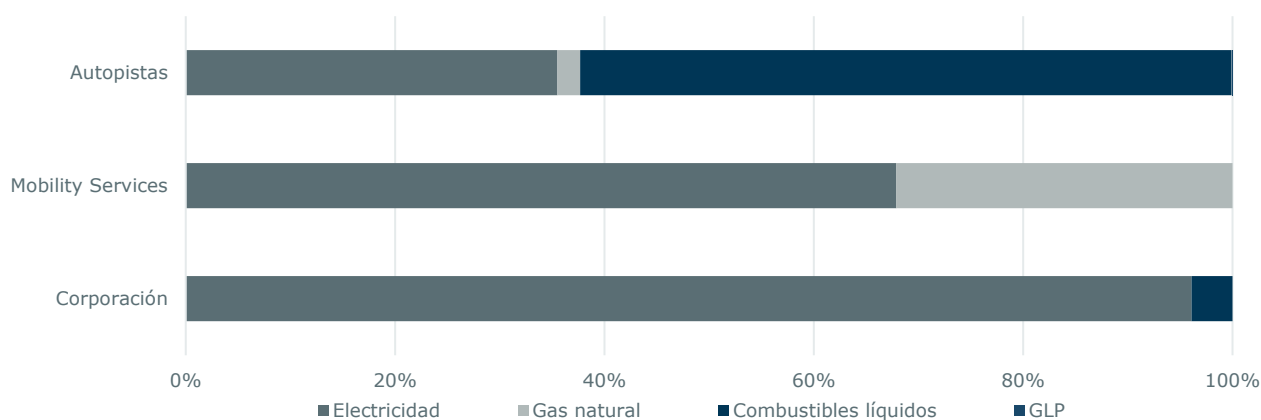
Cabe considerar que las reducciones logradas en las emisiones de alcance 2 están vinculadas a acciones de corto plazo, cuya consecución es necesario asegurar año tras año, hasta lograr su consolidación como un cambio estructural. La disposición de los certificados de garantías de origen no está asegurada, por lo que será necesario analizar las medidas complementarias a implementar para asegurar que las reducciones logradas en el año 2022 se mantienen en el tiempo.

Las emisiones de alcance 3 han incrementado un 15,6% en relación con el total del año 2021, vinculado principalmente al incremento de los trabajos de construcción y mantenimiento extraordinarios en Brasil y México que han repercutido sobre el consumo total de materiales. Esta variación se ha producido en las categorías de compra de bienes y servicios y de energía consumida por parte de los subcontratistas, mientras que el resto de categorías que actualmente se calculan en el alcance 3 han disminuido. La ratio de emisiones vinculadas a la compra de bienes y servicios por cada millón de kilómetros recorridos por los usuarios de las autopistas se ha situado en 9,1.

La fuente de energía principal del Grupo son los combustibles líquidos, que han representado un 62,1% del total de los consumos del ejercicio 2022 tanto directos como indirectos, seguido de la electricidad que ha supuesto un 35,6% del total de energía consumida. Cabe considerar que el 52,4% del total de combustibles líquidos consumidos del año 2022 corresponde a consumo indirecto realizado por parte de los subcontratistas de la organización, y que dicho consumo indirecto ha incrementado un 48,8% en términos absolutos en relación con el año anterior. El consumo directo de combustibles líquidos ha incrementado en menor medida, un 7,2% respecto a 2021, mientras que el consumo de electricidad se ha mantenido prácticamente constante.

En total, los consumos de energía del año 2022 tanto directo como indirectos han alcanzado 569.639 MWh, un 13,7% más que el año anterior. El consumo de GLP se ha situado en 457 MWh, representando el 0,1% del consumo energético total, y el consumo de fuentes renovables propias en 759 MWh.

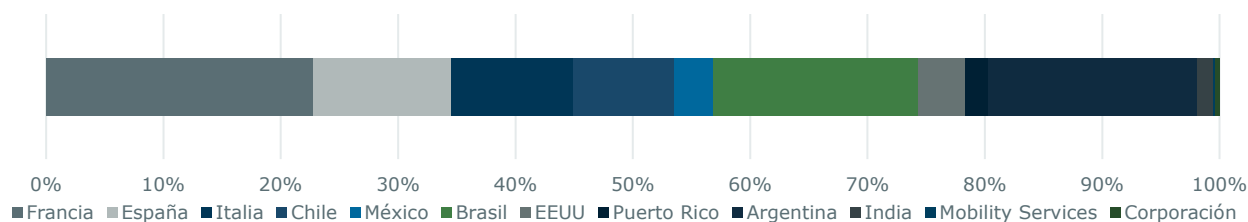
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CONSUMOS ENERGÉTICOS DE 2022 POR FUENTE Y ACTIVIDAD (MWH)



Las unidades de negocio de Francia, Chile, Italia y España están instalando estaciones de recarga de vehículos eléctricos a lo largo de sus concesiones que darán servicio tanto a empleados como a usuarios de las autopistas. A cierre del ejercicio 2022, el número total de puntos de recarga de vehículos eléctricos instalados asciende a 394. El objetivo es fomentar la movilidad sostenible y garantizar un servicio adaptado a los conductores de vehículos eléctricos. Esta iniciativa se enmarca dentro de la estrategia del Grupo para fomentar la transición hacia un modelo de movilidad limpia y sostenible, con menos emisiones de gases de efecto invernadero. Por otro lado, la unidad de negocio francesa Sanef ha desarrollado aparcamientos específicos para favorecer el uso del coche compartido, facilitando servicios adaptados a las necesidades de los territorios donde opera, permitiendo el desarrollo de la movilidad responsable, económica y compartida. Asimismo, las diferentes unidades de negocio han iniciado los proyectos de migración de flotas, sustituyendo los vehículos de combustión fósil por otros vehículos con menor carga contaminante.

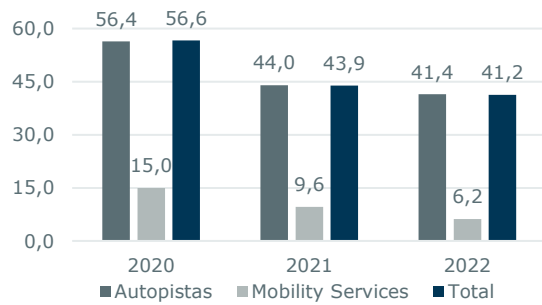
El consumo de electricidad total ha alcanzado 203.001 MWh, una cifra muy similar a la del año anterior, cuya distribución difiere entre los diferentes países. Las reducciones que se han producido en España, Francia y Chile están vinculadas a los cambios de perímetro así como a las medidas de eficiencia energética instaladas, que se reflejan de forma más explícita en las variaciones de Puerto Rico y Argentina. Brasil, India, México y Estados Unidos muestran incrementos en los consumos de electricidad que compensan las reducciones del resto de países.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE 2022 POR ACTIVIDAD Y PAÍS (MWH)



Durante el año 2022, se han llevado a cabo medidas específicas de eficiencia energética. Francia, se ha enfocado en la rehabilitación energética de los edificios, a nivel de fachada y forjados, calefacción e iluminación, con el objetivo de mejorar el rendimiento energético. En Italia, se ha desarrollado un proyecto de cambio del sistema de aire acondicionado en las estaciones de peaje, pasando de diesel a bombas de calor. Otra iniciativa exitosa ha sido la instalación de baterías de condensadores en el interior de determinados túneles en Chile, lo que ha permitido reducir considerablemente el consumo de electricidad. Han continuado los proyectos de sustitución de la iluminación mediante luces LED que consumen menos energía durante su funcionamiento en Túneles en España, y en las vías en Italia, México y Brasil.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN RELACIÓN CON LA CIFRA DE NEGOCIO (MWH POR CADA MILLÓN DE EUROS)



El 97,7% de la electricidad ha sido consumida de forma directa, y un 0,4% del total ha procedido de fuentes renovables propias. El 57,6% del total de electricidad comprada durante el año ha procedido de fuentes renovables.

El incremento de la cifra de negocio del ejercicio 2022 junto con la estabilización de los consumos, ha incidido sobre el total de electricidad consumida en relación con la cifra de negocio que se ha reducido un 6,0% en términos globales respecto al ejercicio 2021.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR ACTIVIDAD Y PAÍS (MWH)

	2020	2021	2022	Variación respecto 2021
Autopistas	217.086	204.122	201.842	-1,1%
Francia	49.419	50.495	46.200	-8,5%
España	42.317	30.512	23.925	-21,6%
Italia	20.918	21.001	21.039	0,2%
Chile	22.228	20.132	17.481	-13,2%
México	6.907	6.232	6.749	8,3%
Brasil	28.679	23.880	35.480	48,6%
EEUU	---	6.978	8.220	17,8%
Puerto Rico	4.714	4.151	4.000	-3,7%
Argentina	38.968	38.175	36.026	-5,6%
India	2.936	2.565	2.722	6,1%
Mobility Services	165	501	318	-36,6%
Corporación	1.276	1.297	841	-35,2%
Total Abertis	218.527	205.921	203.001	-1,4%

CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE AUTOPISTAS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD POR PAÍS (MWH/IMD)

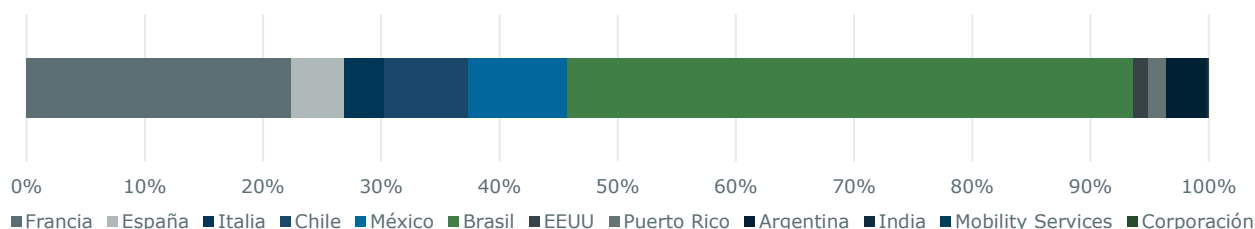
	2020	2021	2022	Variación respecto 2021
Francia	2,6	2,2	1,8	-17,4%
España	2,8	2,0	1,4	-28,6%
Italia	0,4	0,4	0,3	-9,0%
Chile	1,1	0,8	0,6	-22,1%
México	0,5	0,5	0,5	0,7%
Brasil	1,8	1,4	2,0	44,0%
EEUU	---	0,2	0,2	16,1%
Puerto Rico	0,1	0,1	0,1	-3,4%
Argentina	0,8	0,5	0,4	-20,1%
India	0,2	0,1	0,1	-5,4%
Total Autopistas	11,4	9,3	8,5	-8,1%

Las autopistas de Francia, Italia, Chile, Brasil, Estados Unidos e India, han trabajado para aumentar el consumo de electricidad de origen renovable con el objetivo de reducir el alcance 2 de la huella de carbono. Para asegurar la continuidad de esta posibilidad, Brasil está estudiando la viabilidad para migrar al mercado libre de energía, comprando electricidad de fuentes 100% renovables directamente de los generadores de energía, sin la intermediación de la distribuidora. Elizabeth River Crossings en Estados Unidos compra créditos de energía renovable, y otras como India han adquirido durante 2022 los certificados I-REC del mercado internacional. Durante el año, los proyectos de instalación de placas solares para autoconsumo han experimentado un gran avance en España y Puerto Rico, siendo iniciativas con gran peso en su plan trienal, y además otras unidades de negocio como Brasil y México continuarán con sus planes de desarrollo dando un gran impulso a todas las inversiones relacionadas con la energía solar fotovoltaica.

Los combustibles líquidos consumidos por la organización y divulgados a continuación incluyen gasóleo, gasolina, y etanol. El consumo total de combustibles líquidos (directos e indirectos) ha alcanzado 35,9 millones de litros, lo que representa un 25,6% más que el año anterior, debido al aumento de los consumos de los subcontratistas vinculados al incremento de la actividad. El 47,6% del total de combustibles líquidos consumidos lo ha llevado a cabo de forma directa la organización, y el 95% de estos consumos están relacionados con la flota de vehículos. La evolución del consumo directo de combustibles líquidos ha sido de un incremento del 7,2% en términos globales motivado por la variación del consumo de combustibles líquidos de la flota de vehículos y la sistematización de la información en México.

Un total de 3.417 vehículos componen la flota corporativa, lo que supone una reducción del 2,3% en términos globales en relación con el año anterior. La diversidad de la flota ha incrementado en 2022 con la incorporación de vehículos eléctricos (56) e híbridos (29), así como la clasificación de los vehículos flex de Brasil como etanol en aquellas filiales cuyo consumo se corresponde con este combustible (136). Esta tipología de vehículos alcanza el 6,5% del total de los vehículos de la flota corporativa.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CONSUMO DIRECTO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE 2022 POR ACTIVIDAD Y PAÍS (LITROS)



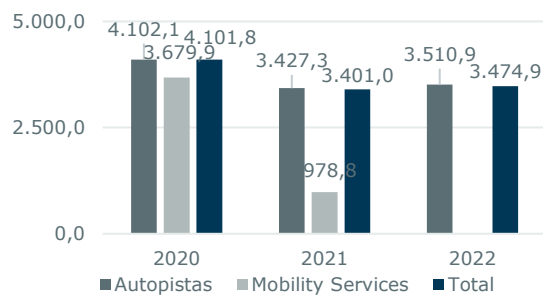
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DIRECTO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS POR ACTIVIDAD Y PAÍS (LITROS)

	2020	2021	2022	Variación respecto 2021
Autopistas	15.788.755	15.901.807	17.100.491	7,5%
Francia	4.051.499	3.958.900	3.823.721	-3,4%
España	994.003	1.038.228	778.730	-25,0%
Italia	539.911	560.440	566.576	1,1%
Chile	1.446.296	1.488.858	1.219.091	-18,1%
México	477.874	289.983	1.432.364	393,9%
Brasil	7.656.992	7.606.266	8.195.212	7,7%
EEUU	---	217.264	211.362	-2,7%
Puerto Rico	146.215	146.551	263.920	80,1%
Argentina	462.825	568.985	575.435	1,1%
India	13.142	26.333	34.081	29,4%
Mobility Services	40.590	50.963	0	-100,0%
Corporación	4.500	4.721	2.982	-36,8%
Total Abertis	15.833.845	15.957.491	17.103.473	7,2%

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DIRECTO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE AUTOPISTAS POR PAÍS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (L/IMD)

	2020	2021	2022	Variación respecto 2021
Francia	210,5	172,8	150,7	-12,8%
España	65,0	68,0	46,5	-31,7%
Italia	11,4	9,5	8,8	-8,2%
Chile	72,9	60,3	44,3	-26,6%
México	35,8	21,7	99,6	359,2%
Brasil	471,9	431,4	450,4	4,4%
EEUU	---	6,4	6,1	-4,1%
Puerto Rico	2,7	2,1	3,9	80,6%
Argentina	9,4	7,5	6,4	-14,4%
India	0,7	1,1	1,2	15,3%
Total Autopistas	830,1	724,0	719,8	-0,6%

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DIRECTO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS EN RELACIÓN CON LA CIFRA DE NEGOCIO (LITROS POR CADA MILLÓN DE EUROS)



El consumo directo de combustibles líquidos en relación con la cifra de negocio ha aumentado un 2,2% respecto el año 2021, debido principalmente al incremento de los consumos, especialmente de Brasil, México y Puerto Rico.

Las autopistas de Francia, Italia, Brasil, Estados Unidos y Argentina, junto con las actividades de Mobility Services en Reino Unido consumen gas natural cuyo uso está principalmente vinculado a fuentes estacionarias, salvo en Brasil que también se utiliza en la flota de vehículos. Durante el año 2022, el consumo de gas natural ha totalizado 12.368 MWh, una magnitud muy similar a la del año anterior, si bien la distribución del consumo por país ha variado ligeramente.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE GAS NATURAL POR ACTIVIDAD Y PAÍS (KWH)

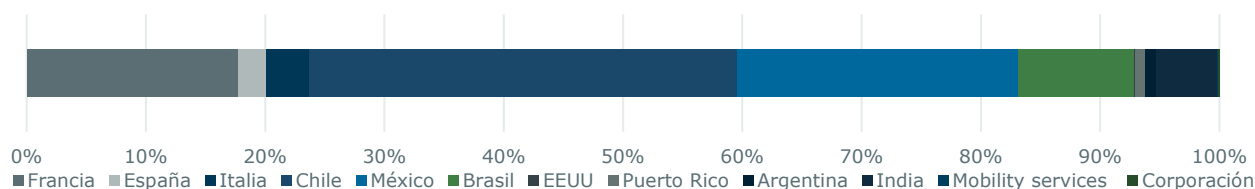
	2020	2021	2022	Variación respecto 2021
Autopistas	10.574.499	12.367.633	12.217.209	-1,2%
Francia	5.934.101	5.316.493	5.403.767	1,6%
Italia	3.759.418	5.387.996	4.968.304	-7,1%
Brasil	560.666	1.243.581	1.229.347	-1,1%
EEUU	---	2.947	3.126	6,1%
Argentina	320.314	416.616	612.664	47,1%
Mobility Services	0	91.907	150.356	63,6%
Corporación	52.924	0	0	---
Total Abertis	10.627.423	12.459.540	12.367.565	-0,7%

Algunas autopistas consumen agua en zonas de estrés hídrico, como es el caso de las autopistas de Chile, una filial en Brasil y una en México. Las unidades de negocio calculan los consumos de agua mediante la lectura de contadores o directamente a través de la obtención de datos de la facturación de agua de los proveedores. Dentro del plan trienal del ESG plan se incluyen iniciativas destinadas a controlar y reducir estos consumos, como por ejemplo el uso de especies vegetales menos demandantes de agua en los proyectos de jardinería y paisajismo y la búsqueda de nuevas tecnologías que permitan optimizar el consumo.

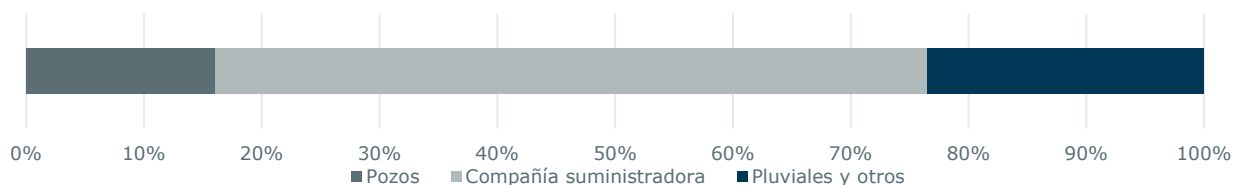
Cabe destacar la política de protección de los recursos hídricos de Sanef, en Francia, que busca equipar con elementos de contingencia y prevención los lugares más vulnerables para poder hacer frente al riesgo de contaminación accidental del agua. Durante el año 2022, Sanef ha continuado el programa de protección de los recursos hídricos y ha iniciado la construcción de cinco nuevas balsas entre el intercambiador A4/A314 y el difusor de Boulay n°36, permitiendo mejorar la protección de los cauces de agua y de las cuencas de abastecimiento de agua potable frente a la contaminación debida a posibles incidencias derivadas del tráfico. Estas instalaciones también contribuyen a evitar el riesgo de inundación en las áreas de influencia de las autopistas.

El total del agua consumida del ejercicio 2022 ha alcanzado casi 2 millones de metros cúbicos, un dato un 11,5% superior al año anterior, debido a las variaciones en los consumos de Francia, México, Puerto Rico y Argentina, que han compensado las reducciones experimentadas en Chile e Italia.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL CONSUMO DE AGUA DE 2022 POR ACTIVIDAD Y PAÍS (M³)



DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA TOTAL DE 2022 POR FUENTES (M³)



EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA POR ACTIVIDAD Y PAÍS (M³)

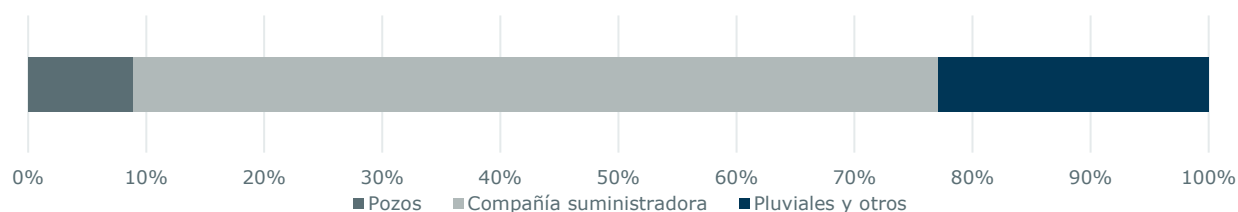
	2020	2021	2022	Variación respecto 2021
Autopistas	2.085.229	1.778.702	1.987.367	11,7%
Francia	240.740	325.700	353.172	8,4%
España	60.794	47.006	45.574	-3,0%
Italia	137.152	91.353	73.476	-19,6%
Chile	769.533	884.236	713.650	-19,3%
México	451.386	115.465	469.049	306,2%
Brasil	315.753	189.056	193.282	2,2%
EEUU	---	1.374	2.531	84,2%
Puerto Rico	8.018	10.694	15.501	44,9%
Argentina	13.899	15.353	18.963	23,5%
India	87.954	98.466	102.169	3,8%
Mobility Services	60	92	196	114,0%
Corporación	3.841	6.083	3.081	-49,3%
Total Abertis	2.089.130	1.784.876	1.990.644	11,5%

CONSUMO DE AGUA DE AUTOPISTAS POR PAÍS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (L/IMD)

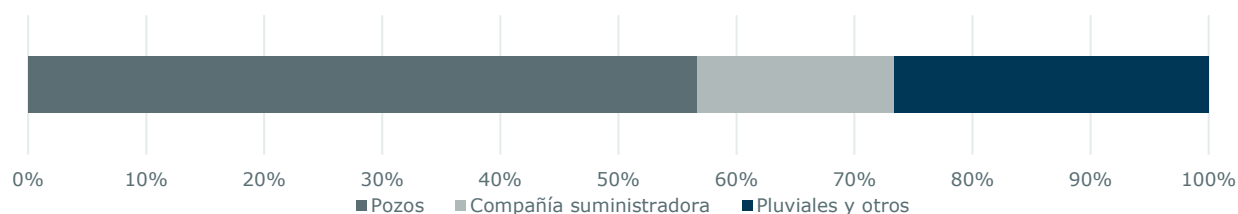
	2020	2021	2022	Variación respecto 2021
Francia	12,5	14,2	13,9	-2,1%
España	4,0	3,1	2,7	-11,7%
Italia	2,9	1,6	1,1	-27,0%
Chile	38,8	35,8	25,9	-27,6%
México	33,8	8,6	32,6	277,7%
Brasil	19,5	10,7	10,6	-0,9%
EEUU	---	0,04	0,07	81,6%
Puerto Rico	0,1	0,16	0,23	45,4%
Argentina	0,3	0,20	0,21	4,5%
India	4,6	4,0	3,7	-7,5%
Total Autopistas	109,6	81,0	83,7	3,3%

El 87,9% del total del agua consumida del año ha sido llevado a cabo de forma directa por la organización, el 85,1% corresponde a agua fresca (agua que sin ningún tipo de tratamiento es apta para el consumo humano) y el 60,5% proviene de compañía suministradora. Asimismo, las filiales de Brasil han reutilizado un total de 2.116,2 m³ de agua.

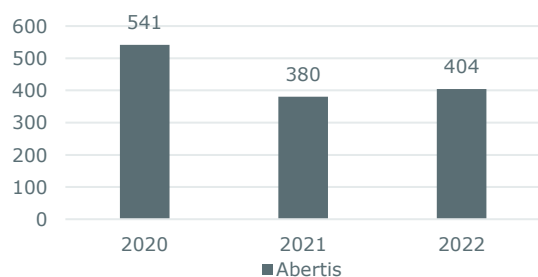
DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA FRESCA DE 2022 POR FUENTES (M³)



DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO DE OTRO TIPO DE AGUA DE 2022 POR FUENTES (M³)



EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA EN RELACIÓN CON LA CIFRA DE NEGOCIO (M³ POR CADA MILLÓN DE EUROS)



El incremento del consumo de agua en valores absolutos ha incidido sobre la evolución del dato en magnitudes relativas en relación con la cifra de negocio que ha incrementado un 6,3% en relación con el año anterior.

Innovamos en base a la economía circular en toda nuestra cadena de valor

El consumo de materiales y la generación de residuos vinculados al mantenimiento y construcción de las infraestructuras de autopistas tienen impactos ambientales, tales como la generación de emisiones que contribuyen a incrementar la huella de carbono y el cambio climático, y que también contaminan el suelo, así como los impactos en los ecosistemas relacionados con las fases de extracción y producción de los materiales utilizados. Integrar la economía circular a lo largo de la cadena de valor de las actividades permite proteger el medioambiente y preservar los recursos naturales. Las principales actuaciones de Abertis consisten en consumir materiales reciclados y trabajar para convertir residuos en nuevos recursos.

En 2022 destaca la iniciativa de consumo de materiales reciclados de Brasil, que ha reutilizado pavimento de asfalto cuyo rendimiento y vida útil es el mismo que el de un pavimento reconstruido convencionalmente. También, algunas filiales de Brasil han recuperado chapas de acero, aprovechando las chapas retiradas del tramo y trabajándolas para que cumplan con las especificaciones y estándares de reflectancia y, de esta manera, dándoles una segunda vida útil. Argentina, por su parte ha donado RAP (reclaimed asphalt pavement), pavimento asfáltico, para la mejora de la superficie de las calles de tierra de las comunidades vecinas a las autopistas.

Los datos de materiales consumidos y residuos generados dependen en gran medida de las actuaciones llevadas a cabo y éstas varían significativamente de un año a otro, sobretodo considerando que en algunos casos son proyectos que se desarrollan a largo plazo. El consumo total de materiales del ejercicio 2022 ha aumentado significativamente en relación con el año anterior debido al incremento de los consumos de Italia, México, Brasil y Argentina vinculado a las tareas realizadas. De igual modo, el consumo total de material reciclado ha incrementado en un 87,8% durante el año 2022 en términos absolutos y ha representado un 7,4% del consumo total de materiales del año. El 88,1% del total de materiales consumidos y el 97,8% de los materiales reciclados son granulados y aglomerado asfáltico.

CONSUMO DE MATERIALES PRINCIPALES POR PAÍS DE LA ACTIVIDAD DE AUTOPISTAS (TONELADAS)

	Granulados	Aglomerado asfáltico	Hormigón	Metales	Pinturas	Sal
Francia	87.570	387.154	93.798	1.274	26	8.079
España	50.899	96.118	6.066	154	235	5.599
Italia	218.274	270.561	30.670	369	189	896
Chile	1.622	55.489	286	1.502	303	0
México	764.994	487.110	9.819	26	1.896	0
Brasil	1.614.370	467.660	167.345	2.798	5.586	0
EEUU	0	1.108	2	64	0	379
Puerto Rico	0	5.686	10.029	237	36	0
Argentina	109.034	163.344	13.750	638	442	0
India	1.269	1.432	4.080	24	64	0
Total Autopistas	2.848.030	1.935.662	335.845	7.086	8.777	14.953

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE MATERIALES PRINCIPALES DE LA ACTIVIDAD DE AUTOPISTAS (TONELADAS)

	2020	2021	2022	Variación respecto 2021
Granulados	4.884.012	1.171.320	2.848.030	143,1%
Aglomerado asfáltico	1.557.992	1.532.091	1.935.662	26,3%
Hormigón	628.183	312.760	335.845	7,4%
Metales	39.724	24.385	7.086	-70,9%
Pinturas	6.908	9.268	8.777	-5,3%
Sal	32.195	58.214	14.953	-74,3%
Total Autopistas	7.149.013	3.108.039	5.150.353	65,7%

Además de estos materiales principales, las actividades del Grupo han requerido el consumo de 309 toneladas de papel, 91 toneladas de líquido descongelante y 281.313 toneladas de materiales diversos, que contemplan principalmente material de relleno del suelo utilizado para obras de construcción, así como tierra y piedras, cementos, pavimentos táctiles, acero y alambrón, riego de adherencia y consumos fitosanitarios.

La generación de residuos, igual que el consumo de materiales, depende de los trabajos desarrollados durante el año. El total de residuos generados en 2022 ha alcanzado 545.767 toneladas, un incremento de un 6,1% en relación con el año anterior, debido principalmente a las variaciones en España, Chile y Puerto Rico. El 96,6% del total de residuos generados son residuos no peligrosos, un porcentaje ligeramente inferior al de ejercicios previos, y el 81,7% de estos están formados por residuos de construcción y demolición diversos. El 72,2% de los residuos generados han sido recuperados, un porcentaje superior al del año anterior.

Algunas de las actuaciones específicas desarrolladas en cuanto a la gestión de los residuos incluyen mejoras en el sistema de separación y recolección:

- En Túneles, se está diseñando un procedimiento específico para la segregación, almacenaje y posterior gestión de todos los residuos generados en la organización.
- En Elizabeth River Crossings, la expansión del programa de reciclaje para incluir materiales reciclables, ha permitido un aumento de las cifras de reciclaje en un 50 %.
- En Metropistas, se ha llevado a cabo la campaña de sensibilización de los usuarios sobre la separación de los residuos "Recicla en Metropistas, te queda de camino".

EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR ACTIVIDAD Y PAÍS (TONELADAS)

	2020		2021		2022	
	No Peligrosos	Peligrosos	No Peligrosos	Peligrosos	No Peligrosos	Peligrosos
Autopistas	930.691	837	513.577	532	527.460	18.285
Francia	413.226	77	349.174	71	312.068	17.352
España	23.398	186	47.251	118	71.019	120
Italia	2.909	19	2.807	17	2.560	16
Chile	6.120	6	9.810	9	29.204	11
México	1.657	24	1.058	11	3.311	10
Brasil	476.104	520	95.183	293	93.898	767
EEUU	---	---	320	0,4	466	1
Puerto Rico	2.974	1	2.032	1	5.089	0
Argentina	4.303	4	5.940	12	8.434	7
India	0	0	1,1	0	1.410	0
Mobility Services	3	35	31	38	11	1
Corporación	1	0	9	0	11	0
Total Abertis	930.696	873	513.617	570	527.481	18.286

El incremento de los residuos peligrosos en Francia está relacionado con la retirada de una cantidad sustancial de materiales de construcción que contenían amianto y que supone el 95,9% del total de residuos peligrosos generados por las autopistas en Francia. Esta retirada de carácter puntual refleja la elevada fluctuación de los residuos generados comentada anteriormente, con una elevada incidencia en la variación de la generación de residuos peligrosos del Grupo que ha incrementado en relación con ejercicios anteriores.

RESIDUOS TOTALES NO PELIGROSOS GENERADOS Y TRATADOS POR TIPOLOGÍA

	Toneladas generadas	Porcentaje recuperado	Porcentaje vertedero	Porcentaje otros tratamientos
Neumáticos y restos de caucho	3.151	96,1%	0,1%	3,7%
Mezcla de hormigón, ladrillos, etcétera	60.136	93,1%	6,9%	0,0%
Residuos de construcción y demolición	381.896	74,7%	25,0%	0,3%
Maderas procedentes de obras de construcción	2.401	90,7%	9,2%	0,1%
Metales mezclados (Chatarra)	1.514	75,8%	21,7%	2,6%
Restos de jardinería	4.598	4,1%	64,0%	31,9%
Residuos domésticos (basura)	16.897	5,3%	94,1%	0,6%
Fangos depuradora biológica (lodos de fosas sépticas)	11.518	16,4%	20,9%	62,7%
Otros	45.369	95,5%	3,8%	0,7%
Total Abertis	527.481	74,7%	23,4%	2,0%

RESIDUOS TOTALES PELIGROSOS GENERADOS Y TRATADOS POR TIPOLOGÍA

	Toneladas generadas	Porcentaje recuperado	Porcentaje vertedero	Porcentaje otros tratamientos
Residuos que contienen hidrocarburos	215	28,2%	35,8%	36,0%
Tierras contaminadas con gasoil	628	0,1%	99,3%	0,6%
Materiales de construcción que contienen amianto	16.634	0%	100,0%	0%
Lodos comunes húmedos	398	0%	0%	100,0%
Otros	412	30,6%	28,6%	40,8%
Total Abertis	18.286	1,0%	95,4%	3,6%

El uso de las infraestructuras genera aguas residuales, que son principalmente asimilables a domésticas. Los métodos de cálculo de los diferentes vertidos de agua incluyen el uso de caudalímetros, el seguimiento de las guías de los servicios estatales y el registro de las facturas facilitadas por los servicios de tratamiento.

Ninguna filial vierte aguas residuales en zonas de estrés hídrico, sin embargo en algunos países como Francia, España, Argentina, Brasil y México es necesario realizar un tratamiento específico en los puntos de vertido para garantizar la depuración de las aguas.

La tabla a continuación presenta los datos de aguas residuales vertidas, clasificadas según la tipología de agua así como el destino del vertido (ya sea agua superficial, subterránea, marina o una tercera parte que contempla a los prestadores de servicios de tratamiento de agua). La variación de la cantidad de agua vertida en México ha incidido sobre el volumen total de aguas residuales del ejercicio que ha disminuido en relación con el año anterior.

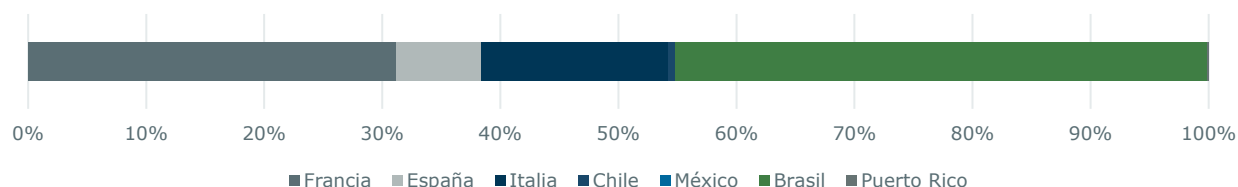
TOTAL DE AGUAS RESIDUALES (M³) GENERADAS SEGÚN TIPOLOGÍA DE AGUA Y DESTINO DE VERTIDO

	2020		2021		2022	
	Agua fresca	Otro tipo de agua	Agua fresca	Otro tipo de agua	Agua fresca	Otro tipo de agua
Agua superficial	11.707	16.408	995.829	19.686	2.850	0
Agua subterránea	347.151	11.756	856.547	11.717	429.629	79.088
Agua Marina	9	0	0	0	0	0
Tercera parte	3.846	239.043	19.908	45.093	1.000	44.339
Total Abertis	362.713	267.207	1.872.283	76.496	433.479	123.426

Potenciamos y velamos por la conservación del capital natural

La actividad de autopistas en algunos de los países en los que opera el Grupo se realiza en zonas que pueden afectar a la biodiversidad. Un total de 1.247,5 km transitan por zonas protegidas en 2022, lo que supone el 15,9% del total de km gestionados por la organización, una cifra muy similar a la del ejercicio anterior. Las actividades de mantenimiento, construcción y operación de las autopistas tienen impactos sobre la biodiversidad colindante donde pasan las carreteras, afectando la fauna, la flora y el suelo, contaminando el aire y el agua, y generando ruido y residuos. Abertis lleva una serie de acciones para mitigarlos presentadas a continuación.

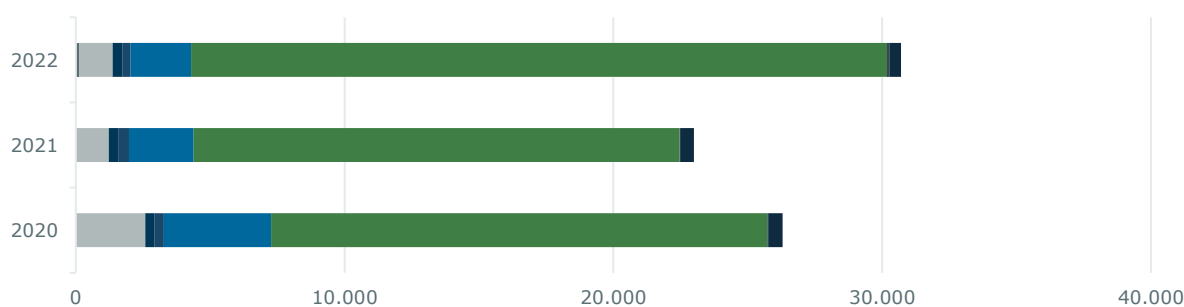
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE KM QUE AFECTAN A UNA ZONA PROTEGIDA POR PAÍS



Las obras pueden destruir ambientes y especies, y causan la fragmentación de territorios de los animales que pueden conllevar atropellamientos. Para mitigar estos impactos, se diseñan las infraestructuras tomando en cuenta la biodiversidad creando pasajes de fauna y se llevan a cabo estudios de impacto ambiental, programas de monitoreo y mitigación de atropellos de fauna, programas de ahuyentamiento y rescate de fauna.

Destacan las acciones de Brasil llevadas a cabo durante el año 2022, donde se han continuado las medidas de compensación ambiental, debido a la supresión de la vegetación para la implementación del contorno viario de Florianópolis, con el control de especies invasoras de la flora de la región y la plantación de especies nativas. Se ha trabajado en el rescate y la reforestación de flora a través del rescate de semillas y frutos, así como recolección de plántulas y epífitas. Se ha desarrollado un vivero de plántulas y sembrado en áreas de recuperación ambiental. También se ha continuado el monitoreo de los pasos de fauna en Brasil, un proyecto reconocido por la organización sectorial de la región, permitiendo una evaluación de la eficiencia de estos pasos, un control y una reducción de los animales atropellados y de los accidentes.

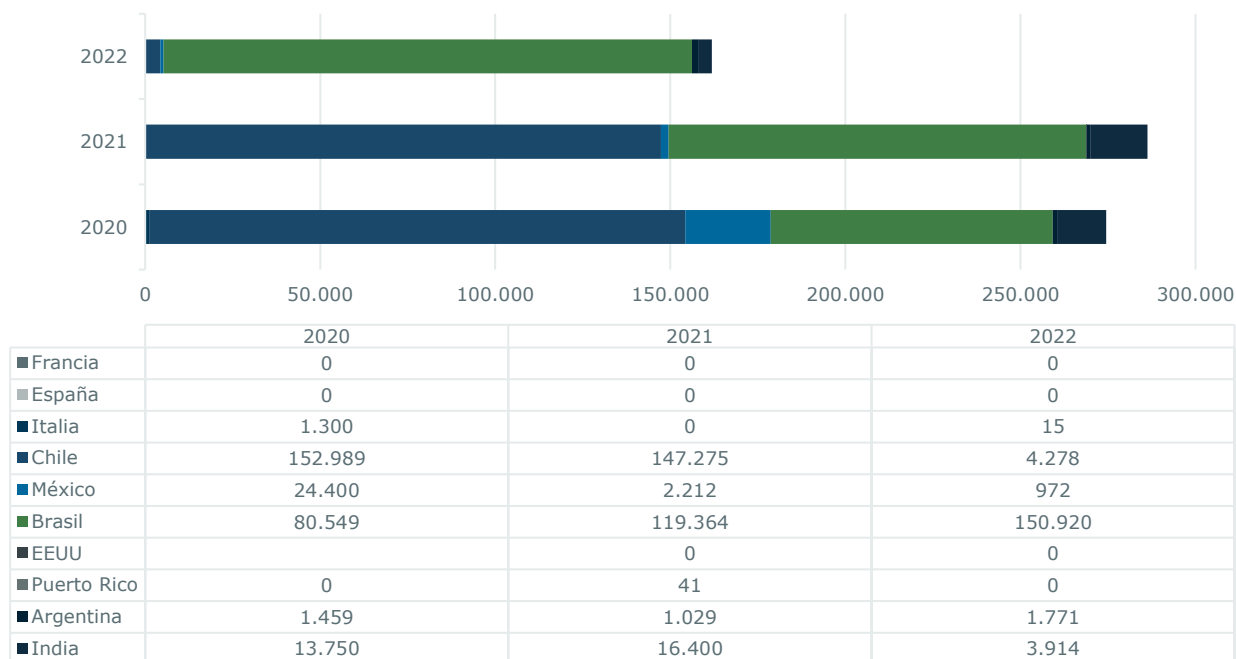
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL NÚMERO DE ANIMALES ATROPELLADOS POR PAÍS



	2020	2021	2022
■ Francia	0	0	122
■ España	2.580	1.232	1.253
■ Italia	336	361	349
■ Chile	361	387	315
■ México	3.985	2.403	2.249
■ Brasil	18.460	18.082	25.908
■ EEUU		0	21
■ Puerto Rico	14	6	13
■ Argentina	25	34	43
■ India	539	494	428

Durante el año 2022, el número de animales atropellados ha aumentado un 33,5% totalizando 30.701 ejemplares, debido al aumento del tráfico. Por otra parte, 161.870 ejemplares de especies vegetales han sido replantadas, una reducción de un 43,5% en relación con el año anterior debido a los menores plantíos realizados en Chile, México e India.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL NÚMERO DE ESPECIES REPLANTADAS POR PAÍS



Para compensar la supresión de la vegetación que puede favorecer la expansión de especies de plantas invasoras, las autopistas desarrollan programas ambientales, de educación, sensibilización ambiental y comunicación social, colaborando con los grupos de interés para fomentar la reforestación con plantaciones compensatorias y especies locales. En Brasil, se han llevado a cabo programas de sensibilización ambiental, con la iniciativa "Acción del Defensor del Pueblo Itinerante", para conocer los problemas que afectan a las comunidades, acercando los servicios de la institución a los ciudadanos. Por otra parte, se ha organizado un taller sobre la protección de la fauna vial en Via Paulista, destinado a profesionales del medio ambiente y representantes de organismos públicos para debatir sobre las medidas preventivas y las soluciones adoptadas en las obras de infraestructura viaria.

Asimismo, durante el año 2022 se han llevado acciones de sensibilización ambiental para los clientes, a través de crónicas emitidas en la radio (Francia), a través de los sitios web (España y Puerto Rico) y las redes sociales como Instagram, Twitter y LinkedIn (España e Italia) y mediante la distribución de folletos de sensibilización en las plazas de peaje (Brasil). Entre las acciones para los empleados se han realizado formación e-learning (Francia), campañas de sensibilización a los empleados (Brasil y Mobility Services), una formación al incorporarse los nuevos empleados (Brasil), y formaciones específicas en EEUU sobre contaminación de aguas pluviales y prevención y control de derrames. También se han realizado acciones para los ciudadanos sensibilizando a los niños en las escuelas (Brasil e Italia).

Otros impactos medioambientales vinculados a las actividades de autopistas son la erosión del suelo y la contaminación acústica. Para mitigar los impactos de la erosión del suelo, las autopistas llevan a cabo monitoreos de los taludes y programas de conservación de suelos. Sobre la contaminación acústica asociada al uso de las infraestructuras se realizan, por un lado, monitoreos del ruido para identificar los puntos negros, estudios de impacto acústico, que durante el año 2022 han sido realizados en 2.965,2 km (un 37,8% del total de km gestionados del año), un observatorio del ruido y la implantación de barreras acústicas cuando es necesario. Cabe destacar el uso de asfaltos especiales para minimizar el ruido de la rodadura en Autopistas del oeste (Argentina) y el monitoreo de ruido en la obra de circunvalación vial de Florianópolis en Litoral Sul. En 2022, el número de quejas relacionadas al ruido han disminuido, totalizando 15 reclamaciones (12 en Francia, 1 en España, 1 en Argentina, y 1 Italia) el total de las cuales han sido atendidas.

La contaminación atmosférica con partículas durante la fase de operación es importante, si bien está relacionada principalmente con el uso de las infraestructuras. En línea con los años anteriores se han estimado los gases emitidos en todo el ciclo de vida de las infraestructuras a partir de los datos de la huella de carbono, contemplando los siguientes gases: monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles (COV), compuestos orgánicos no metánicos (COVNM), metano (CH₄), óxidos de nitrógeno (NO_x), monóxido de nitrógeno (NO), dióxido de nitrógeno (NO₂), óxido nitroso (N₂O), amoníaco (NH₃), partículas con diámetro inferior a 2,5 micras (PM_{2,5}), partículas con diámetro inferior a 10 micras (PM₁₀), partículas totales (PM) y óxidos de azufre (SO_x). Los nuevos procedimientos realizados tanto en el cálculo de huella de carbono como en la estimación de las emisiones contaminantes relacionadas han incidido sobre el cómputo total, que ha disminuido significativamente en relación con el año anterior.

EMISIONES CONTAMINANTES 2022 (TONELADAS)

	CO	COV	COVNM	CH ₄	NO _x	NO	NO ₂
Francia	9.789	960	807	152	11.628	0	0
España	2.191	213	179	33	2.397	0	0
Italia	3.938	380	318	62	3.863	0	0
Chile	3.882	378	319	59	4.348	0	0
México	4.942	476	395	81	4.577	0	0
Brasil	22.924	2.173	1.800	373	17.074	0	0
EEUU	233	23	20	3	87	0	0
Puerto Rico	2.304	209	175	34	712	0	0
Argentina	3.903	375	317	58	3.842	0	0
India	1.402	134	112	23	1.231	0	0
Total Abertis	55.507	5.321	4.442	878	49.759	0	0
	N ₂ O	NH ₃	PM _{2,5}	PM ₁₀	PM	SO _x	Total
Francia	147	181	312	312	311	18	24.618
España	30	41	68	68	68	4	5.292
Italia	50	73	97	97	97	6	8.980
Chile	55	73	122	122	122	7	9.486
México	61	88	88	88	88	7	10.891
Brasil	232	407	283	283	283	28	45.860
EEUU	1	4	2	2	2	0	380
Puerto Rico	10	44	20	20	20	2	3.552
Argentina	48	75	116	116	116	6	8.973
India	16	25	25	25	25	2	3.021
Total Abertis	649	1.011	1.135	1.135	1.134	80	121.051

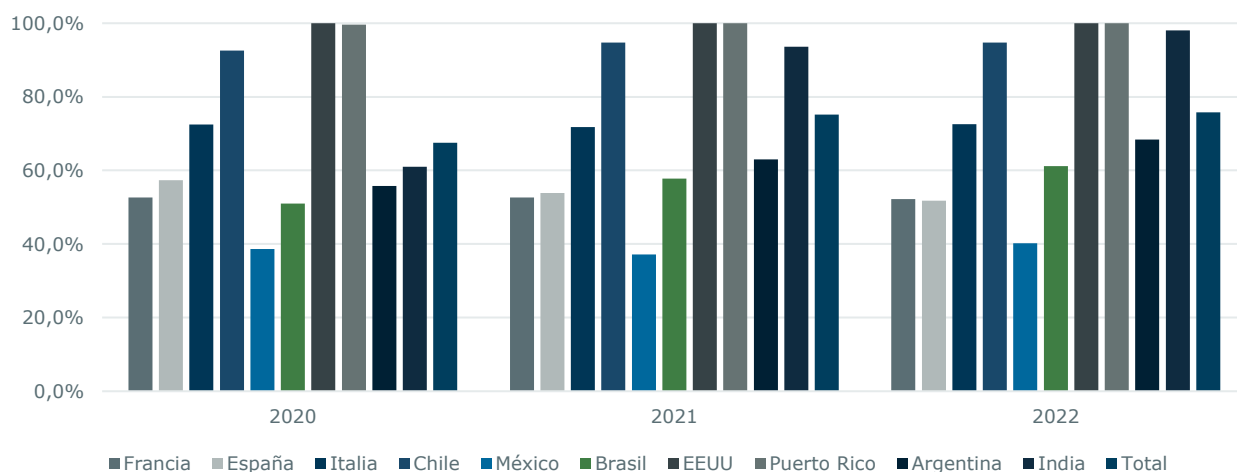
Con el uso de vehículos regulados y el mantenimiento de la flota por parte de Abertis se busca reducir el impacto de este aspecto ambiental. En Autopistas España, se ha formado y sensibilizado al personal en conducción eficiente, enseñando técnicas que ayudan a reducir el consumo de combustibles durante la conducción, permitiendo reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera y conservar el mantenimiento de la flota de vehículos. En Via Paulista, en Brasil, se han llevado a cabo campañas de orientación al conductor sobre la importancia del mantenimiento del vehículo mediante mensajes. Por otra parte cabe destacar el proyecto innovador de Vías Chile que utiliza una pintura, basada en nanotecnología, que permite captar y degradar las sustancias nocivas mediante un proceso fotoquímico y así reducir la contaminación de los diferentes gases tóxicos de los vehículos que transitan por la autopista.

Durante el año 2022 la autopista Brescia Verona Vicenza Padova, en Italia, ha lanzado una iniciativa promocional ofreciendo nueve meses de tarifa Telepass gratuita para mejorar la circulación y reducir las colas en los peajes. El uso del telepeaje permite reducir el impacto del tráfico en el medio ambiente gracias a la reducción de las emisiones contaminantes de los vehículos en el trámite de peaje. Por otra parte, se han demolido las estaciones de peajes en

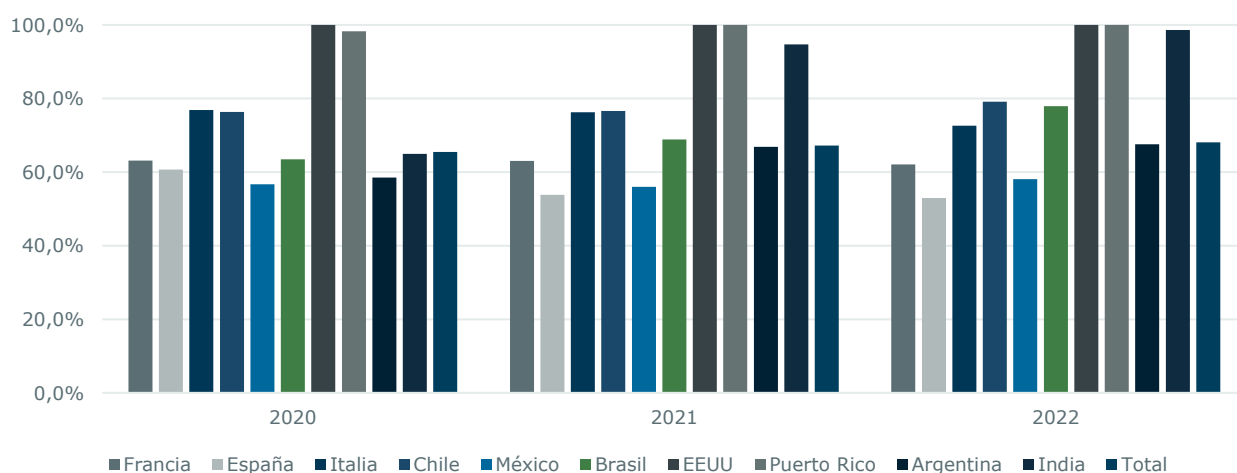
Puerto Rico reemplazándolas por pórticos, que eliminan la necesidad de detenerse para pagar y así favorecer la fluidez del tráfico y reducir las emisiones. En Francia el proyecto free-flow de las autopistas A13 y A14 también permite agilizar el tráfico y limitar las emisiones eliminando el efecto "Stop and go".

El uso de telepeaje durante el ejercicio 2022 ha sido muy similar al año anterior, con el 75,8% de las transacciones y el 68,0% de los ingresos realizados mediante este sistema.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE USO DE TELEPEAJE (PORCENTAJE DE TRANSACCIONES)



EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE USO DE TELEPEAJE (PORCENTAJE DE INGRESOS)



Somos responsables y conscientes

ASPECTOS MATERIALES COMPROMISOS



Garantizamos y promovemos la seguridad vial y la salud laboral

Seguridad vial

Mecanismos de reclamación

Satisfacción y seguridad del servicio

Salud y seguridad laboral

Principios y derechos fundamentales del trabajo

Responsabilidad social en la cadena de valor



Aseguramos la igualdad de oportunidades y potenciamos la calidad del empleo

Empleo

Diversidad e igualdad de oportunidades

Principios y derechos fundamentales del trabajo

Desarrollo profesional

Retención de talento

Responsabilidad social en la cadena de valor



Generamos sinergias positivas con la comunidad local

Comunidad local

Criterios sociales y ambientales positivos

Compra local

Mecanismos de reclamación

Acceso a servicios esenciales



ISO 26000
MATERIAS FUNDAMENTALES

Garantizamos y promovemos la seguridad vial y la salud laboral

Los accidentes laborales y de tráfico en las autopistas, el riesgo de desigualdad laboral, el ruido y otras molestias que generan las autopistas y conciernen a las comunidades locales, constituyen los principales impactos que tienen las actividades de Abertis en los grupos de interés. Para mitigarlos, el Grupo busca crear valor mediante la implantación de medidas de seguridad vial, seguridad y salud laboral para todos los empleados, ofreciendo empleo de calidad y asegurando la diversidad e igualdad de oportunidades, el desarrollo profesional, y promoviendo la participación en proyectos sociales que aportan valor a las comunidades donde opera Abertis.

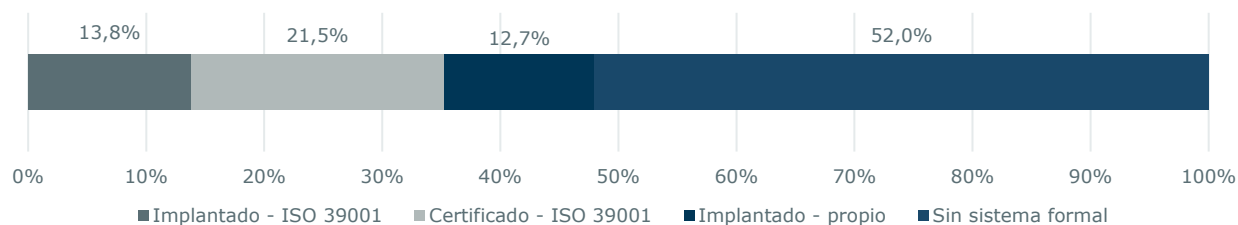
El modelo de negocio del Grupo está enfocado en la promoción de una movilidad inteligente basada en la seguridad, la sostenibilidad y la conectividad. La seguridad vial es un tema material específico de Abertis para la actividad de autopistas y está relacionado, de forma directa, tanto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como con los compromisos establecidos en la Segunda Década de acción para la Seguridad Vial, ambos promovidos por Naciones Unidas.

La Fundación Abertis tiene una alianza con UNICEF como embajadora en materia de seguridad vial y, como tal, forma parte de la UNRSC (United Nations Road Safety Collaboration), un comité de expertos que asesora a la Asamblea General de la ONU para hacer avanzar la seguridad vial a nivel mundial.

Seguridad vial

Durante el año 2022, el 48% de la cifra de negocio de la actividad de autopistas tiene un sistema de gestión implantado en base a la ISO 39001 así como de acuerdo con referenciales propios. Además, las autopistas de Chile disponen de un sistema de gestión de emergencias e incidentes implantado y certificado según el estándar ISO 22320 y de un modelo predictivo de accidentes.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CIFRA DE NEGOCIO DE AUTOPISTAS)



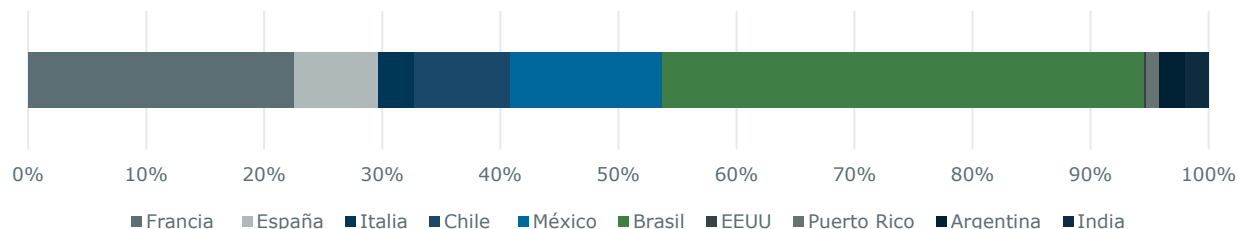
El apartado de seguridad vial del Informe de Gestión presenta en detalle las principales actuaciones llevadas a cabo durante el año 2022 en materia de seguridad vial en el contexto de la movilidad segura, colaborando con los distintos grupos de interés y los actores del territorio.

En 2022 las autopistas han llevado a cabo acciones de mantenimiento, obras y conservación de las carreteras en muchas concesiones para asegurar la seguridad y el confort de los clientes. Algunas de estas acciones han sido la renovación de la iluminación del túnel del Cadí, la intervención de pavimento en Brasil, la construcción de una pasarela provisional en Argentina, el reemplazamiento de la señalización de seguridad vial, y la implantación de cruces elevados para peatones en India. Se han desarrollado instalaciones y herramientas específicas para asegurar la seguridad vial como los lechos de frenada implementados en dos concesionarias de Brasil para mitigar y prevenir los accidentes con alto potencial de riesgo, y el uso de drones en la concesión Fernão Dias, en Brasil, que permite la visión macro de los equipos de rescate para dirigir mejor las acciones. Con el objetivo de aumentar la seguridad de los conductores, se está llevando a cabo un proyecto de colaboración con otras organizaciones para minimizar el uso de sal en la carretera.

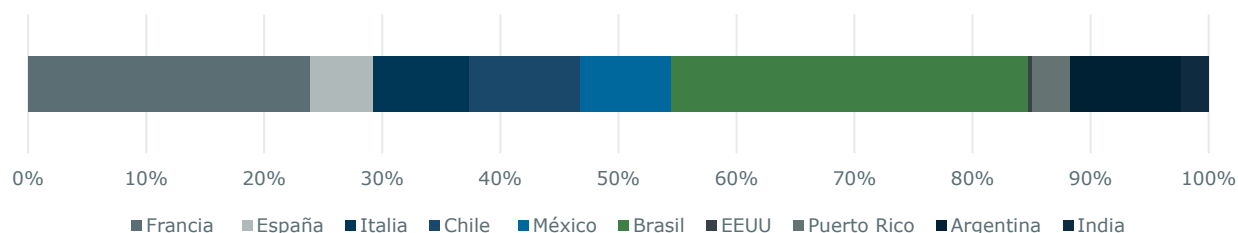
La realización de acciones de comunicación y concienciación han continuado en la mayoría de los países. Se ha llevado a cabo la difusión de mensajes de seguridad a usuarios a través de los mini posters ubicados en las estaciones de peaje en Túnel en España, la promoción de buenas prácticas de seguridad vial en los paneles de mensajería variable en Argentina, a través del Foro de Seguridad Vial 2022 en Italia, y mediante la propuesta de actividades relajantes en las áreas de servicio, en Francia y en Brasil, para sensibilizar a los conductores sobre la somnolencia al volante.

Durante el año 2022, las autopistas de España, Francia, Argentina, México, Chile e Italia han recopilado datos sobre los comportamientos de riesgo en sus autopistas (velocidad, intermitentes, cinturón, móvil) gracias a los observatorios sobre comportamiento de los conductores y los estilos de conducción, con el objetivo de aportar visibilidad a la sociedad sobre las prácticas de la organización en materia de seguridad vial.

DISTRIBUCIÓN DE KM GESTIONADOS 2022 POR PAÍS (GESTIÓN DIRECTA)



DISTRIBUCIÓN DE KM RECORRIDOS 2022 POR PAÍS



El número de km gestionados directamente por el Grupo durante el año 2022 se ha mantenido constante, puesto que han reducido algunos km por discontinuidad, pero han incrementado otros. El número de km recorridos ha aumentado un 7,8% comparado con el ejercicio anterior, lo que ha tenido una incidencia sobre la evolución de la Intensidad Media Diaria (IMD) que en términos globales ha incrementado un 8,2%. Este incremento ha sido transversal en todos los países, salvo en Puerto Rico donde la IMD se ha mantenido prácticamente constante.

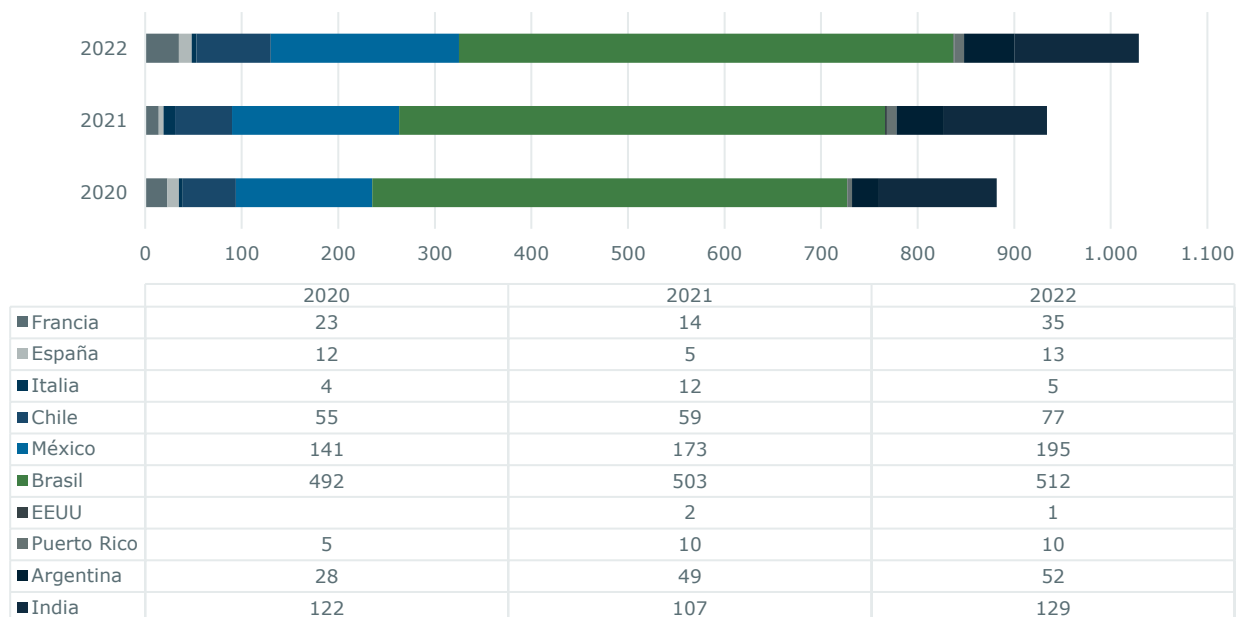
El aumento del tráfico junto con los cambios en los patrones de movilidad han incidido sobre el número de accidentes viarios y el número de personas fallecidas en accidentes de tráfico, dónde los accidentes han incrementado respecto al año 2021 en la práctica totalidad de los países, con la excepción de Francia, Puerto Rico e Italia, y el número de personas fallecidas ha aumentado en la mayoría de los países, excepto Italia y Puerto Rico.

NÚMERO TOTAL DE ACCIDENTES VIARIOS CON VÍCTIMAS

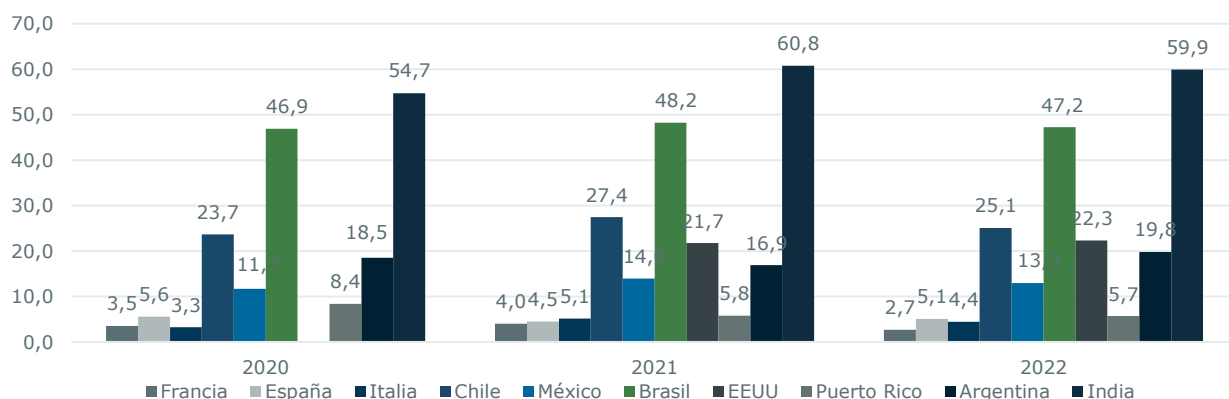
	2020	2021	2022	Variación respecto 2021
Francia	436	596	440	-26,2%
España	461	150	187	24,7%
Italia	133	260	246	-5,4%
Chile	1.331	1.588	1.617	1,8%
México	497	695	695	0,0%
Brasil	8.680	9.689	9.803	1,2%
EEUU	---	51	53	3,9%
Puerto Rico	153	131	128	-2,3%
Argentina	766	978	1.283	31,2%
India	633	854	944	10,5%
Total	13.090	14.992	15.396	2,7%

Asimismo, el índice de accidentalidad ha disminuido un 4,7% con respecto al año 2021, con una tendencia de reducción en todos los países excepto España y Argentina, y el índice de mortalidad ha incrementado un 2,2%, con un aumento importante en Francia y España y una disminución en Italia, Brasil, y Argentina.

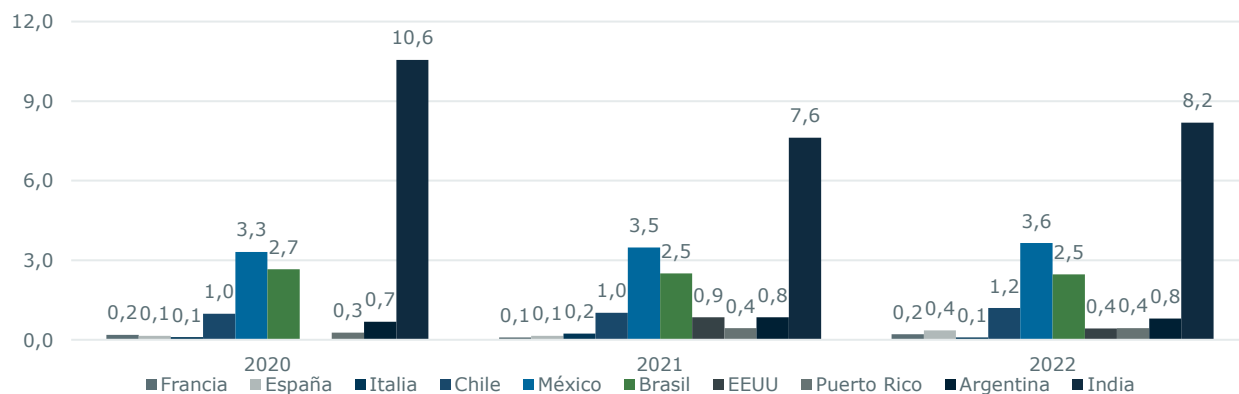
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO



EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ACCIDENTALIDAD POR PAÍS



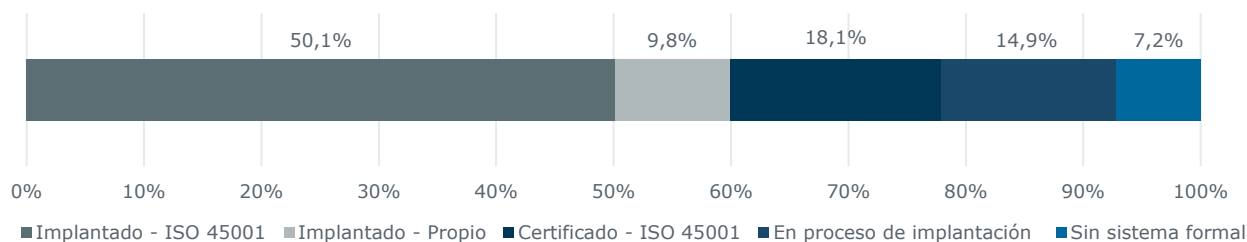
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MORTALIDAD POR PAÍS



Seguridad y salud laboral

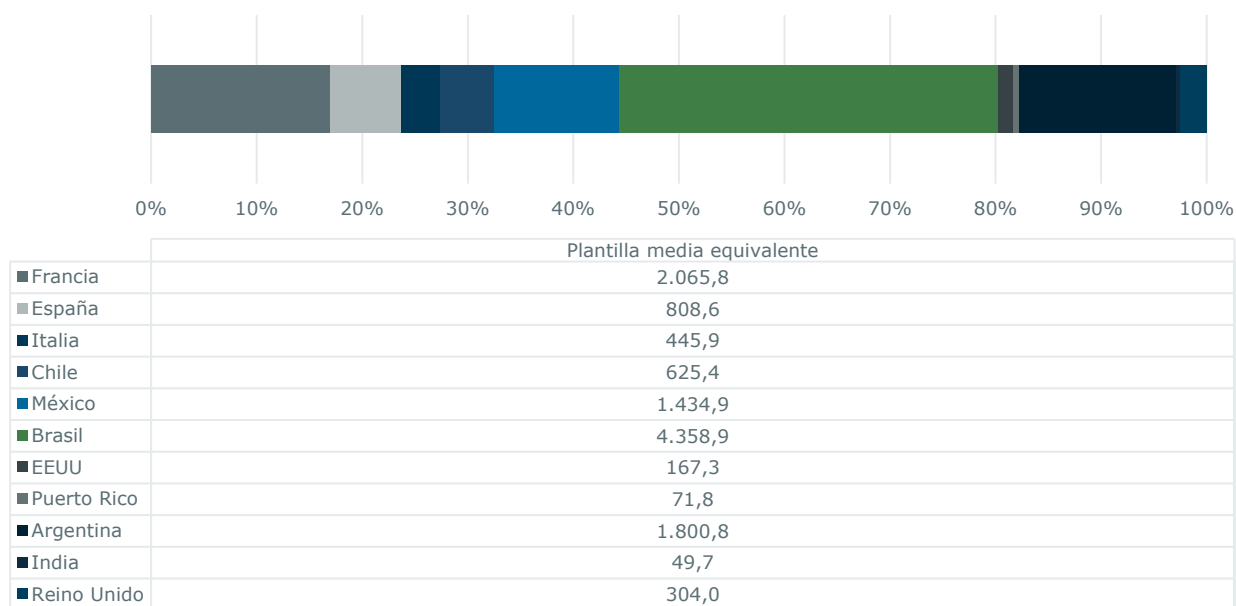
El 77,9% de la cifra de negocio de Abertis dispone de un sistema de gestión de la salud y la seguridad ocupacional implantado de acuerdo con estándares internacionales, como la ISO 45001, así como vinculado a requisitos específicos de los contextos locales en los que opera la organización. La disposición de un sistema de gestión de salud y seguridad es de obligatorio cumplimiento en la gran mayoría de los países en los que opera el Grupo, y las filiales donde no aplica este requisito legal gestionan este tema material mediante procedimientos específicos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD LABORAL (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CIFRA DE NEGOCIO DE ABERTIS)



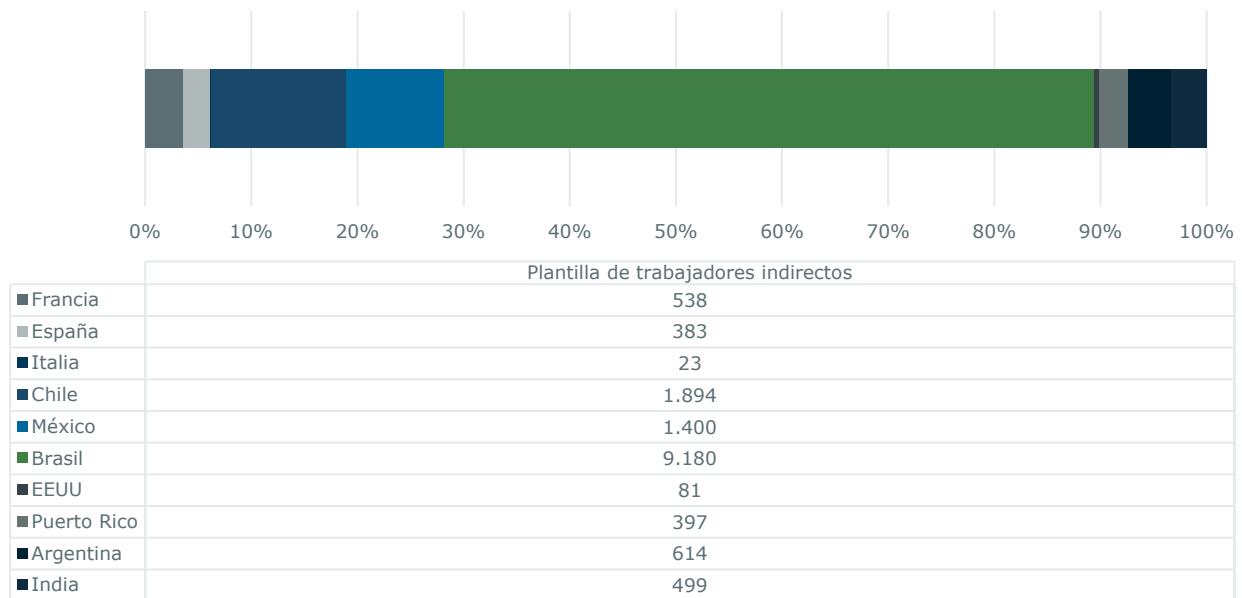
El porcentaje de plantilla media equivalente contemplada en el perímetro de la información de sostenibilidad, siguiendo la metodología explicitada en el capítulo metodológico, representa un 97,9% de la plantilla total del Grupo (12.133,2 trabajadores), un porcentaje ligeramente inferior al del ejercicio previo.

PLANTILLA MEDIA EQUIVALENTE POR PAÍS (TRABAJADORES DIRECTOS)



El número de trabajadores indirectos del año ha totalizado 15.009 colaboradores, un aumento de un 10,6% en relación con el año 2021, cuyas tareas están relacionadas con actividades en pista, de mantenimiento y conservación, jardinería, ayuda a la vialidad y asistencia al usuario, entre otras, mediante contratos de trabajo por obra y servicio en la mayoría de los casos.

TOTAL DE TRABAJADORES INDIRECTOS A 31 DE DICIEMBRE POR PAÍS



Los sistemas de gestión de la salud y seguridad y el seguimiento operativo en aquellas unidades de negocio que no disponen de dichos sistemas formalizados, facilitan la gestión y el seguimiento de los indicadores de accidentabilidad laboral y la puesta en marcha de acciones de prevención y seguridad. Abertis monitoriza e identifica los riesgos de los diferentes puestos de trabajo para poder actuar y reducir el número de accidentes laborales, tanto de la plantilla directa como de la indirecta.

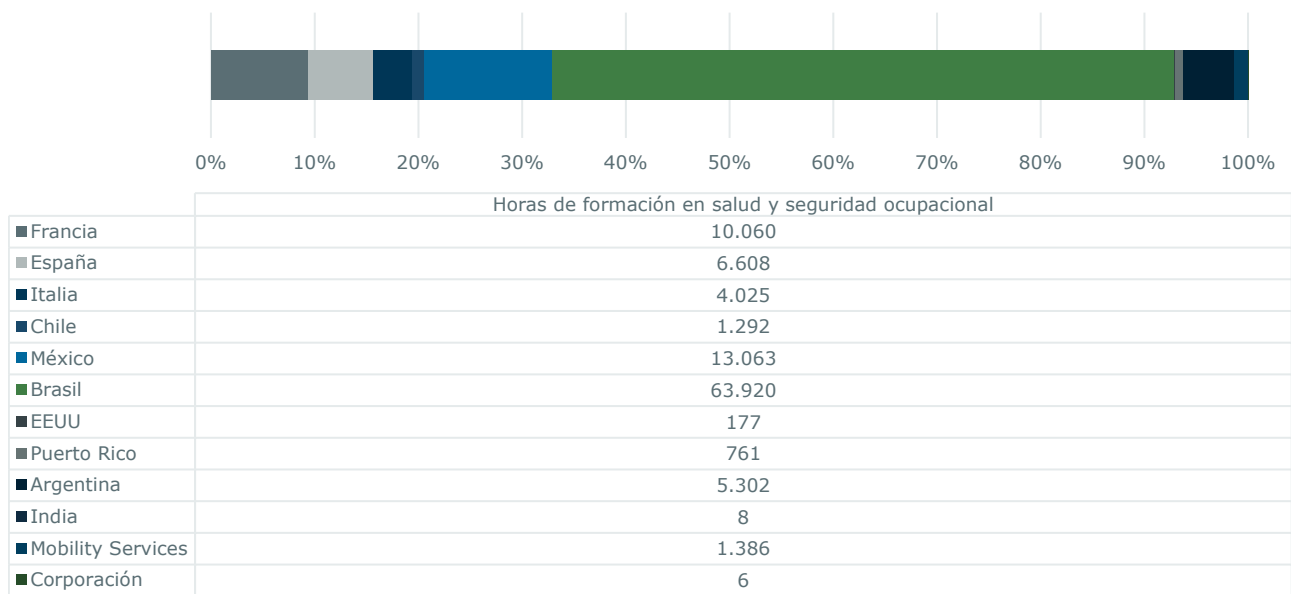
Durante el año 2022, las unidades de negocio han llevado a cabo acciones de formación en prevención de riesgos laborales y accidentes, planificación preventiva, visitas e inspecciones de seguridad laboral, evaluación de riesgos, acciones de promoción de salud y entrega de equipos de protección personal destinadas al personal tanto directo como indirecto.

Cabe destacar la creación del puesto de analista de seguridad ocupacional en Brasil, para monitorear los equipos que trabajan en el campo, a través de cámaras instaladas a lo largo de la carretera, evaluando medidas para contener los riesgos relacionados con las actividades de conservación, mantenimiento y construcción. El objetivo es prevenir y mitigar los riesgos para la seguridad de las personas y la operación. En Brasil y Túnel España, se han sensibilizado sobre las buenas prácticas para garantizar la seguridad vial y laboral, formando al personal mediante videos de comunicación sobre la seguridad en el trabajo. Además, Túnel ha recibido el Premio Asepeyo a la mejor práctica preventiva de seguridad vial laboral.

Algunas unidades de negocio han adquirido material que permite aumentar la seguridad de los trabajadores en las autopistas, como por ejemplo la incorporación en Brasil de una máquina que permite reducir la exposición de los empleados al tráfico de las carreteras, al realizar tanto la señalización de trabajo como la limpieza de equipos de protección y seguridad y la señalización horizontal mediante el vehículo de lavado automático; En España a través de la incorporación de una red de equipos DEA (Desfibrilador Externo Automático) en las vías para mejorar la salud y el bienestar de clientes y profesionales. En Francia, se ha sensibilizado a los clientes, mediante vídeos, sobre los gestos para proteger a los trabajadores con chaleco amarillo, recordando a los conductores los reflejos a adoptar cuando se acercan a los equipos de mantenimiento.

El total de horas de formación en materia de salud y seguridad ocupacional ha alcanzado 106.607 horas, un 7,3% menos que en 2021, vinculado a la reducción generalizada de las actividades de formación en todas las unidades de negocio, salvo en Brasil, México, Argentina, y en las actividades de Mobility Services.

HORAS TOTALES DE FORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD LABORAL IMPARTIDAS POR PAÍS



Los procedimientos que aplica el Grupo en cuanto a la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo se transcriben en una checklist o matriz de análisis de riesgos, siguiendo los principios de prevención de los marcos legales de los países, con el objetivo de garantizar un entorno de trabajo seguro.

Para su formalización se realizan, entre otras actuaciones, análisis técnicos de los puestos de trabajo, observaciones en directo del entorno y las tareas realizadas, identificaciones de factores externos que puedan incidir sobre los riesgos asociados y estudios de las pautas de trabajo, entre otras actuaciones.

Asimismo, las sociedades disponen de análisis de riesgos que están relacionados con las tareas específicas de cada puesto de trabajo. Los niveles de riesgo identificados en cada uno de los puestos de trabajo se clasifican desde bajo a importante. En las evaluaciones de riesgo se tienen en cuenta factores agravantes como el entorno físico desfavorable, el trabajo aislado, el estrés, la exposición al tráfico entre otros. Los análisis de riesgos identifican tanto el riesgo asociado a cada tarea que se realiza como las acciones necesarias para su mitigación.

Todas las unidades de negocio, salvo Argentina, APR en Puerto Rico, algunas filiales en Chile, la sede central en India y las filiales de Mobility Services en Reino Unido, disponen de comités de salud y seguridad laboral que dan cobertura a un 79% de los trabajadores directos y a un 85,9% de los trabajadores indirectos. En 2022, se han realizado 356 reuniones de los comités de salud y seguridad ocupacional, en las que se han tratado temas tales como las medidas preventivas y organizativas frente a la crisis sanitaria, las medidas de seguridad en el trabajo, y los análisis de incidentes y accidentes que han ocurrido, entre otros.

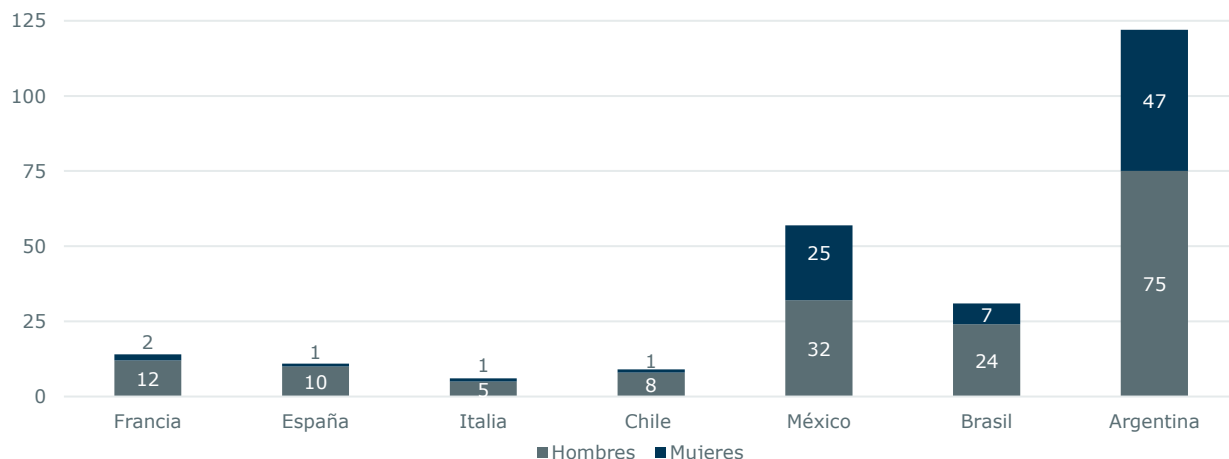
Las unidades de negocio de España, Francia, Italia, Brasil, Argentina, México y todas las filiales de Mobility Services facilitan el acceso a servicios profesionales de salud, permitiendo a sus empleados estar atendidos por médicos, respondiendo a sus necesidades y asegurando la confidencialidad de la información. Igualmente, las unidades de negocio ofrecen prestaciones sociales para la promoción de la salud de los trabajadores tanto directos como indirectos, como campañas de comunicación sobre salud y seguros médicos más atractivos.

Los sistemas de registro de los incidentes y accidentes laborales, consisten en programas informáticos, aplicativos, sistemas que recopilan los accidentes y enfermedades laborales que ocurren en la práctica totalidad de las actividades y países, salvo en India. Esta gestión más automatizada permite un registro y seguimiento de los expedientes, así como un monitoreo más preciso por parte de los gerentes y supervisores, que están informados y pueden llevar a cabo formación y sensibilización asociada.

Durante el ejercicio 2022 se han producido un total de 350 accidentes registrables entre los trabajadores directos, una reducción de un 15,9% con respecto al año anterior, de los cuales un 67% ha afectado al colectivo de hombres, un porcentaje ligeramente inferior al año 2021.

La tendencia ha sido la misma para los accidentes con baja, que han disminuido un 7,4%, alcanzando 250 accidentes con baja, con una reducción en todos los países excepto México. No se han producido accidentes con baja en las autopistas de Estados Unidos, Puerto Rico, India, así como en todas las filiales de Mobility Services y en la corporación.

NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES CON BAJA DE 2022 POR SEXO Y PAÍS (TRABAJADORES DIRECTOS)

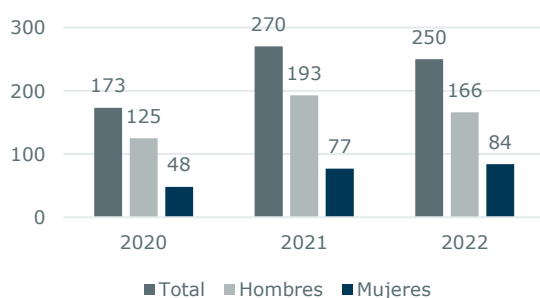


Las principales causas de accidentes laborales tanto para los trabajadores directos como los indirectos han sido: caídas de nivel, tropiezos, cortes, sobreesfuerzos, manipulación de objetos y herramientas, golpes, atropellos y accidentes de tráfico, así como agresiones de usuarios. Asimismo, se han detectado un total de tres casos vinculados a enfermedades profesionales en Francia (2 hombres y una mujer), que han afectado a las muñecas y al hombro.

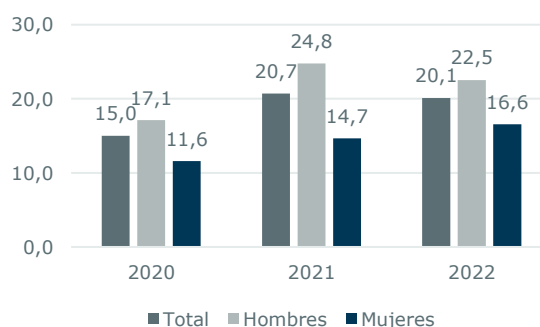
La disminución del número de accidentes laborales con baja, junto con las variaciones de la plantilla y de las horas trabajadas han tenido un impacto en los índices de incidencia, frecuencia y gravedad. El cálculo de estos índices se realiza en base a estándares internacionales. Concretamente, para el índice de incidencia, se realiza la ratio entre el número de accidentes laborales con baja y la plantilla a 31 de diciembre, y se multiplica por mil; para el índice de frecuencia, la ratio se lleva a cabo entre el número de accidentes laborales con baja y el total de horas trabajadas y se multiplica por un millón; y finalmente para el índice de gravedad se calcula la ratio entre las jornadas perdidas por accidente laboral y las horas trabajadas anuales y se multiplica por mil.

En 2022, los índices de incidencia y de frecuencia se han mantenido prácticamente constantes en términos globales en relación con el ejercicio anterior, con una reducción de un 2,9% y un aumento de un 2,1% respectivamente. Han disminuido particularmente en España, Francia, Brasil y Argentina, mientras que han incrementado en México. El índice de gravedad por el contrario ha aumentado un 18%, especialmente en las autopistas de Brasil y Chile. Se han producido ocho accidentes de gravedad entre los trabajadores directos (8 hombres) en Brasil y México. Asimismo, la ratio de alta gravedad se sitúa en 0,38 puntos en 2022 (0,63 para hombres y 0 para mujeres).

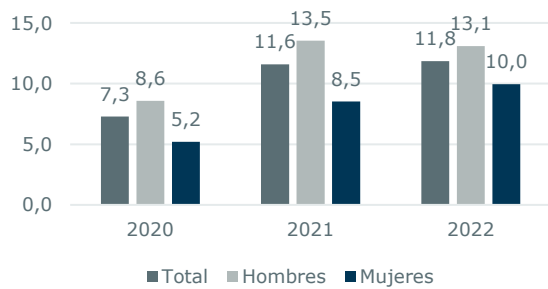
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE ACCIDENTES CON BAJA POR SEXO



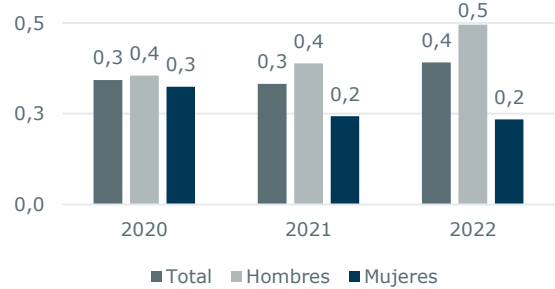
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA POR SEXO



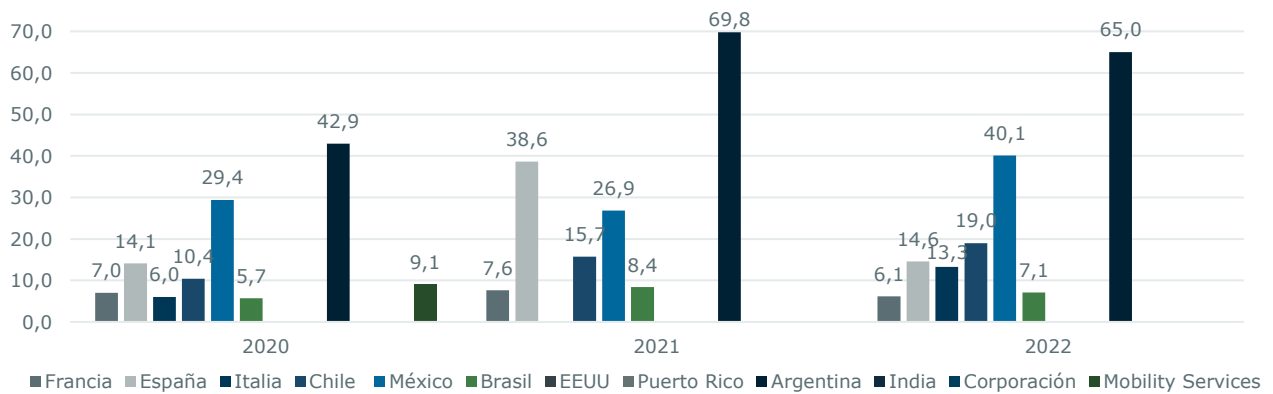
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA POR SEXO



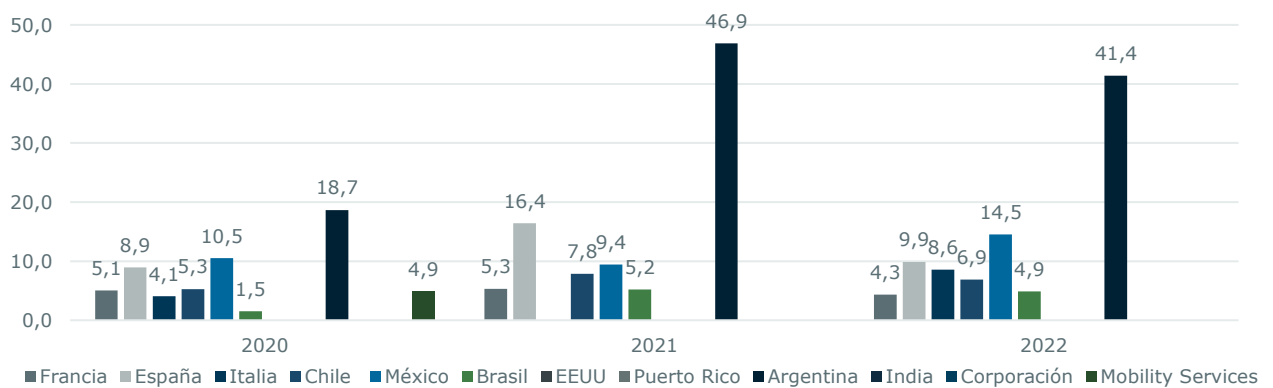
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD POR SEXO



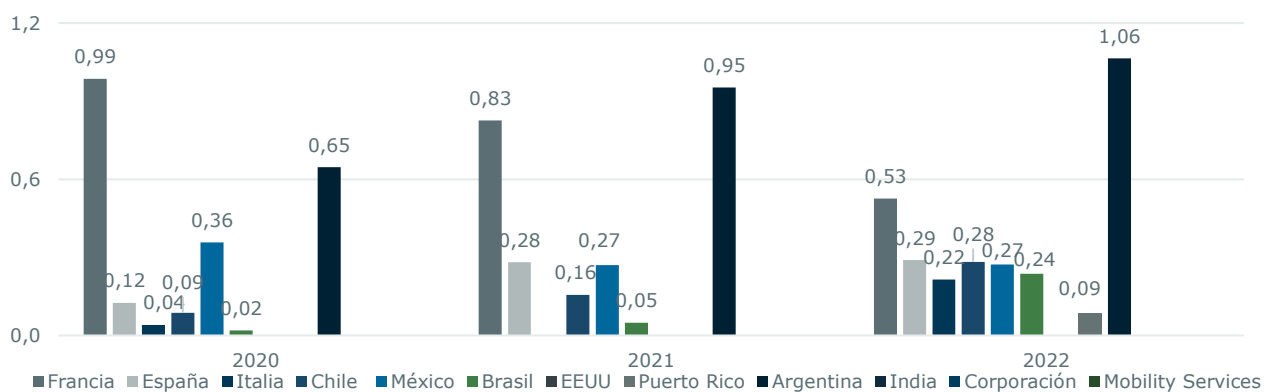
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA POR ACTIVIDAD Y PAÍS



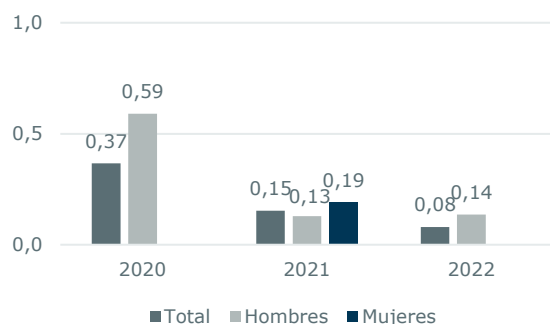
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA POR ACTIVIDAD Y PAÍS



EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD POR ACTIVIDAD Y PAÍS



EVOLUCIÓN DE LA RATIO DE FALLECIMIENTO (TRABAJADORES DIRECTOS) POR SEXO

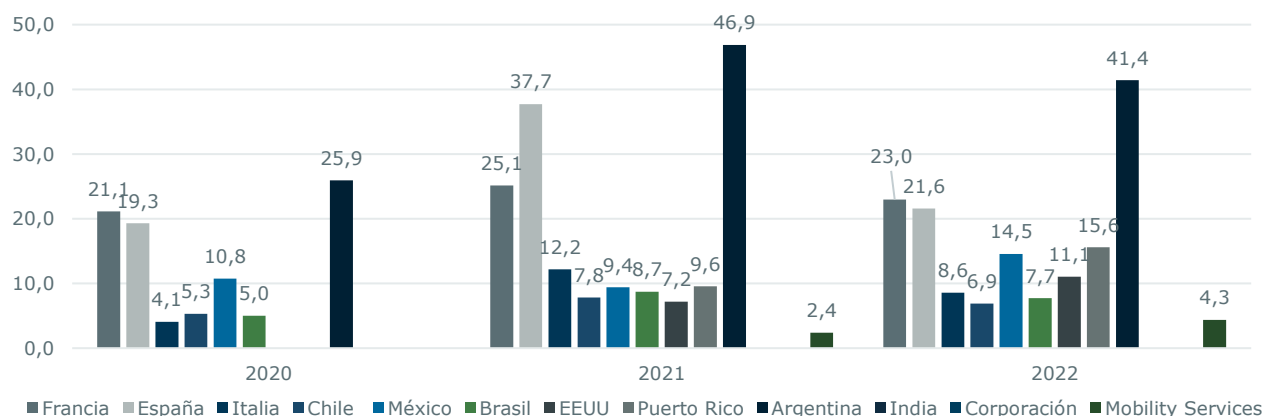


Durante el año 2022, han fallecido un total de 1 trabajador directo (1 hombre en México) y 6

trabajadores indirectos (3 hombres en Brasil, 2 en México y 1 en Italia), relacionados principalmente con atropellos en las zonas de obras. Como acciones correctoras se ha establecido con los contratistas la revisión y sensibilización del Manual de Actuación en Pista que establece las prácticas seguras en las autopistas.

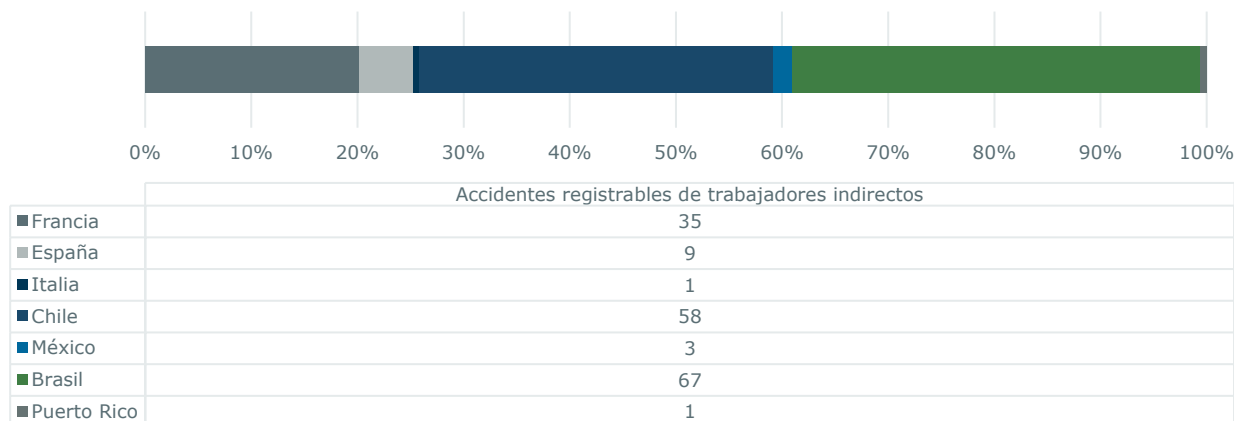
La disminución del número de trabajadores directos fallecidos ha incidido sobre la ratio de fallecimiento global que se ha reducido a la mitad en términos globales. Además, la reducción de los accidentes registrables de trabajadores directos ha permitido disminuir la ratio de accidentes registrables que se ha situado en 16,5 puntos (18,5 para hombres y 13,6 para mujeres) a nivel global.

EVOLUCIÓN DE LA RATIO DE ACCIDENTES REGISTRABLES DE TRABAJADORES DIRECTOS POR ACTIVIDAD Y PAÍS



El total de accidentes registrables y de accidentes con baja entre los trabajadores indirectos han totalizado respectivamente 174 casos y 130 casos, unas cifras un 17,9% y un 6,5% inferior al año anterior. La mayoría de estos accidentes (el 82,8% de los accidentes registrables y el 76,9% de los accidentes con baja) se ha producido entre el colectivo de hombres. Por otra parte, los accidentes de alta gravedad han totalizado 2 casos. Asimismo, la ratio de accidentes registrables de los trabajadores indirectos se ha situado en 5,6 puntos, la ratio de alta gravedad en 0,06 puntos y el índice de frecuencia en 4,1 puntos.

ACCIDENTES REGISTRABLES DE TRABAJADORES INDIRECTOS POR PAÍS



Aseguramos la igualdad de oportunidades y potenciamos la calidad del empleo

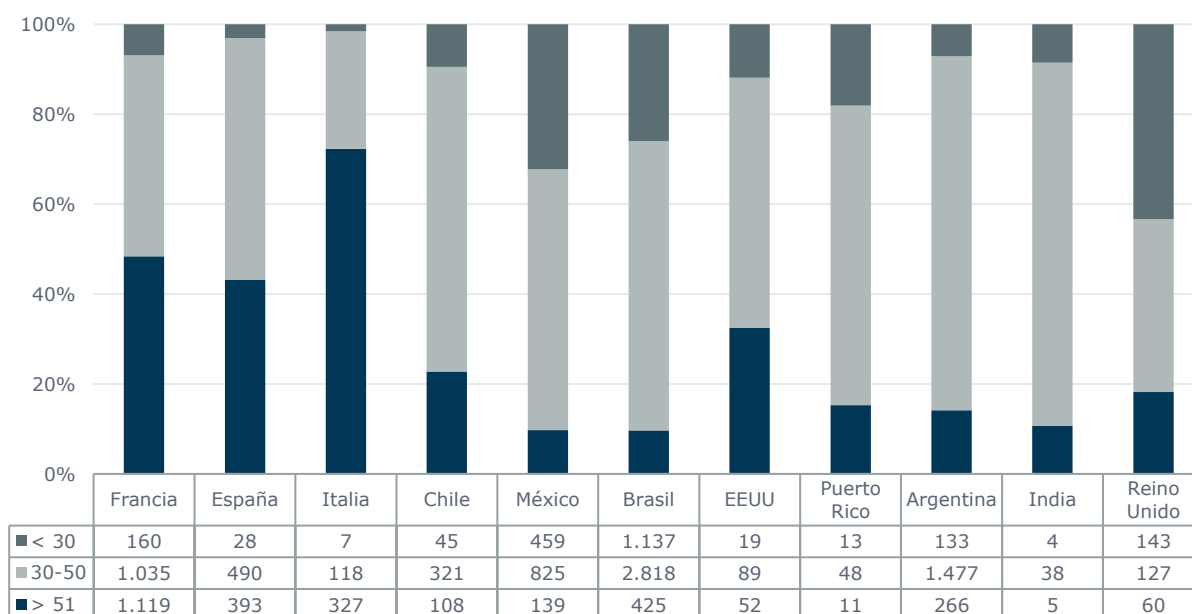
Abertis garantiza la igualdad de oportunidades y la no discriminación, principios recogidos en el Código Ético del Grupo, la Política de Recursos Humanos, y que se desarrollan en la Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión, en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad. El ESG plan del periodo 2022-2024 incluye el objetivo específico de incrementar la presencia de mujeres en puestos de Dirección y de Managers, objetivo que se ha trasladado a todas las unidades de negocio del Grupo.

La Política de Recursos Humanos y la Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión del Grupo establecen los principios de actuación para lograr un entorno que facilite y potencie la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la diversidad y la inclusión de las personas del Grupo. Para dar respuesta a las políticas del Grupo, los países donde opera Abertis llevan a cabo acciones que cumplen tanto con los requisitos legales de cada país así como con las expectativas de los grupos de interés.

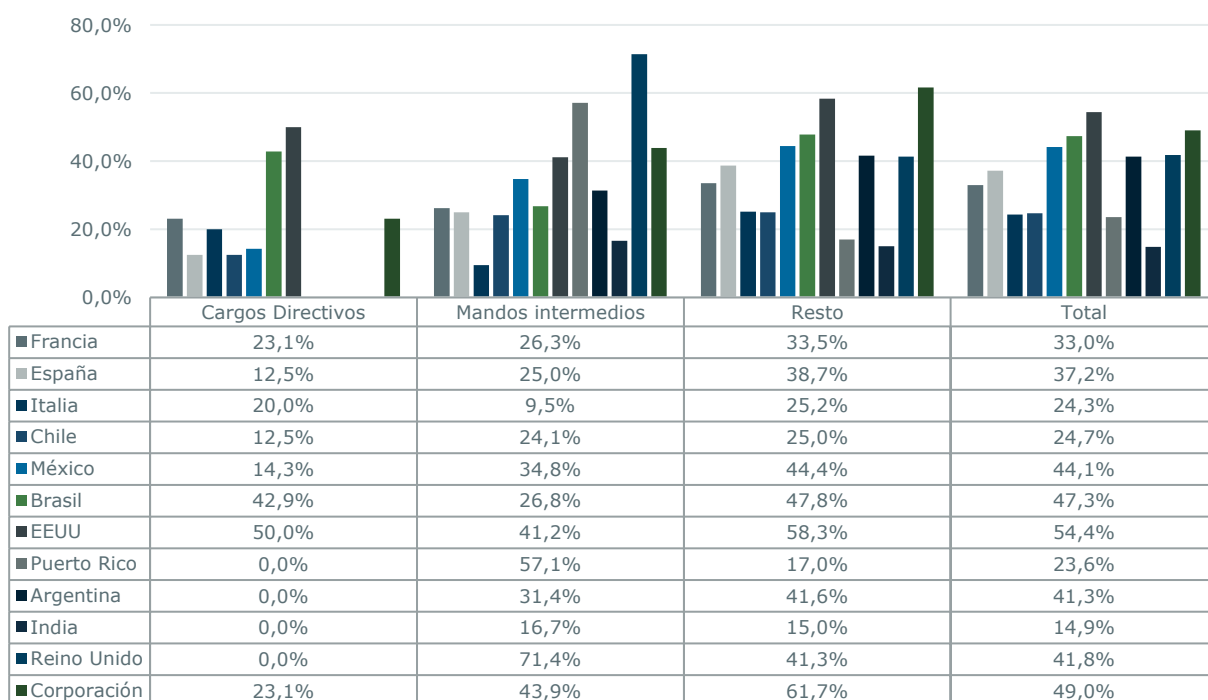
El 59,2% de la plantilla está formada por hombres y el 40,8% restante por mujeres, unos datos muy similares al ejercicio anterior. En 2022, la participación de mujeres en los puestos de cargos directivos y managers se ha mantenido similar, totalizando un 20% y un 30,4% respectivamente. Asimismo, el 29,1% de los puestos ocupados por cargos directivos y managers están formados por mujeres.

El 17,3% de la plantilla a 31 de diciembre de 2022 está compuesta por personas menores de 30 años, el 59,4% entre 31 y 50 años, y el 23,4% por personas de más de 51 años. Asimismo, ha disminuido ligeramente la plantilla de menores de 30 años, y ha incrementado ligeramente la plantilla de mayores de 51 años con respecto al año anterior.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA A 31/12 POR GRUPOS DE EDAD Y PAÍS



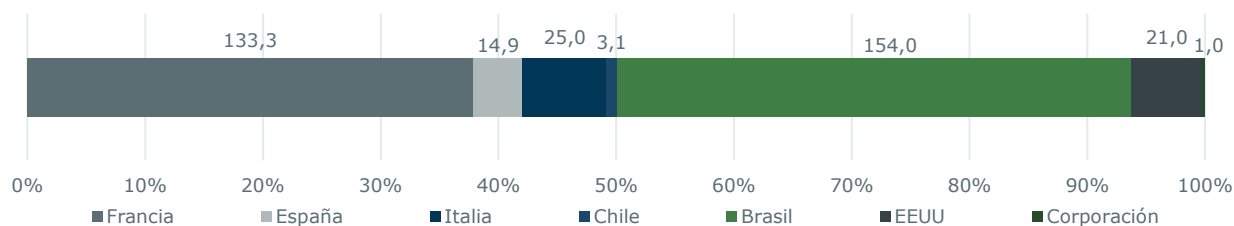
PORCENTAJE DE MUJERES POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS



Todos los países donde opera Abertis tienen una legislación vigente que regula la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación. Las acciones implementadas por las unidades de negocio durante el año para promover la igualdad de oportunidades han contemplado medidas retributivas en cuanto a baja por maternidad, paternidad o adopción y permiso parental, la promoción de la igualdad de trato en el proceso de contratación, dispositivos en materia de conciliación del tiempo profesional y familiar, la puesta en marcha de planes de igualdad y la elaboración de una guía de lenguaje no sexista, entre otros.

Asimismo, y vinculado tanto a principios de carácter estratégico como al cumplimiento de la legislación vigente, durante 2022 el Grupo ha contado con la participación de 352,3 personas con diversidad funcional en la plantilla media equivalente. Cabe destacar que la corporación de Abertis ha renovado por tercera vez el Sello Bequal Plus, que certifica la política de inclusión de la discapacidad.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA MEDIA EQUIVALENTE DE TRABAJADORES DIRECTOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL POR PAÍS Y ACTIVIDAD



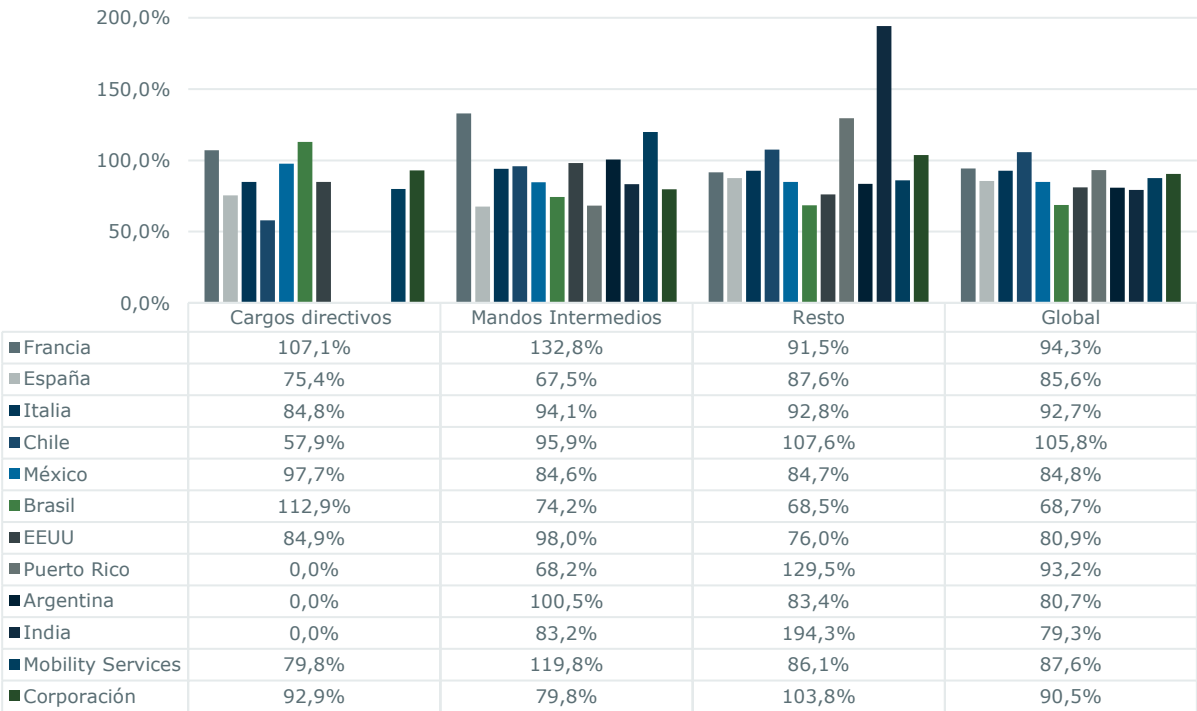
Todas las unidades de negocio (excepto Argentina, algunas filiales de Chile y Emovis SAS) y la sede central tienen procedimientos escritos e implantados de contratación y selección de personal, en los cuales se incluye un compromiso que especifica los criterios para la no discriminación. La corporación y las filiales de España (excepto Trados 45) disponen de un plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2007. Durante el año 2022 han continuado la aplicación de los Planes de Igualdad en España. Se han implementado acciones en el Plan de Igualdad de Túneles, cuyo objetivo es garantizar y promover la igualdad de trato y la no discriminación. Una de las acciones pactadas es fomentar la presencia de mujeres en la sala de control, al ser este un puesto de trabajo muy masculinizado, se ha aumentado el número de mujeres formadas para poder realizar

sustituciones. Además se ha puesto en marcha el II Plan de Igualdad en Autopistas España para lograr la igualdad real en las generaciones futuras.

En Brasil, cabe destacar el programa diversidad, equidad e inclusión, poniendo foco en la equidad de sexo. Se ha contratado a un consultor de diversidad para apoyar las iniciativas del programa de diversidad e inclusión.

La ratio de retribución de mujeres respecto a hombres se ha situado en un 81,6% en términos globales (77,6% en cargos directivos, 95,2% en mandos intermedios y 81,8% en resto de trabajadores), un porcentaje superior al del año anterior cuya tendencia se replica en todas las categorías profesionales salvo en la de cargos directivos, que al ser un colectivo más reducido se ve más afectado por cambios en la composición del mismo. La brecha salarial de género que presentan algunas categorías profesionales se explica por motivos como la experiencia, la consolidación profesional o por el historial laboral de la persona.

PORCENTAJE DE RETRIBUCIÓN MEDIA DE MUJERES RESPECTO HOMBRES POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS



Las tablas a continuación presentan los datos vinculados a las retribuciones medias por categoría profesional, sexo y grupo de edad en euros. El dato de retribución por sexo y grupo de edad no es comparable entre periodos debido al cambio metodológico en el cálculo de estos datos que se ha realizado en el año 2022.

	2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Cargos directivos	241.361	195.619	313.383	283.596
Mandos Intermedios	76.153	58.559	109.164	105.277
Resto de trabajadores	20.646	15.476	23.543	17.426
	2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	21.013	15.544	13.617	9.816
De 31 a 50 años	25.940	18.710	25.855	20.255
Más de 51 años	30.394	19.076	49.789	36.051

Estos datos han sido calculados a partir de la ponderación por plantilla según grupo de edad de la retribución media por categoría profesional y sexo del año 2022 del Grupo. La menor retribución en mujeres está justificada por el peso que tienen determinados países con un alto nivel de personal, donde la remuneración es baja y donde hay presencia de muchas mujeres. En el caso de los cargos directivos y los mandos intermedios, gran parte del incremento de la retribución media se explica por el cobro en el año 2022 del incentivo variable plurianual devengado en los años 2019, 2020 y 2021.

Asimismo, todos los países en los que opera Abertis disponen de un salario mínimo local establecido por los marcos regulatorios del país, excepto Italia, y en India el salario mínimo varía en función de la región y los trabajos desempeñados.

SALARIO DE ENTRADA EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO LOCAL POR PAÍS

	Hombres	Mujeres
Francia	100,0%	100,0%
España	115,9%	115,9%
Chile	154,6%	154,6%
México	107,4%	100,9%
Brasil	244,9%	244,9%
EEUU	100,0%	100,0%
Puerto Rico	141,2%	141,2%
Argentina	407,5%	407,5%
India	200,0%	240,6%
Reino Unido	100,0%	100,0%

Durante el año 2022, del total de la plantilla, 232 empleados se han acogido a permisos parentales, de los cuales, el 74,1% han sido mujeres. La tasa de retención en términos globales ha alcanzado un 98,3% para hombres y un 86,6% para mujeres, unos porcentajes significativamente superiores al año anterior.

TASA DE RETENCIÓN POR ACTIVIDAD, SEXO Y PAÍS

	Personas acogidas a permisos parentales		Personas que han vuelto al trabajo tras el permiso		Personas que continúan en la organización tras 12 meses	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	48	155	100,0%	89%	97,9%	90,3%
Francia	0	4	---	75,0%	---	0%
España	9	8	100,0%	75,0%	100,0%	75,0%
Italia	8	5	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Chile	1	19	100,0%	31,6%	100,0%	57,9%
México	15	31	100,0%	96,8%	100,0%	96,8%
Brasil	13	68	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
EEUU	1	1	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Puerto Rico	0	0	---	---	---	---
Argentina	0	19	---	100,0%	0,0%	100,0%
India	1	0	100,0%	---	0,0%	---
Mobility Services	5	15	100,0%	46,7%	100,0%	46,7%
Corporación	7	2	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Total Abertis	60	172	100,0%	85,5%	98,3%	86,6%

Para atraer y retener el talento, el Grupo ofrece unas condiciones de trabajo atractivas que incluyen iniciativas vinculadas con el bienestar, desarrollo profesional mediante propuestas de desarrollo para los diferentes colectivos profesionales, así como iniciativas de desarrollo individual, como los programas de mentoring, coaching y los procesos de evaluación 360°. Asimismo, en el marco de las medidas de conciliación, el Grupo está trabajando para formalizar una política de desconexión laboral.

La contratación indefinida es la modalidad contractual mayoritaria en el Grupo, y en 2022 ha representado un 96,9% de la plantilla a 31 de diciembre (97% para el colectivo de hombres y 96,8% para el de mujeres), unos datos similares al ejercicio previo con una distribución prácticamente transversal entre países.

NÚMERO DE CONTRATOS INDEFINIDOS Y CONTRATOS TEMPORALES POR PAÍS, ACTIVIDAD Y SEXO

	Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	6.899	4.712	176	137
Francia	1.451	730	79	24
España	432	260	43	21
Italia	337	110	5	0
Chile	354	116	3	1
México	759	561	36	67
Brasil	2.307	2.073	0	0
EEUU	73	87	0	0
Puerto Rico	55	17	0	0
Argentina	1.091	751	10	24
India	40	7	0	0
Mobility Services	167	124	46	23
Corporación	79	75	0	1
Total Abertis	7.145	4.911	222	161

NÚMERO DE CONTRATOS INDEFINIDOS Y CONTRATOS TEMPORALES POR GRUPOS DE EDAD, SEXO Y ACTIVIDAD

	Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	6.899	4.712	176	137
Menores de 30 años	860	974	84	69
De 31 a 50 años	4.121	2.889	73	60
Más de 51 años	1.918	849	19	8
Mobility Services	167	124	46	23
Menores de 30 años	46	40	38	20
De 31 a 50 años	80	51	8	3
Más de 51 años	41	33	0	0
Corporación	79	75	0	1
Menores de 30 años	11	6	0	0
De 31 a 50 años	48	52	0	1
Más de 51 años	20	17	0	0
Total Abertis	7.145	4.911	222	161
Menores de 30 años	917	1.020	122	89
De 31 a 50 años	4.249	2.992	81	64
Más de 51 años	1.979	899	19	8

PLANTILLA MEDIA EQUIVALENTE CON CONTRATO INDEFINIDO SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, PAÍS, SEXO Y ACTIVIDAD

	Cargos directivos		Managers		Resto de empleados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	56,6	14,0	357,7	132,9	6.372,4	4.339,9
Francia	8,9	3	99,3	32,8	1.207,9	594,2
España	6,1	1,5	48,1	15	350,6	210,3
Italia	7	2	18,6	2	308,5	98,9
Chile	7	1	47,0	14,1	394,7	146,4
México	8,1	1	15,6	8	725,8	495,2
Brasil	3,9	3	72,7	26,9	2.244,5	2.007,9
EEUU	3,6	2,5	21,2	14	52,9	73,1
Puerto Rico	5	0	6,0	8	43,8	9
Argentina	6	0	24	11	1.006,8	699,4
India	1	0	5,3	1	37,0	5,5
Mobility Services	3	0	6,7	9,2	98,9	104,9
Corporación	10	3	40,8	34,5	22,7	34,8
Total Abertis	69,6	17	405,2	176,6	6.494,0	4.479,6

La plantilla a 31 de diciembre está distribuida en tres categorías profesionales según la clasificación establecida a nivel de Grupo, por la que el 0,7% de la plantilla ocupa puestos de cargos directivos y el 4,9% puestos de managers. El 96,5% de los hombres y el 90,4% de las mujeres trabajan a jornada completa, y la distribución de jornadas es transversal entre países, salvo en las autopistas de España, en las que el porcentaje de plantilla a jornada completa se sitúa en el 64,5% del total.

PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, PAÍS, SEXO Y ACTIVIDAD

	Cargos directivos		Managers		Resto de empleados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	56	14	369	139	6.650	4.696
Francia	9	3	114	38	1.407	713
España	7	1	51	17	417	263
Italia	8	2	19	2	315	106
Chile	7	1	44	14	306	102
México	6	1	15	8	774	619
Brasil	4	3	71	26	2.232	2.044
EEUU	3	3	20	14	50	70
Puerto Rico	5	0	6	8	44	9
Argentina	6	0	24	11	1.071	764
India	1	0	5	1	34	6
Mobility Services	2	0	6	9	205	138
Corporación	10	3	46	36	23	37
Total Abertis	68	17	421	184	6.878	4.871

La distribución de la plantilla según jornada se ha mantenido constante en relación con el año anterior, con la práctica totalidad de la plantilla trabajando a jornada completa, y un 3,5% del colectivo de hombres y un 9,6% del colectivo de mujeres trabajando a jornada parcial. Todas las personas que están a jornada parcial forman parte del colectivo de empleados de resto de trabajadores, por lo que la distribución por grupos de edad puede estimarse a partir de los datos de la plantilla total por grupo de edad.

PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN JORNADA, SEXO Y ACTIVIDAD

	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Autopistas			
Jornada completa	96,7%	90,6%	94,2%
Jornada parcial	3,3%	9,4%	5,8%
Mobility Services			
Jornada completa	89,7%	79,6%	85,6%
Jornada parcial	10,3%	20,4%	14,4%
Corporación			
Jornada completa	97,5%	98,7%	98,1%
Jornada parcial	2,5%	1,3%	1,9%
Total Abertis			
Jornada completa	96,5%	90,4%	94,0%
Jornada parcial	3,5%	9,6%	6,0%

Durante el año 2022, se han completado un total de 3.053 nuevas contrataciones, un dato inferior en relación con el año anterior, y un 50,6% de las nuevas contrataciones ha implicado al colectivo de mujeres. El 57,7% de las nuevas contrataciones del año se han llevado a cabo mediante contratos indefinidos, el 100% para cargos directivos, el 80% para el colectivo de managers y el 56,5% para el resto de trabajadores. Más del 90% de nuevas contrataciones se han realizado en la actividad de autopistas, principalmente en Brasil, México, Francia y España que, además, concentran el 80% del total de nuevas contrataciones del año. Las nuevas contrataciones en cargos directivos y managers ocupados por mujeres han alcanzado un 39,8% del total de nuevas contrataciones de cargos directivos y managers indefinidos y temporales.

NÚMERO DE NUEVAS CONTRATACIONES POR GRUPO DE EDAD, SEXO, TIPO DE CONTRATO Y ACTIVIDAD

	Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	906	797	479	667
Menores de 30 años	280	371	272	336
De 31 a 50 años	544	387	169	298
Más de 51 años	82	39	38	33
Mobility Services	24	17	89	55
Menores de 30 años	14	8	71	45
De 31 a 50 años	9	4	16	7
Más de 51 años	1	5	2	3
Corporación	9	8	1	1
Menores de 30 años	4	3	1	1
De 31 a 50 años	3	4	0	0
Más de 51 años	2	1	0	0
Total Abertis	939	822	569	723
Menores de 30 años	298	382	344	382
De 31 a 50 años	556	395	185	305
Más de 51 años	85	45	40	36

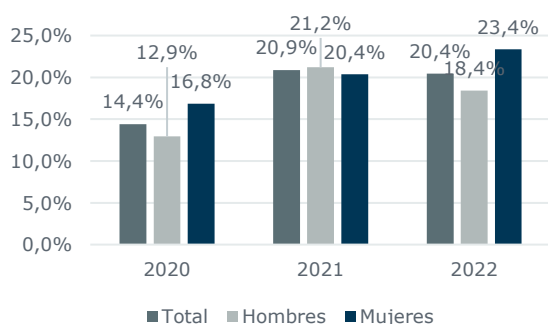
El índice de absentismo se ha situado en un 5,2% en términos globales, un dato muy similar al ejercicio previo y su evolución ha sido diversa en las diferentes actividades y países, en las que las autopistas de Brasil, Chile, Puerto Rico, así como Mobility Services han mostrado reducciones. Las horas no trabajadas en valor absoluto han totalizado 1,3 millones, un 10,2% menos que en 2021. El Grupo mide el absentismo como un indicador de no-actividad, por lo que considera en el cálculo cualquier hora no trabajada excepto los días de vacaciones.

Los despidos han implicado a 1.045 trabajadores, una reducción de un 19,6% comparado con el ejercicio anterior. El 96,7% del volumen de despidos del año ha implicado a la plantilla de la categoría profesional de resto de empleados, y un 59,4% al colectivo de hombres. Asimismo, Brasil y Chile han concentrado el 90% de los despidos del año.

NÚMERO DE DESPIDOS POR GRUPO DE EDAD, SEXO, CATEGORÍA PROFESIONAL Y ACTIVIDAD

	Cargos directivos		Managers		Resto de empleados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	1	3	24	4	585	405
Menores de 30 años	0	0	0	0	100	130
De 31 a 50 años	1	3	10	3	345	250
Más de 51 años	0	0	14	1	140	25
Mobility Services	1	0	0	0	10	10
Menores de 30 años	0	0	0	0	8	6
De 31 a 50 años	1	0	0	0	2	0
Más de 51 años	0	0	0	0	0	4
Corporación	0	0	0	1	0	1
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	0	0	0	1	0	1
Más de 51 años	0	0	0	0	0	0
Total Abertis	2	3	24	5	595	416
Menores de 30 años	0	0	0	0	108	136
De 31 a 50 años	2	3	10	4	347	251
Más de 51 años	0	0	14	1	140	29

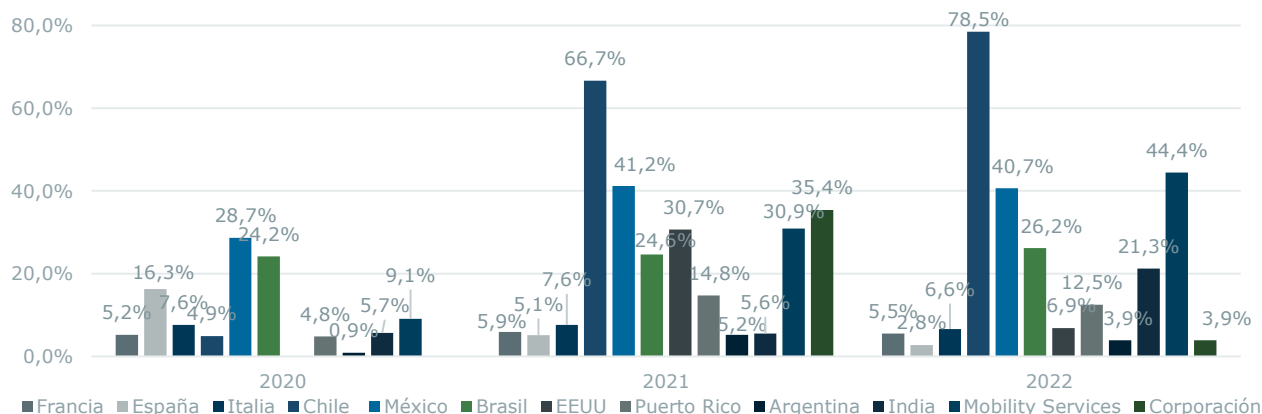
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ROTACIÓN GLOBAL POR SEXO



Las variaciones a la baja del número de despidos, bajas voluntarias, y jubilaciones, han tenido un impacto en el índice de rotación, que ha disminuido ligeramente con respecto al año previo. Este índice relaciona los movimientos en estas tres categorías junto con la plantilla a 31 de diciembre.

Todos los países han mostrado una tendencia similar con un índice de rotación inferior a un 20%, excepto Brasil, Chile (afectada por la finalización de la concesión de Elqui), México e India y las actividades de Mobility Services, donde el índice de rotación supera este umbral.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ROTACIÓN POR ACTIVIDAD Y PAÍS

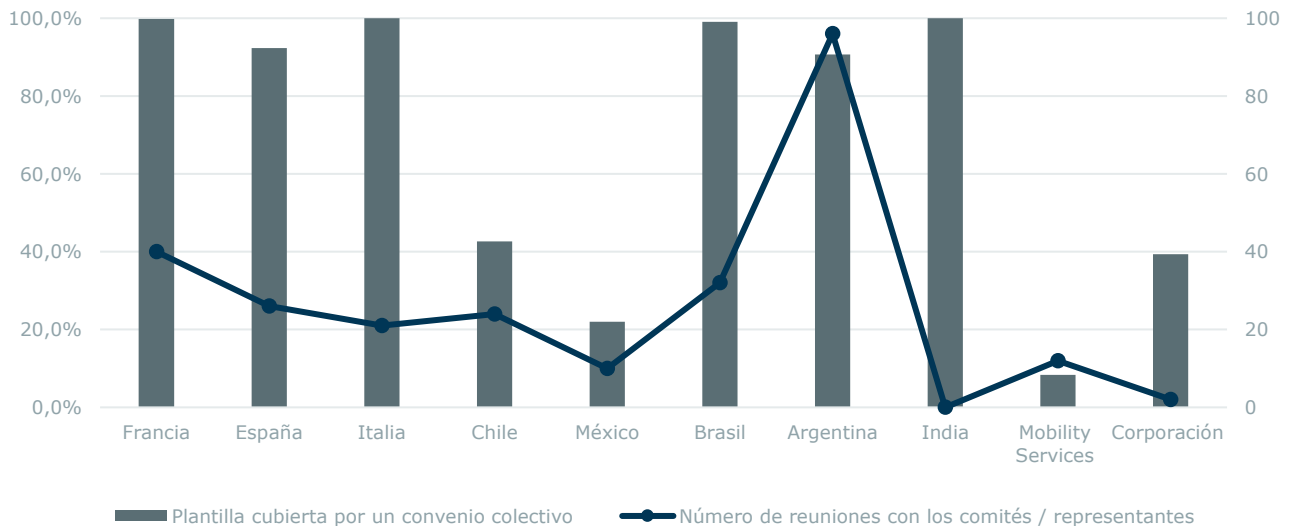


ÍNDICE DE ROTACIÓN POR GRUPO DE EDAD, SEXO, ACTIVIDAD Y PAÍS

	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Más de 50 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	33,3%	43,3%	16,4%	20,0%	13,7%	7,9%
Francia	4,4%	8,9%	4,3%	2,1%	7,4%	7,3%
España	12,5%	33,3%	0,9%	3,0%	2,9%	4,4%
Italia	0%	0%	1,4%	4,4%	9,9%	1,6%
Chile	94,4%	677,8%	51,1%	71,9%	89,6%	58,3%
México	53,9%	68,7%	24,4%	45,6%	11,0%	23,1%
Brasil	30,3%	33,5%	24,1%	25,7%	23,7%	10,6%
EEUU	0,0%	9,1%	2,4%	8,3%	8,3%	10,7%
Puerto Rico	30,0%	0%	13,9%	0%	11,1%	0%
Argentina	6,3%	4,3%	4,4%	2,7%	6,3%	0%
India	50,0%	0%	22,6%	0,0%	20,0%	0%
Mobility Services	61,9%	68,3%	36,4%	38,9%	9,8%	30,3%
Corporación	0%	0%	2,1%	7,5%	5,0%	0%
Total Abertis	35,2%	44,5%	16,7%	20,1%	13,5%	8,6%

Todas las actividades y países, salvo las autopistas en Estados Unidos, Puerto Rico y las actividades de Mobility Services en Reino Unido, disponen de convenios colectivos que cubren a 81,4% de la plantilla, un dato ligeramente inferior al año anterior. Los 34 comités de empresa y 78 representantes legales de los trabajadores han participado en un total de 263 reuniones, una actividad más intensa que el ejercicio anterior, particularmente en Argentina, manteniendo casi el mismo número de comités y representantes.

PORCENTAJE DE PLANTILLA CUBIERTA POR UN CONVENIO COLECTIVO Y NÚMERO DE REUNIONES DE LOS COMITÉS DE EMPRESA



La evaluación del desempeño y el sistema de dirección por objetivos permiten evaluar anualmente a los empleados sobre el desempeño en su puesto de trabajo y en los objetivos establecidos para poder identificar sus necesidades y potenciar sus competencias.

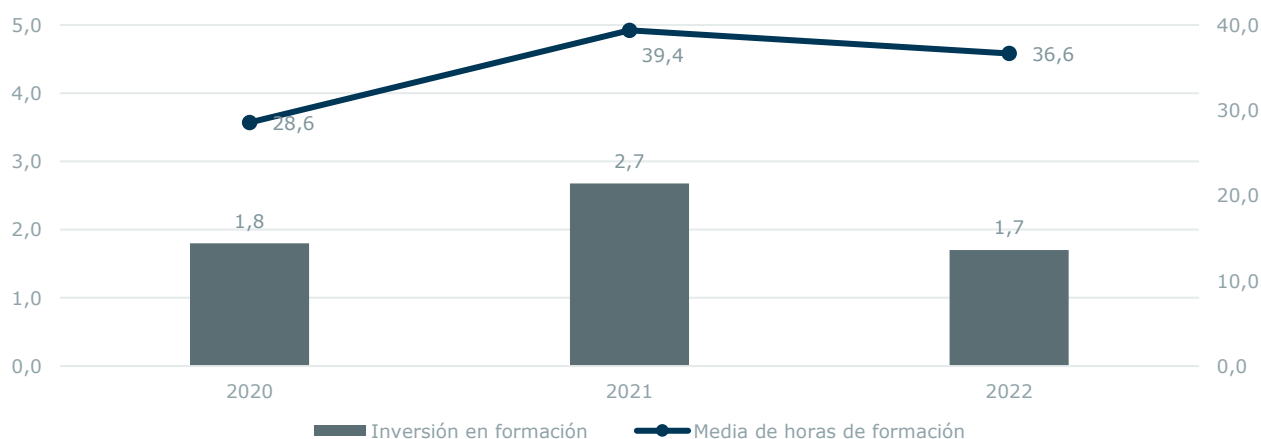
Durante el ejercicio 2022, en el marco de la dirección por objetivos (DPO), el 98,8% de los cargos directivos, el 98,3% de managers y el 61,9% del resto de trabajadores han sido evaluados. En términos globales, el 63,9% de la plantilla (63,1% de hombres y 65,1% de mujeres) ha formado parte de un modelo de DPO, un dato similar al del ejercicio anterior.

PORCENTAJE DE PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE IMPLICADA EN UNA DPO SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, SEXO, ACTIVIDAD Y PAÍS

	Cargos directivos		Managers		Resto de empleados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	100,0%	92,9%	97,8%	98,6%	62,0%	65,1%
Francia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,0%	100,0%
España	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	15,3%	8,4%
Italia	100,0%	100,0%	73,7%	100,0%	1,3%	4,7%
Chile	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	49,0%	91,2%
México	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	10,3%	11,1%
Brasil	100,0%	100,0%	98,6%	100,0%	99,2%	99,0%
EEUU	100,0%	66,7%	90,0%	85,7%	100,0%	100,0%
Puerto Rico	100,0%	---	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Argentina	100,0%	---	100,0%	100,0%	8,6%	6,2%
India	100,0%	---	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Mobility Services	100,0%	---	100,0%	100,0%	12,7%	7,2%
Corporación	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	82,6%	100,0%
Total Abertis	100,0%	94,1%	98,1%	98,9%	60,6%	63,7%

La práctica totalidad de las unidades de negocio dispone de planes de formación. En total, durante el año 2022, se han impartido 36,6 horas de formación media por persona trabajadora (37 horas para hombres y 36,1 horas para mujeres), una cifra ligeramente inferiora con respecto al año anterior. La inversión en formación ha alcanzado 1,7 millones de euros, un 36,4% menos que en el año 2021. Finalmente, se han impartido 38.416 horas relacionadas con aspectos de sostenibilidad y derechos humanos.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL EN FORMACIÓN (M€) Y LA MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO



Durante el año 2022 se han impartido formaciones sobre distintos ámbitos como finanzas, responsabilidad social corporativa y sostenibilidad, tecnología e innovación, jurídico y compliance, calidad y medioambiente, comunicación y cliente, seguridad vial, mantenimiento y vialidad, prevención de riesgos laborales, medioambiente y eficiencia energética y código ético, entre otros.

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, SEXO, PAÍS Y ACTIVIDAD

	Cargos directivos		Managers		Resto de empleados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	22,6	24,3	40,8	39,8	36,2	35,3
Francia	1,0	0,7	20,0	21,4	6,8	2,7
España	28,6	69,6	54,6	79,7	26,5	19,9
Italia	13,6	69,8	30,6	25,3	9,3	9,7
Chile	87,1	73,0	120,0	91,4	108,4	110,3
México	17,0	23,0	39,6	58,9	12,3	11,7
Brasil	22,5	8,3	30,6	36,2	74,9	66,4
EEUU	4,2	2,8	3,1	2,5	5,2	6,7
Puerto Rico	6,5	---	47,1	38,2	25,1	18,4
Argentina	16,7	---	26,3	23,0	4,3	3,4
India	0,0	---	79,2	25,0	35,9	19,7
Mobility Services	10,0	---	36,7	15,7	61,2	62,8
Corporación	22,6	31,7	36,3	32,6	46,4	33,4
Total Abertis	22,2	25,6	40,3	37,2	37,0	36,1

NÚMERO TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, SEXO, PAÍS Y ACTIVIDAD

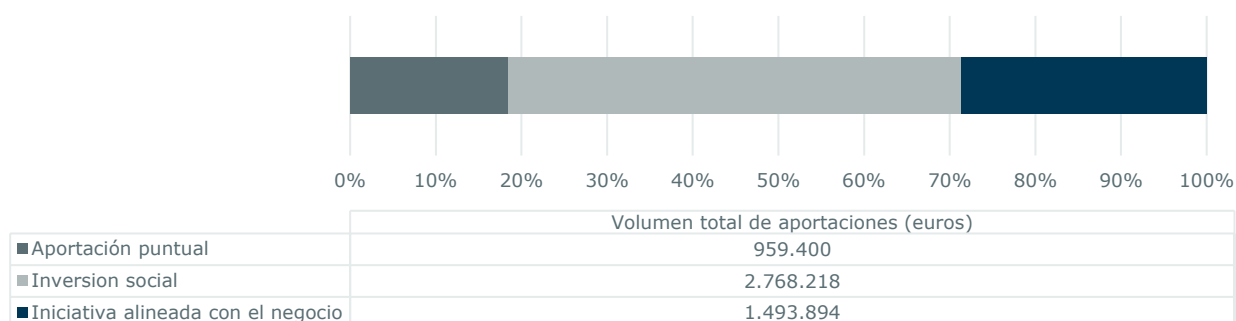
	Cargos directivos		Managers		Resto de empleados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	1.264	340	15.072	5.531	240.699	165.768
Francia	9	2	2.283	815	9.545	1.933
España	200	70	2.787	1.355	11.035	5.228
Italia	109	140	581	51	2.927	1.023
Chile	610	73	5.282	1.280	33.183	11.253
México	102	23	594	471	9.554	7.215
Brasil	90	25	2.175	941	167.233	135.784
EEUU	13	8	61	35	261	468
Puerto Rico	32	---	283	306	1.103	166
Argentina	100	---	632	253	4.639	2.581
India	0	---	396	25	1.221	118
Mobility Services	20	---	220	141	12.550	8.663
Corporación	226	95	1.668	1.174	1.068	1.236
Total Abertis	1.510	435	16.960	6.846	254.319	175.667

Generamos sinergias positivas con la comunidad local

El Grupo Abertis colabora con la comunidad local a través de alianzas, programas de desarrollo, aportaciones y donaciones canalizando así la respuesta a las necesidades de los grupos de interés. La Fundación Abertis, cuyo objetivo es minimizar el impacto de la actividad económica en el territorio en los países en los que opera, lleva a cabo iniciativas de acción social. Por otra parte, el área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad de la corporación desarrolla y coordina proyectos sociales enfocados a la protección del medioambiente, la contribución a la sociedad y el fomento de la seguridad vial, y las unidades de negocio realizan también aportaciones específicas.

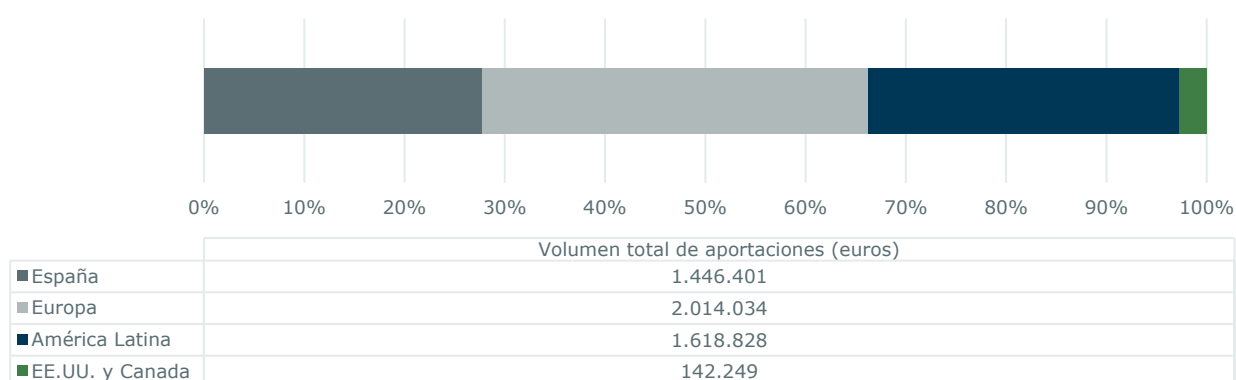
Abertis ha colaborado en el desarrollo de 218 iniciativas vinculadas a acción social y patrocinios, un dato similar al año anterior, con un importe vinculado de 5.221,5 miles de euros, un 31,8% más que el ejercicio previo. De este importe total, la contribución dineraria total a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro ha alcanzado 1.770,7 miles de euros. Los datos presentados a continuación contemplan el total de aportaciones realizadas durante el ejercicio, de las cuales un 53% han correspondido a inversiones sociales y el 28,6% a iniciativas alineadas con el negocio. El porcentaje de contribuciones ha incrementado ligeramente comparado con el año anterior y el de iniciativas alineadas con el negocio ha disminuido.

DISTRIBUCIÓN DE CONTRIBUCIONES 2022 SEGÚN MOTIVACIÓN



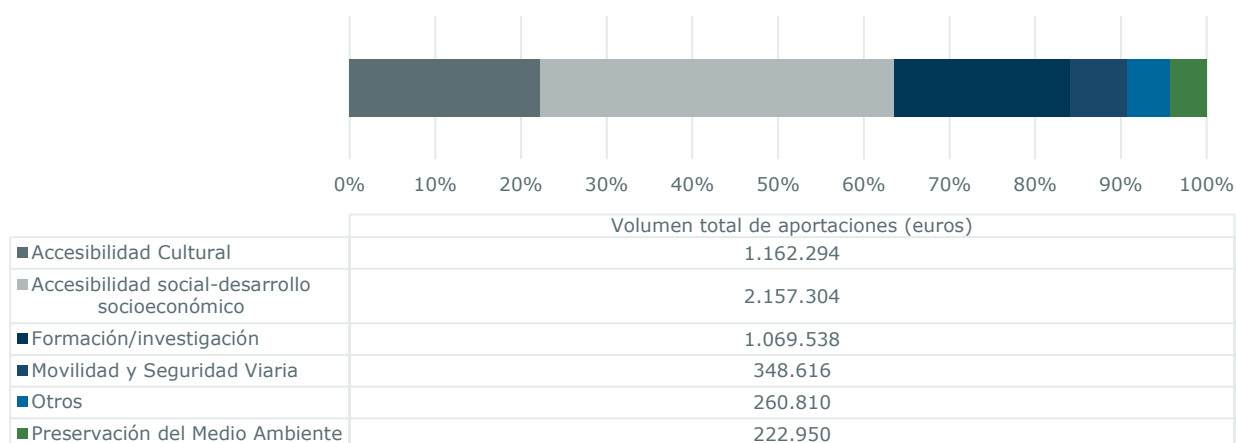
El 38,6% de las contribuciones totales han tenido como destino proyectos en Europa, el 31% proyectos en América Latina y el 27,7% proyectos en España, cuyo porcentaje es superior al del año pasado, compensado por la reducción de las iniciativas en América Latina. Cabe considerar que en el marco de aplicación de la ley Rouanet en Brasil, se han coordinado un total de 21 proyectos que han implicado 735.000 euros.

DISTRIBUCIÓN DE CONTRIBUCIONES 2022 SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO



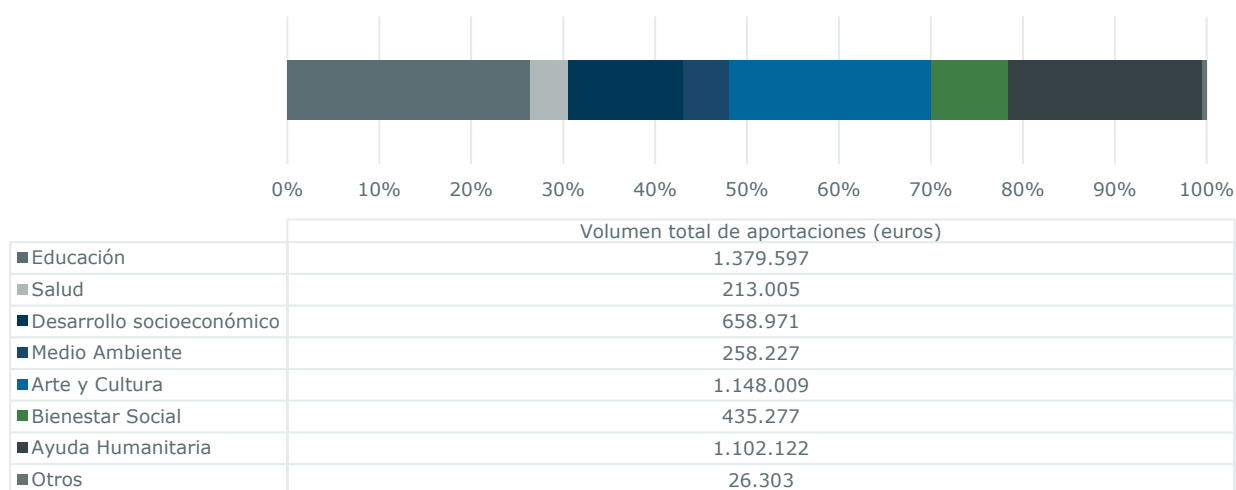
Las contribuciones se clasifican según la identificación que realiza Abertis a los proyectos vinculados con los temas prioritarios reconocidos por el Grupo. También se clasifican siguiendo la metodología LBG España que permite identificar y estudiar los proyectos financiados por las empresas. Siguiendo la línea de acción del año anterior, los proyectos relacionados con la accesibilidad social y el desarrollo socioeconómico han sido los más importantes. De igual modo, han incrementado los proyectos vinculados a temas de formación e investigación (20,5% del total de las aportaciones), y accesibilidad cultural (el 22,3%).

DISTRIBUCIÓN DE CONTRIBUCIONES 2022 SEGÚN TEMÁTICA (CLASIFICACIÓN ABERTIS)



Durante el año 2022, las contribuciones relacionadas con la educación, el arte y la cultura, y la ayuda humanitaria, vinculadas a la clasificación LBG España, han incrementado considerablemente, hasta el 26,4%, el 22% y el 21,1% del total respectivamente, concentrando el 69,5% de las aportaciones totales.

DISTRIBUCIÓN DE CONTRIBUCIONES 2022 SEGÚN TEMÁTICA (CLASIFICACIÓN LBG ESPAÑA)



El detalle de proyectos específicos en los que se ha colaborado se encuentra disponible en la página web de la Fundación Abertis, así como en las páginas web de las diferentes unidades de negocio.

Las acciones principales desarrolladas en 2022 incluyen iniciativas para fomentar el desarrollo local comprometiéndose con las comunidades vecinas, y proyectos de educación y ciudadanía. Durante el año 2022 el programa de Arteris Brasil "Viva Comunidade", que promueve la ciudadanía comunitaria para las comunidades cercanas a las carreteras gestionadas por Arteris, ha organizado muchos eventos de sensibilización. Algunas de las actuaciones específicas desarrolladas por este programa durante 2022 incluyen visitas a municipios. En estas visitas se ofrecen servicios gratuitos en educación, cultura, salud y ciudadanía tales como consejería psicológica, consejería nutricional, exámenes básicos de salud, orientación en carretera seguridad, adopción de animales, etc. Otra de las actuaciones ha sido la realización de una obra de teatro educativa de sensibilización sobre la seguridad, la humanización en el tránsito y el cuidado con el planeta. Ha continuado la sensibilización a través del Proyecto Educa, en Brasil, ampliándose este año en 290 nuevas escuelas. Mediante este programa se forma a ciudadanos conscientes en el tráfico y, se sensibiliza a los estudiantes sobre la importancia de preservar el medioambiente. Las autopistas de México han desarrollado un programa denominado "Apadrina una escuela", que consiste en apoyar escuelas de educación básica con recursos en

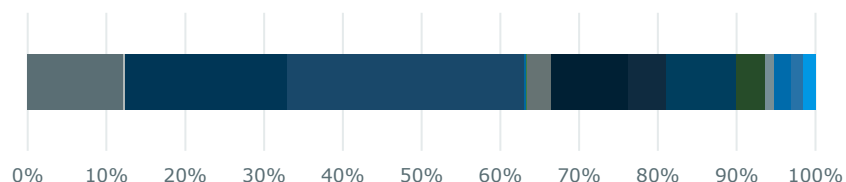
especie y mano de obra, involucrando al personal de mantenimiento, conservación y ACSMA (aseguramiento, calidad, seguridad y medio ambiente).

En cuanto a sensibilización ambiental, durante el año 2022, España ha renovado su compromiso para seguir impulsando el Castillo de Castellet, sede de la Fundación Abertis, como Centro Internacional UNESCO para las Reservas de la Biosfera Mediterráneas. El acuerdo tiene como objetivo impulsar y dinamizar las actividades que se realizan en las reservas de biosfera mediterráneas, promoviendo la sostenibilidad en los ecosistemas y garantizando una gestión equilibrada de los recursos naturales. Por otro lado, se ha finalizado el proyecto Erasmus+ para la investigación aplicada y la educación sobre las Reservas de la Biosfera del Mediterráneo, que ha permitido fortalecer la investigación y educación aplicada en las Reservas de Biosfera Mediterráneas, fomentando la colaboración entre universidades y reservas libanesas y marroquíes. Además, ha celebrado el Día del Árbol sensibilizando a alumnos sobre la importancia de los árboles en el ecosistema, a través de una charla y de la plantación de plántulas y hortalizas.

El Grupo ha continuado las aportaciones económicas y las donaciones. Ha formalizado el acuerdo para llevar a cabo una aportación de tres millones de euros en diversos ejercicios en el marco de la renovación de la alianza con UNICEF, iniciada en 2017, con el objetivo de luchar contra la siniestralidad infantil en sus desplazamientos habituales, particularmente en Brasil, India y México. Autopistas España ha contribuido a Icaria Iniciativas Sociales, fundación sin ánimo de lucro para la inserción laboral de personas con discapacidad psíquica y a la Asociación de vecinos de Mas Sauró, para apoyar el proyecto de recuperación de una fuente natural del Parc de Collserola. Vías Chile ha hecho una aportación para implementar un proyecto de despensa social, para entregar alimentos y productos de primera necesidad a adultos mayores en situación de vulnerabilidad con ingresos inferiores al salario mínimo. Italia ha contribuido al proyecto "67 columnas para la Arena", que promueve el territorio, su cultura y sus productos locales, y el turismo sostenible. Argentina ha donado material informático a la Fundación Equidad, dando una segunda vida gracias a su reacondicionamiento y donación a escuelas, hospitales y organizaciones sociales que los necesitan para sus proyectos.

El 98,2% de las contribuciones realizadas durante el año 2022 han estado vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente a aquellos relacionados con los ODS de Educación de calidad (29,5%), de Salud y bienestar (20%), de Fin de la pobreza (11,9%), Industria, innovación e infraestructura (9,7%), Ciudades y comunidades sostenibles (8,7%), Reducción de desigualdades (4,7%), y Producción y consumo responsable (3,7%).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CONTRIBUCIONES 2022 SEGÚN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



	Volumen total de aportaciones (euros)
■ 1. Fin de la pobreza	620.098
■ 2. Hambre cero	19.261
■ 3. Salud y bienestar	1.046.157
■ 4. Educación de calidad	1.541.154
■ 5. Igualdad de género	18.878
■ 6. Agua limpia y saneamiento	5.143
■ 7. Energía asequible y no contaminante	190
■ 8. Trabajo decente y crecimiento económico	151.050
■ 9. Industria, innovación e infraestructura	505.877
■ 10. Reducción de desigualdades	243.664
■ 11. Ciudades y comunidades sostenibles	455.827
■ 12. Producción y consumo responsable	192.087
■ 13. Acción por el clima	58.571
■ 15. Vida de ecosistema terrestres	112.659
■ 16. Paz, justicia, e instituciones sólidas	73.836
■ 17. Alianzas para lograr los objetivos	81.752

Además de colaborar con la comunidad local, Abertis y las unidades de negocio que forman el Grupo, tienen un rol activo en varias asociaciones sectoriales y generalistas dónde la casi totalidad de las unidades de negocio a excepción de India y de Mobility Services participa en órganos de gobierno, grupos de trabajo, o hace contribuciones significativas.

País	Asociaciones en las que participa Abertis
Francia	ASFA, Association des Sociétés Françaises d'Autoroutes et d'ouvrages à péage IFACI, Institut Français de l'Audit et du Contrôle Interne Moveo (Next-Move), Pôle de compétitivité européen de mobilité ATEC ITS, Réseau des acteurs de la mobilité intelligente Dialogo, Association d'amitié franco espagnole Cocof, Chambre de commerce d'Espagne en France Entreprises & Médias, association des communicants d'entreprise ANDRH, 1ère communauté de professionnels RH MEDEF, Mouvement des entreprises de France Groupe RH&M, Organisme de formation et le développement des Professionnels des RH AFTE, Association Française des Trésoriers d'Entreprise
España	SEOPAN, Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras AETOS, Asociación Española de Túneles y Obras Subterráneas Asociación Española Comercio ITS España, Asociación del Foro de Nuevas Tecnologías en el Transporte ATC, Asociación Técnica de Carreteras Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Ingeniería Civil Fundació Factor Humà ISACA, Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información TAPA EMEA, Transported Asset Protection Association EMEA Dircom, Asociación de Directivos de Comunicación Foro De Integridad Corporativa Círculo de Empresarios Vascos Transparency International AEE, Asociación Española de la Economía UNE, Asociación Española de Normalización Fundación Centro de Innovación Tecnológica
Italia	Camàra de Comercio Aiscat, Associazione Italiana Società Concessionarie Autostrade e Trafori TTS Telematica Trasporti e Sicurezza Italia IBTTA, International Bridge, Tunnel and Turnpike Association ESPOG, European secure parking organisation

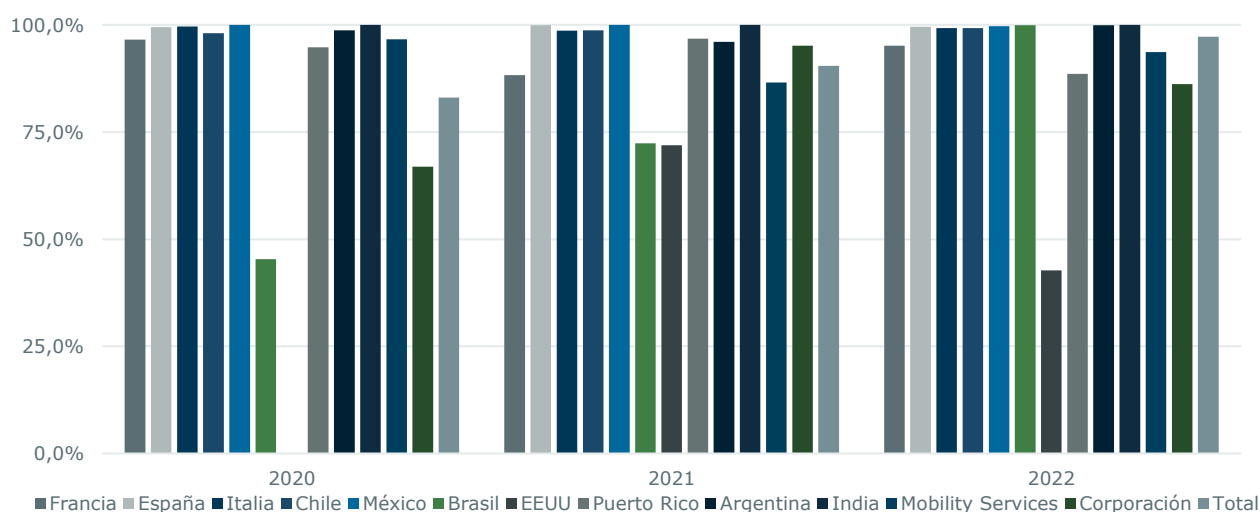
País	Asociaciones en las que participa Abertis
Chile	COPSA, Asociación Gremial de Concesiones de Obras Públicas Corporación Casablanca CAMACOES, Cámara de Comercio Española Cámara Chilena de la Construcción
México	CANACAR, Cámara Nacional del Autotransporte de Carga Guardia Nacional Guanajuato Comisaría Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco
Brasil	ABDIB, Associação Brasileira de Infraestrutura e Indústrias de Base ABCR, Associação Brasileira Concessionárias de Rodovias Conselho do Parque Estadual do Vassununga ABCR, Associação Brasileira Concessionárias de Rodovias Grupo Parioritário de Trabalho – GPT, ABCR, Associação Brasileira Concessionárias de Rodovias Federação das Industrias de Santa Catarina ABRH, Associação Brasileira de Recursos Humanos Comitê de Líderes de Recursos Humanos Miembro de la Junta Directiva: IBEF, Instituto Brasileiro de Executivos de Finanças e São Paulo
Estados Unidos	IBTTA, International Bridge, Tunnel and Turnpike Association VTFG, Virginia Toll Facilities Group BBB, Better Business Bureau TDAC, Virginia Department of Transportation "Transportation DBE Advisory Committee" VAACC, Virginia Asian American Chamber of Commerce Hampton Roads Chamber of Commerce Portsmouth Partnership National Fire Protection Association National Safety Council Society for Human Resource Management WTS, Women in Transportation, Hampton Roads Chapter COMTO HR, The Conference of Minority Transportation Officials, Hampton Roads Chapter Downtown Norfolk Council

País	Asociaciones en las que participa Abertis
Puerto Rico	Cámara Oficial de Comercio de España en Puerto Rico Asociación de Alianzas Público Privadas de Puerto Rico Cámara de Comercio de Puerto Rico (Metropistas) Asociación de Industriales de Puerto Rico (Metropistas) Asociación de Contratistas Generales (Metropistas)
Argentina	Cámara Española de Comercio Asociación Argentina de Carreteras

Relacionado con la movilidad inclusiva, las autopistas de Francia han creado una convocatoria "Movilidad para Todos" para financiar asociaciones y líderes de proyectos en el sector de la movilidad inclusiva en los territorios cruzados por las autopistas de Sanef y la inserción profesional. Sanef ha creado una alianza con Klaxit para promover, en el día a día, el coche compartido en las autopistas. Además, ha llevado a cabo un estudio, sobre el perfil y el comportamiento de las personas que comparten el coche en la red de autopistas francesa para medir la utilidad de los parkings de coche compartido. Elizabeth River Crossings en Estados Unidos ha puesto en marcha un proyecto de alivio financiero de peaje para conductores con ingresos más bajos y, de esta manera, permitir a más conductores poder desplazarse de forma efectiva y económica en la región. Paralelamente, España ha reforzado alianzas con organizaciones del sector con su incorporación como miembro de la CEOE, Confederación Española de Organizaciones Empresariales, para impulsar el sector de la movilidad integrando la sostenibilidad. .

Finalmente, Abertis implica a los proveedores locales siendo uno de los objetivos estratégicos, lo que permite dinamizar el tejido socio económico de los territorios en los que opera. El 97,2% del volumen total de compras del ejercicio 2022 ha implicado a proveedores locales, un porcentaje superior 6,7 puntos porcentuales con respecto al año anterior, debido a las variaciones que se han producido en algunas unidades de negocio.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE COMPRA LOCAL POR ACTIVIDAD Y PAÍS



3

Taxonomía ambiental de la Unión Europea

Actividades elegibles y alineadas

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, (el reglamento de Taxonomía Ambiental) surge como una herramienta que busca reorientar los flujos de capital hacia inversiones y actividades medioambientalmente sostenibles para cumplir con los propósitos y metas de desarrollo sostenible marcados por la Unión Europea (UE) para 2030, así como para alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo.

En este contexto, la Comisión Europea ha definido seis objetivos medioambientales: mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y la proyección y restauración de la biodiversidad. No obstante, a la fecha actual sólo se han desarrollado los objetivos de clima (adaptación y mitigación al cambio climático) y cabe esperar que el desarrollo del resto de objetivos sea publicado durante el año 2023.

La aplicación del Reglamento de Taxonomía Ambiental de la UE es obligatoria para todas las organizaciones incluidas en la Directiva de información no financiera, y requiere la publicación de tres indicadores de desempeño (ingresos netos de la cifra de negocios referenciados como INCN, inversiones de capital referenciadas como CAPEX y gastos operacionales referenciados como OPEX) vinculados tanto a la elegibilidad como al alineamiento con los criterios establecidos en el citado Reglamento, junto con una narrativa detallada que explique cómo se han calculado estos indicadores y los criterios utilizados. Cabe destacar que en España esta información está sujeta a la obligación de verificación externa en el marco de la Ley de Información No financiera española.

Considerando el grado de complejidad de esta regulación y las potenciales interpretaciones que pueden realizarse de la misma, desde la aprobación de la Taxonomía y el Reglamento Delegado de clima, han surgido distintas cuestiones sobre la interpretación de sus disposiciones. En respuesta a todo ello, durante el año 2022 la Comisión Europea y la Plataforma de Finanzas Sostenibles han publicado una serie de documentos con el objetivo de aclarar y ayudar en la aplicación de dicho Reglamento.

Asimismo, cabe esperar que tanto la Comisión Europea como la Plataforma de Finanzas Sostenibles sigan publicando documentos que puedan aclarar los aspectos interpretativos del Reglamento o incluso que este mismo pueda llegar a ser actualizado en el futuro.

En este contexto de incertidumbre, a continuación se presenta un resumen de la información requerida por el marco regulatorio europeo, con el objetivo de mostrar de forma transparente la situación actual de la organización en relación con los criterios que conforman el Reglamento de Taxonomía Ambiental, tanto para la elegibilidad como para el alineamiento. La segunda parte de este capítulo detalla todo el marco metodológico y presenta las tablas requeridas por la regulación.

Elegibilidad

Las actividades primarias que desarrolla Abertis son las siguientes:

- Estudio, promoción, construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión (Autopistas).
- Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas para la gestión de infraestructuras de transporte (Mobility Services).

Las actividades secundarias que desarrolla Abertis son las siguientes:

- Servicios generales de apoyo y gestión, que incluyen servicios financieros, servicios legales, servicios de compras, seguridad tecnológica y sistemas tecnológicos.
- Servicios de atención al cliente
- Servicios de gestión del conocimiento e innovación

Tras el análisis de las actividades económicas que desarrolla la organización, la situación actual relacionada con la elegibilidad se presenta en la tabla a continuación. La descripción específica de las actividades tal y como consta en el reglamento puede consultarse directamente en los actos delegados originales, o bien acceder al enlace insertado en cada actividad en la tabla a continuación que presenta la información existente en la herramienta EU Taxonomy Compass desarrollada por la Comisión Europea.

	Mitigación del cambio climático (actividad 6.15)	Adaptación al cambio climático (actividad 6.15)
Actos delegados originales	Sujeto a interpretación, la descripción genera dudas mientras que el CNAE se corresponde con las actividades de Autopistas.	Las actividades de Autopistas son elegibles en base a la descripción.
Documentos aclaratorios europeos (FAQs publicadas hasta el cierre de 2022)	Si bien se conservan las dudas en relación con la elegibilidad de las actividades de Autopistas, se detalla que las actividades de Mobility Services son elegibles.	Las actividades de Autopistas no son elegibles, puesto que además de la descripción es necesario disponer de un plan de adaptación al cambio climático formalizado para ser elegible.
Visión de Abertis	Las actividades tanto de Autopistas como de Mobility Services son elegibles para este objetivo.	Las actividades de Autopistas son elegibles, si bien el plan de adaptación al cambio climático no está formalizado.

La visión de Abertis sobre el papel de las infraestructuras terrestres para dar respuesta al reto de la mitigación del cambio climático es proactiva, considerando a las autopistas como un actor clave que tiene potencial para hacer algo más que adaptarse al cambio climático. Esta ambición se refleja en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo así como en los planes trienales que persiguen su implementación.

En este contexto, los indicadores principales de desempeño relacionados con la elegibilidad se presentan a continuación, de acuerdo con el criterio de la fila tres de la tabla anterior (la visión de Abertis) y las indicaciones del Reglamento de clima en relación con la no elegibilidad de los ingresos para la vía de adaptación.

Asimismo, la segunda parte de este capítulo incluye las tablas requeridas por la regulación considerando tanto la visión de Abertis como una posible alternativa de interpretación, ambas relacionadas con los actos delegados originales y las FAQs publicadas hasta el cierre del ejercicio 2022.

	Mitigación del cambio climático			Adaptación al cambio climático	
	INCN elegibles	CAPEX elegible	OPEX elegible	CAPEX elegible	OPEX elegible
Autopistas	97,5%	97,0%	93,7%	97,0%	93,7%
Mobility Services	1,5%	0,2%	1,2%	NA	NA

Los datos presentados en esta tabla conservan el criterio aplicado en el año 2021 para elegibilidad en la actividad de Autopistas, si bien varían para la actividad de Mobility Services, que el año 2021 no fue considerada elegible.

Alineamiento

En este contexto de incertidumbre, Abertis ha trabajado durante el año 2022 en analizar el grado de cumplimiento de los Criterios de Contribución Sustancial, los de No Causar un Perjuicio Significativo y las Mínimas Salvaguardas Sociales vinculados al alineamiento con el Reglamento de Taxonomía para las actividades elegibles de Autopistas bajo la vía de mitigación del cambio climático, descartando la vía de adaptación para evitar la doble contabilidad. Las actividades de Mobility Services no han sido analizadas al ser consideradas elegibles a finales del año 2022, y su análisis se desarrollará durante el próximo año.

Tras la realización de este ejercicio, y considerando las dudas sobre la interpretación de algunos de los Criterios de Contribución Sustancial y de No Causar un Perjuicio Significativo, el porcentaje de alineamiento para el año 2022 de las actividades de Autopistas bajo la vía de mitigación es de 0% para todos los indicadores de desempeño clave. Este porcentaje no refleja el grado de cumplimiento actual de los criterios establecidos por el Reglamento europeo para la vía de mitigación, dado que existen dudas sobre la interpretación de dichos criterios. Durante el año 2023 se espera que estas dudas se resuelvan por parte de la Comisión Europea, de tal forma que sea posible actualizar el análisis realizado.

A continuación se presenta un resumen de la situación actual de la organización en relación con cada uno de los ejes de análisis que conforman el alineamiento para la vía de mitigación del cambio climático (actividad 6.15), de acuerdo con la interpretación de cada uno de los criterios realizada por Abertis. Esta interpretación está más detallada en la segunda parte de este capítulo.

	Resumen de interpretación de criterios y dudas actuales	Situación actual de Abertis
Contribución Sustancial (CCS)	El reglamento detalla dos criterios principales de contribución sustancial. El primero es que la actividad cumpla con uno o más de los siguientes criterios: a) que la infraestructura esté dedicada a la operación de vehículos hipocarbónicos (puntos de recarga de vehículos eléctricos, mejoras en la conexión a la red eléctrica, estaciones de repostaje de hidrógeno o sistemas de carreteras eléctricas), b) que la infraestructura y las instalaciones estén dedicadas a la intermodalidad y c) que la infraestructura y las instalaciones estén dedicadas al transporte público urbano y suburbano. El reglamento no especifica el número de puntos de recarga de vehículos eléctricos que deben estar instalados en la infraestructura. Por esta razón Abertis ha realizado el análisis en base a un primer nivel (el marco regulatorio de cada país en caso de que exista).	En la actualidad, Italia y Francia cumplen con la legislación local en materia de puntos de recarga de vehículos eléctricos. El resto de países Europeos se encuentran implementando las acciones necesarias para lograr los objetivos del ESG Plan y la Estrategia de Sostenibilidad en materia de instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos. Para los países de América Latina y Asia, así como en el caso de Estados Unidos, debido a la baja penetración del vehículo eléctrico en los dos primeros, se está analizando el grado de cumplimiento de los otros Criterios de Contribución Sustancial (transporte público e intermodalidad), si bien estos criterios están poco definidos en el reglamento, por lo que existen dudas sobre la interpretación y por consiguiente el grado de cumplimiento de los mismos.
	El segundo es que la infraestructura no esté dedicada al transporte o almacenamiento de combustibles fósiles. En este caso, la interpretación realizada por Abertis es que no esté dedicada en exclusiva a esta actividad.	Ninguna de las autopistas gestionadas por Abertis se destina en exclusiva al transporte de combustibles fósiles, si bien en algunas de las autopistas existen vehículos pesados que transportan combustibles fósiles.
No Causar un Perjuicio Significativo (DNSH)	El reglamento indica que el DNSH de adaptación requiere la existencia de un plan de adaptación al cambio climático formalizado y cuantificado, vinculado a un análisis formal de riesgos climáticos físicos de acuerdo con los escenarios del IPCC.	Este plan está cuantificado pero no formalizado de acuerdo con estos criterios, puesto que depende de los resultados del análisis de riesgos climáticos físicos realizado y finalizado en el ejercicio 2022, y explicado y presentado en detalle en este informe así como en el cuestionario de Carbon Disclosure Project.

	Resumen de interpretación de criterios y dudas actuales	Situación actual de Abertis
No Causar un Perjuicio Significativo (DNSH)	Para el caso del DNSH de economía circular, además de disponer de planes de gestión de residuos, es necesario cumplir con un porcentaje mínimo de reciclaje de residuos de construcción y demolición del 70%.	Todas las unidades de negocio disponen de procedimientos de gestión de residuos, si bien no se encuentran sistematizados bajo un enfoque global de gestión ambiental. Asimismo, el porcentaje establecido en el reglamento de residuos de construcción y demolición reciclados se cumple en términos globales, si bien existe algún país específico que no alcanza dicho porcentaje.
	Para el caso del DNSH de recursos hídricos, contaminación y biodiversidad, el reglamento requiere de la existencia de medidas de gestión vinculadas a los impactos significativos que la actividad genere sobre estos ámbitos.	Existen dichos procedimientos, pero no se encuentran sistematizados bajo un enfoque de gestión común en todos los países en los que opera el Grupo. El presente informe recopila y presenta información sobre el enfoque de gestión para cada uno de estos aspectos, así como las acciones realizadas y los indicadores de desempeño vinculados.
	Finalmente, y de aplicación común a estos cuatro objetivos, el Reglamento requiere la disposición de una evaluación de impacto ambiental para aquellos casos que sea necesario. Las FAQs publicadas en diciembre establecen una serie de criterios específicos que deben cumplir dichas evaluaciones de impacto ambiental, siempre que sean necesarias.	El detalle de las prácticas de gestión ambiental, y los indicadores específicos vinculados al desempeño de cada uno de los objetivos se encuentra explicado en este informe, así como en el Anexo que lo acompaña. Las actividades y países que disponen de un sistema de gestión ambiental, disponen de una evaluación de impacto ambiental de acuerdo con los requisitos de la ISO14001. Asimismo, está contemplado tanto en el ESG Plan como en la Estrategia de Sostenibilidad, incrementar el porcentaje de la cifra de negocio que dispone de un sistema de gestión ambiental implantado y certificado según el estándar ISO 14001 o equivalente.
Mínimas Salvaguardas Sociales (MSS)	El documento publicado por la Plataforma de Finanzas Sostenibles en relación con las MSS en octubre de 2022 clarifica y detalla los requisitos que aplican para cada uno de los pilares indicados. Asimismo, Abertis considera que el cumplimiento de las MSS debe realizarse a nivel Grupo. El pilar de Derechos Humanos se considera cumplido si se ha establecido un proceso de debida diligencia de acuerdo con los Principios de Empresa y Derechos Humanos de Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Además, es necesario que no existan sanciones o casos abiertos en materia de violaciones de Derechos Humanos.	Abertis ha trabajado durante el año 2022 en la implantación de un sistema de Debida Diligencia en Derechos Humanos, tal y como se detalla en el presente informe y el Anexo que lo acompaña, completando las fases de identificación de impactos y riesgos significativos, y está trabajando para formalizar la política de Derechos Humanos así como para adecuar los mecanismos existentes en este sentido y planificar la implantación de aquellos controles necesarios que no se encuentran en la actualidad, vinculados a los riesgos principales identificados en el ejercicio. Durante el año 2022 no se han recibido sanciones relacionadas con aspectos de Derechos Humanos, ni existen casos abiertos en este sentido en el Punto de Contacto Nacional de la OCDE ni en el portal BHRRC.
	El pilar de Corrupción se considera cumplido si se cuenta con procesos para prevenir la corrupción tales como controles internos, códigos de ética y programas de cumplimiento, o medidas de prevención y detección de sobornos. Además, es necesario que no existan condenas en firme por corrupción o soborno.	Abertis dispone de un sistema de prevención de la corrupción sólido, tal y como se describe en el presente informe, de acuerdo con los estándares internacionales de referencia. Además, publica anualmente los datos relacionados con el canal ético, realiza formaciones anuales en esta materia, y dispone de un sistema de controles formalizado. Durante el año 2022, no se han recibido sanciones relacionadas con aspectos de corrupción o soborno.

	Resumen de interpretación de criterios y dudas actuales	Situación actual de Abertis
Mínimas Salvaguardas Sociales (MSS)	El pilar de Fiscalidad se considera cumplido si la empresa trata la gobernanza y el cumplimiento tributario como elementos importantes de supervisión y existen estrategias y procesos adecuados de gestión del riesgo fiscal como se describe en las directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Además, es necesario que no existan condenas en firme por evasión fiscal.	Abertis dispone de una política fiscal y una estrategia de control del riesgo fiscal, aprobadas por el Consejo de Administración y a las que se lleva a cabo un seguimiento continuado. Los principios fiscales de la organización se encuentran publicados en la página web, y Abertis está adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias de España. Anualmente, se elabora un informe específico de transparencia fiscal que se comunica a la Agencia Tributaria Española, y de igual modo se publica información fiscal en el presente informe de acuerdo con los estándares internacionales de referencia. Durante el año 2022, no se han recibido sanciones relacionadas con aspectos de evasión fiscal.
	El pilar de Competencia Justa se considera cumplido si se promueve la concienciación de los empleados (a través de códigos de conducta o formaciones) sobre la importancia del cumplimiento de todas las leyes y reglamentos de competencia aplicables y capacita a la alta dirección en relación con cuestiones de competencia. Además, es necesario que no existan condenas en firme por violar leyes de competencia.	Abertis ha formalizado y aprobado una norma corporativa en materia de competencia, que centraliza los procedimientos necesarios para garantizar la actuación de la organización en materia de competencia justa. Durante el año 2022, no se han recibido sanciones relacionadas con aspectos de competencia.

Metodología de elaboración de los KPIs

A continuación se describen las etapas que se han seguido para llevar a cabo el análisis necesario vinculado a los indicadores clave de desempeño del Reglamento de Taxonomía Ambiental de la Unión Europea (Taxonomía) que se han publicado en el presente informe, bajo la interpretación de los criterios realizada por Abertis y explicada en detalle en este capítulo. Además, al final de este bloque de contenidos se han incluido las tablas alternativas a la interpretación de los criterios realizada por Abertis, con el objetivo de plasmar de forma transparente los datos vinculados a estos indicadores clave de desempeño.

Determinar el alcance de las sociedades a analizar

El alcance de los datos ha contemplado todas las filiales y países que forman parte de las Cuentas Consolidadas del Grupo, y que incluyen actividades en territorio europeo, así como actividades en América e India en base a los procedimientos contables y de consolidación formales existentes en la organización para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

Analizar la elegibilidad de las actividades económicas desarrolladas por la compañía

Para determinar si las actividades económicas desarrolladas son elegibles según la Taxonomía, las áreas corporativas de Sostenibilidad y de Planificación y Control han llevado a cabo un análisis sobre los descriptivos de las actividades presentes en los anexos I y II del Reglamento Delegado de clima para evaluar si las actividades desarrolladas se ajustan a dichos descriptivos, así como a los códigos NACEs propuestos orientativamente.

A raíz de dicha evaluación, se ha concluido lo siguiente:

- Las sociedades Holding del Grupo no son elegibles, dada que su actividad no está recogida en el Reglamento.
- La actividad desarrollada por Mobility Services es elegible por el anexo I (objetivo de mitigación al cambio climático), tal y como clarifican las FAQs publicadas en fecha 19 de diciembre de 2022.

- Las sociedades dedicadas a la gestión de autopistas son elegibles tanto por el anexo I (objetivo de mitigación del cambio climático) como por el anexo II (objetivo de adaptación al cambio climático) del Reglamento, con las dudas sujetas a interpretación explicadas anteriormente vinculadas al objetivo de mitigación del cambio climático y las clarificaciones de las FAQs publicadas en fecha 19 de diciembre de 2022 vinculadas al objetivo de adaptación al cambio climático.

Calcular los porcentajes de elegibilidad para los indicadores de ingresos, CapEX y OpEX

A la hora de calcular los indicadores clave de resultados exigidos por la Taxonomía, los datos han sido extraídos de los sistemas existentes en la organización para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo. Dado que las actividades que lleva a cabo la organización, las corporaciones del Grupo y cada unidad de negocio se encuentran formalmente segregadas en los sistemas contables de la organización, no ha sido necesario aplicar criterios específicos para la distribución de ingresos, gastos e inversiones a cada una de las actividades que lleva a cabo la organización, eliminando así el potencial riesgo de doble contabilidad.

Indicador de volumen total de ingresos elegibles (únicamente para el objetivo de mitigación del cambio climático)

Partiendo del dato de ingresos totales consolidados del Grupo elaborado y presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas, se ha separado dicho dato en base a las dos actividades principales de la organización (Autopistas y Mobility Services) así como los ingresos asociados a las corporaciones, tanto de las unidades de negocio como del Grupo. Dado que la naturaleza de los ingresos no afecta a la segregación por actividad, ni existen ingresos que formen parte de ambas actividades, no ha sido necesario llevar a cabo ninguna estimación específica para la obtención del indicador vinculado al porcentaje de ingresos elegibles.

Además de esta segregación por actividades, se ha procedido a la exclusión de los ingresos relacionados con obras realizadas que conllevan beneficio para Abertis, en función de los contratos de concesión firmados con las administraciones. Dichas obras son consideradas dentro de las altas de inversiones del año, pero por un requerimiento contable de la CNMV, Abertis debe imputarse el ingreso y el gasto, con un impacto mínimo en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo. Asimismo, se han excluido los ingresos procedentes de un canon específico que se cobra a usuarios por cuenta del estado italiano, y que Abertis paga a dicho estado.

Indicador de OpEX (gastos operacionales elegibles para mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático)

Partiendo del dato de gastos operacionales totales consolidados del Grupo elaborado y presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas, las cuáles siguen los estándares IFRS, se han separado dichos gastos operacionales entre las dos actividades principales de la organización, así como aquellos gastos vinculados a las corporaciones tanto de las unidades de negocio como del Grupo. Dado que la naturaleza de los gastos no afecta a la segregación por actividad, ni existen gastos que formen parte de ambas actividades, no ha sido necesario llevar a cabo ninguna estimación específica para la obtención del indicador vinculado al porcentaje de gastos operacionales elegibles.

Tras esta separación, se han identificado las partidas detalladas en el Reglamento de Taxonomía como gastos operacionales elegibles, concretamente: costes directos no capitalizados relacionados con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, el arrendamiento a corto plazo, el mantenimiento y la reparación, así como todos los gastos vinculados a los contratos de concesiones que forman parte del activo de la organización.

La partida de sueldos y salarios ha sido excluida en su totalidad al no disponerse de los procedimientos formales que permiten la separación exacta de los sueldos y salarios que pueden ser considerados como elegibles bajo los criterios del Reglamento. También se ha excluido la partida significativa de tasas. De igual modo, se han excluido tanto del numerador como del denominador los ingresos y gastos relacionados con obras realizadas que conllevan beneficio para Abertis, en función de los contratos de concesión firmados con las administraciones. Dichas obras son contempladas en las altas de inversiones del ejercicio, pero por un requerimiento contable de la CNMV, Abertis debe imputarse el ingreso y el gasto, con un impacto mínimo en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

Indicador de CapEX (inversiones de capital elegibles para mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático)

Partiendo del dato de las altas de inversiones ejecutadas de capital total consolidado del Grupo según el criterio contable y presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas, las cuáles siguen los estándares IFRS, se han separado dichas altas de inversiones de capital entre las dos actividades principales de la organización, así como aquellas altas de inversiones de capital ejecutadas por las corporaciones de las unidades de negocio y del Grupo. Dado que la naturaleza de las altas de inversiones de capital no afecta a la segregación por actividad, ni existen altas de inversiones de capital que formen parte de ambas actividades, no ha sido necesario llevar a cabo ninguna estimación específica para la obtención del indicador vinculado al porcentaje de altas de inversiones de capital elegibles.

Tras esta separación, se han identificado las partidas detalladas en el Reglamento de Taxonomía como inversiones de capital elegibles, concretamente: las altas de inversiones de capital vinculadas al inmovilizado material, al inmovilizado intangible y a las inmovilizaciones materiales en curso. Cabe considerar que, para la actividad de autopistas, los contratos concesionales son contemplados como inmovilizado intangible, por lo que todas las altas de inversiones de capital vinculadas a los mismos han sido incluidas.

Asimismo, se han incluido las altas de inversiones de capital vinculadas a las obras relacionadas con la partida de ingresos relacionados con obras realizadas que conllevan un beneficio para Abertis, junto con las altas por obras vinculados a la provisión IFRIC 12 específica para el caso de autopistas.

Diferencias para el cálculo por la vía de mitigación y adaptación al cambio climático

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento, se debe considerar que por el objetivo de adaptación al cambio climático el indicador de ingresos no es imputable, a no ser que la actividad pueda considerarse facilitadora. Dado que la actividad 6.15 Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público no se puede considerar como facilitadora, para el análisis por la vía de adaptación al cambio climático el indicador de ingresos no ha sido calculado.

Analizar y evaluar el cumplimiento de los criterios de Contribución Sustancial y No Causar un Daño Significativo (DNSH) para las actividades elegibles

Dada la existencia de una equivalencia directa entre concesión y forma jurídica (sociedad dedicada a la gestión de autopistas de peaje), el alcance de la información para llevar a cabo el análisis del cumplimiento de los Criterios de Contribución Sustancial y DNSH se ha establecido a nivel sociedad, considerando por tanto a las sociedades del Grupo Abertis como las unidades mínimas de gestión para desarrollar la actividad de gestión de autopistas.

Para evaluar el alineamiento de la actividad 6.15 tanto por el objetivo de mitigación al cambio climático como por el de adaptación al cambio climático, la compañía ha procedido a analizar la documentación interna y externa disponible para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de los criterios establecidos por el Reglamento.

Criterios de Contribución Sustancial (CCS) para el objetivo de adaptación al cambio climático

En relación con los CCS por el objetivo de adaptación al cambio climático, se ha considerado como criterio para evaluar la contribución sustancial si la concesión cuenta con un análisis de los riesgos climáticos físicos ajustado a las indicaciones desarrolladas en el Reglamento y se han evaluado y aplicado soluciones de adaptación en las autopistas operadas para reducir o mitigar los riesgos más relevantes identificados. Sin embargo, dado que esta vía no había sido contemplada en el ejercicio realizado por Abertis, no ha sido posible analizar en detalle dichos Criterios de Contribución Sustancial durante el ejercicio 2022.

Criterios de Contribución Sustancial (CCS) para el objetivo de mitigación del cambio climático

Para estudiar si la concesión cumple con los CCS por el objetivo de mitigación al cambio climático, en primer lugar, se ha procedido a analizar la legislación vigente en materia de instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos donde opera la compañía. En este sentido, durante el año 2022, únicamente Italia y Francia contaban con requerimientos específicos sobre la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos, para los cuáles, las autopistas gestionadas por la compañía se han ajustado a dichos criterios. Para el resto de geografías, dada la interpretabilidad del Reglamento sobre la cuantificación del número de puntos de recarga que una autopista/carretera debe disponer para considerar su contribución sustancial, se ha procedido a definir un criterio propio basado en la propuesta del reglamento relativo a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos publicado por la Comisión Europea y se ha procedido a analizar si el resto de geografías donde opera la organización se ajustan a dicho criterio (1 punto de recarga de vehículos eléctricos cada 60 kilómetros).

En segundo lugar, para aquellas autopistas que no cumplen con el criterio definido en relación con los puntos de recarga de vehículos eléctricos se ha procedido a estudiar si la autopista operada facilita la conexión entre puntos nodales y si cuenta con circulación de vehículos (como líneas de autobuses) destinados al transporte público de pasajeros.

Finalmente, se ha considerado que si la autopista no se destina en exclusiva al transporte de combustibles fósiles, se cumplen los CCS asociados a este objetivo ambiental.

Criterios de DNSH de adaptación al cambio climático (considerado bajo el análisis por la vía de mitigación al cambio climático)

Para el cumplimiento de los criterios de DNSH de adaptación al cambio climático se ha considerado si la concesión gestionada cuenta con un análisis de riesgos climáticos físicos ajustado a las indicaciones desarrolladas en el Reglamento y si se han evaluado posibles soluciones a implementar para reducir o mitigar los riesgos más relevantes identificados.

En relación con dicho criterio durante el año 2022, Abertis ha realizado un análisis exhaustivo basado en el marco del TFC (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures) a lo largo de todas las geografías en las que desarrolla su actividad como operador de autopistas para determinar su exposición a los riesgos climáticos físicos actuales, así como contemplando los escenarios publicados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) RCP 4.5 y RCP 8.5.

Criterios de DNSH de mitigación al cambio climático (considerado bajo el análisis por la vía de adaptación al cambio climático)

Para evaluar el cumplimiento de los criterios de DNSH, se ha llevado a cabo un análisis del porcentaje de vehículos que circulan por las autopistas gestionadas, concluyendo que la afluencia principal se corresponde con vehículos ligeros, siendo por tanto su fin principal el transporte de personas y no el de transporte o almacenamiento de combustibles fósiles. Asimismo, dado que el objeto de la actividad es la gestión de autopistas en régimen de concesión y que el Reglamento Europeo no especifica lo que debe ser considerado como reforma importante, no se ha procedido a evaluar el grado de cumplimiento de este criterio.

Criterios de DNSH comunes para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático

- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, prevención y control de la contaminación, y prevención y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas: para considerar el cumplimiento con dichos criterios, Abertis ha evaluado si la concesión cuenta con un sistema de gestión ambiental certificado mediante la ISO 14001, una evaluación de impacto ambiental (o figura equivalente en las concesiones donde opera), así como otra documentación específica como políticas, procesos o procedimientos que contribuyan a la prevención, reducción o mitigación de riesgos relacionados con dichos objetivos medioambientales.

- Transición hacia una economía circular: para evaluar el cumplimiento del criterio establecido, Abertis cuenta con indicadores que recogen información sobre el porcentaje residuos no peligros de construcción y demolición (RCDs asociados a los códigos LER 170107, 170201, 170407 y 170904) que se han podido reciclar tanto para obras de expansión como de mantenimiento, contemplando como umbral de cumplimiento que como mínimo el 70% de dichos residuos han sido reciclados.

Analizar y evaluar el cumplimiento de las Mínimas Salvaguardas Sociales

Abertis ha procedido a evaluar el cumplimiento de las Mínimas Salvaguardas Sociales (MSS) de acuerdo con los criterios indicados en el documento "Final Report on Minimum Safeguards" publicado por la plataforma de Finanzas Sostenibles en el mes de octubre de 2022, dado que, a pesar de no ser un documento vinculante en materia legislativa, se ha considerado como la mejor referencia posible, dada la falta de claridad en la actual regulación de la Taxonomía europea. A diferencia de los CCS y DNSH, las MSS se han evaluado a nivel Grupo. Para ello, se ha realizado una evaluación de las políticas, procesos y procedimientos presentes en el Grupo para dar cobertura a los cuatro pilares indicados en el informe publicado: Derechos Humanos, Corrupción, Fiscalidad y Competencia Justa.

Durante el ejercicio de 2022, se destaca la actuación realizada en materia de Derechos Humanos, donde se ha desarrollado una política de Derechos Humanos y se ha formalizado el mapa de impactos adversos en Derechos Humanos en las distintas geografías y actividades, identificando las medidas de debida diligencia disponibles para prevenir y mitigar los efectos adversos de su materialización. Asimismo, en el ejercicio se ha formalizado la aprobación de una política específica en materia de Competencia Justa.

Por todo ello, el Grupo ha concluido que da respuesta a los criterios indicados en el informe publicado por la plataforma de Finanzas Sostenibles para los pilares de Corrupción, Fiscalidad y Competencia Justa, si bien continuará trabajando para mejorar su sistema de Debida Diligencia en Derechos Humanos de manera continuada y así ajustarlo a los requisitos indicados por el Reglamento.

Calcular el porcentaje de alineamiento para los KPIs de ingresos, CapEX y OpEX

A la hora de calcular los indicadores clave de resultados exigidos por la Taxonomía en alineamiento, los datos han sido extraídos de los sistemas existentes en la organización para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo. Dado que las actividades que lleva a cabo la organización, las corporaciones del Grupo y cada unidad de negocio se encuentran formalmente segregadas en los sistemas contables de la organización, no ha sido necesario aplicar criterios específicos para la distribución de ingresos, gastos e inversiones a cada una de las actividades que lleva a cabo la organización, eliminando así el potencial riesgo de doble contabilidad.

Los resultados han sido aprobados por la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad de Abertis, y se ha procedido a formalizar un procedimiento interno vinculado a todo el trabajo descrito para la vía de mitigación del cambio climático.

A la hora de determinar los indicadores clave de resultados de alineamiento Abertis ha considerado los siguientes criterios.

Indicador de volumen total de ingresos alineados (únicamente para el objetivo de mitigación del cambio climático)

De los ingresos considerados elegibles, siguiendo la metodología explicada anteriormente, se han considerado ingresos alineados, y por tanto imputables en el numerador del cálculo aquellos vinculados a las sociedades que cumplen con los criterios de CCS, DNSH y MSS, aplicando un factor de corrección específico vinculado a los datos estadísticos del Parque Móvil de Vehículos del país que corresponde a vehículos hipocarbónicos.

Para el cálculo del denominador se considera todo el volumen de negocios, excluyendo los ingresos relacionados con obras realizadas que conllevan beneficio para Abertis, en función de los contratos de concesión firmados con las administraciones. Dichas obras son consideradas dentro de las altas de inversiones del año, pero por un requerimiento contable de la CNMV, Abertis debe imputarse el ingreso y el gasto, con un impacto mínimo en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo. Asimismo, se han excluido los ingresos procedentes de un canon específico que se cobra a usuarios por cuenta del estado italiano, y que Abertis paga a dicho estado.

Indicador de volumen total de OpEX (gastos operacionales alineados para mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático)

Del OpEX considerado elegible, siguiendo la metodología explicada anteriormente, se ha considerado como OpEX alineado, y por tanto imputable en el numerador del cálculo aquellos vinculados a las sociedades que cumplen con los criterios de CCS, DNSH y MSS, aplicando un factor de corrección específico vinculado a los datos estadísticos del Parque Móvil de Vehículos del país que corresponde a vehículos hipocarbónicos para la vía de mitigación del cambio climático.

Para el cálculo del denominador del OpEX a considerar a efectos de la Taxonomía se emplea mismo valor que el detallado en la sección 9.2.3 del presente documento.

Indicador de volumen total de CapEX (inversiones de capital alineadas para mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático)

Del CapEX considerado elegible, siguiendo la metodología explicada anteriormente, se ha considerado CapEX alineado, y por tanto imputable en el numerador del cálculo aquellas inversiones de capital vinculadas a las sociedades que cumplen con los criterios de CCS, DNSH y MSS, aplicando un factor de corrección específico vinculado a los datos estadísticos del Parque Móvil de Vehículos del país que corresponde a vehículos hipocarbónicos para la vía de mitigación del cambio climático.

Para el cálculo del denominador del CapEX a considerar a efectos de la Taxonomía se emplea el mismo valor que el detallado anteriormente.

Reporte de resultados

A continuación se presentan los desgloses de información, siguiendo las plantillas requeridas por el Reglamento de Taxonomía, para el objetivo de mitigación del cambio climático de acuerdo con la interpretación y visión de Abertis. No se han incluido las columnas vinculadas a los objetivos ambientales de recursos hídricos y marinos, economía circular, contaminación y biodiversidad y ecosistemas dado que no se han publicado los actos delegados que desarrollan dichos objetivos.

VOLUMEN DE NEGOCIO (INCN)				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							Categoría (actividad de transición)	
Códigos	Actividades económicas	Volumen de negocios absoluto (MNC)	Proporción del volumen de negocios	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a taxonomía (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA														
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)														
6.15	Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	0	0,0%	0,0%	0,0%		N	N	N	N	N	N	0,0%	F
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0%	0,0%	0,0%								0,0%	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)														
6.15	Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	5.006	99,0%											
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		5.006	99,0%											
Total (A.1 + A.2)		5.006	99,0%											
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA														
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		49	1,0%											
Total (A + B)		5.056	100%											

CapEX				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									Categoría (actividad de transición) (F)	
Códigos	Actividades económicas	CapEX absoluto (M€)	Proporción del CapEX (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del CapEX que se ajusta a la taxonomía (%)			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																
6.15	Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	0	0,0%	0,0%	0,0%		N	N	N	N	N	N	0,0%	F		
CapEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0%	0,0%	0,0%										0,0%	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																
6.15	Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	815	97,2%													
CapEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		815	97,2%													
Total (A.1 + A.2)		815	97,2%													
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																
CapEX de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		23	2,8%													
Total (A + B)		839	100%													

OpEX				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							Categoría (actividad de transición)	
Códigos	Actividades económicas	OpEX absoluto (M€)	Proporción del OpEX (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del OpEX que se ajusta a la taxonomía (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA														
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)														
6.15	Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	0	0,0%	0,0%	0,0%		N	N	N	N	N	0,0%	F	
OpEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0%	0,0%	0,0%								0,0%	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)														
6.15	Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	377	94,9%											
OpEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		377	94,9%											
Total (A.1 + A.2)		377	94,9%											
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA														
OpEX de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		20	5,1%											
Total (A + B)		397	100%											

A continuación se presentan los desgloses de información, siguiendo las plantillas requeridas por el Reglamento de Taxonomía, para el objetivo de mitigación del cambio climático de acuerdo con la interpretación alternativa a la visión de Abertis en las que las actividades de Autopistas no son elegibles para el objetivo de mitigación del cambio climático. Dado que no se ha llevado a cabo el análisis específico del grado de cumplimiento de la actividad de Mobility Services con los criterios de No causar un daño significativo (DNSH) y las Mínimas Salvaguardas Sociales (MSS) al haber sido consideradas elegibles en el mes de diciembre de 2022, estas casillas se han dejado en blanco. Asimismo, no se han incluido las columnas vinculadas a los objetivos ambientales de recursos hídricos y marinos, economía circular, contaminación y biodiversidad y ecosistemas dado que no se han publicado los actos delegados que desarrollan dichos objetivos.

VOLUMEN DE NEGOCIO (INCN)				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									Categoría (actividad de transición) (F)	Categoría (actividad de transición) (F)
Códigos	Actividades económicas	Volumen de negocios absoluto (Mn€)	Proporción del volumen de negocios	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/I)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a taxonomía (%)			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																
6.15	Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	0	0,0%	0,0%	0,0%		N	N	N	N	N	N	0,0%	F		
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%										
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																
6.15	Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	74	1,5%													
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		74	1,5%													
Total (A.1 + A.2)		74	1,5%													
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		4.982	98,5%													
Total (A + B)		5.056	100%													

CapEX				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")										Categoría (actividad de transición) (F)	
Códigos	Actividades económicas	CapEX absoluto (M€)	Proporción del CapEX (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/I)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del CapEX que se ajusta a la taxonomía (%)				
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																	
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																	
6.15	Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	0	0,0%	0,0%	0,0%		N	N	N	N	N	N	0,0%	F			
CapEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0%	0,0%	0,0%										0,0%		
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																	
6.15	Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	2	0,2%														
CapEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		2	0,2%														
Total (A.1 + A.2)		2	0,2%														
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																	
CapEX de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		837	99,8%														
Total (A + B)		839	100%														

OpEX				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							Categoría (actividad de transición) (F)		
Códigos	Actividades económicas	OpEX absoluto (M€)	Proporción del OpEX (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/I)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del OpEX que se ajusta a la taxonomía (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)															
6.15	Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	0	0,0%	0,0%	0,0%		N	N	N	N	N	N	0,0%	F	
OpEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0%	0,0%	0,0%										0,0%
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)															
6.15	Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	5	1,3%												
OpEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		5	1,3%												
Total (A.1 + A.2)		5	1,3%												
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
OpEX de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		392	98,7%												
Total (A + B)		397	100%												

4

Metodología y Equivalencias Internacionales

Metodología de elaboración

Estándares y principios

Este Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, que corresponde al ejercicio 2022, detalla la información de sostenibilidad del grupo Abertis, y completa la información publicada en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo sobre el desempeño económico, financiero, ambiental, social y de buen gobierno de la organización. Por otra parte, el cuestionario de la iniciativa Carbon Disclosure Project (CDP) y el resto de publicaciones corporativas permiten completar en detalle la comunicación del desempeño económico, financiero, ambiental, social y de buen gobierno de Abertis.

El informe ha sido elaborado siguiendo los nuevos estándares universales GRI (SRS) publicados en 2021, estándares internacionalmente reconocidos y actualizados para crear un lenguaje universal para todas las organizaciones y los marcos legislativos, y conforme a las recomendaciones de EFRAG, anticipando la publicación de la nueva Directiva Corporate Sustainability Reporting Directive, además de la Ley de Información No Financiera de 2018.

Estándares de rendición de cuentas	Referenciales de gestión	Marcos normativos de aplicación
• Sustainability Reporting Standards (SRS) de la organización Global Reporting Initiative (GRI) del año 2016, 2018, 2019, 2020 y 2021 con la publicación de los nuevos estándares universales • Política de elaboración de los Informes de Progreso (COP) del Pacto Mundial de Naciones Unidas.	• Principios de relación con los grupos de interés de AccountAbility y AA1000AS • Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas	• Ley de Información de sostenibilidad Española • Reglamento de Taxonomía Ambiental de la Comisión Europea • Recomendaciones de EFRAG, Grupo Asesor Europeo sobre Información Financiera en cuanto a los requisitos de la nueva Directiva Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)

Los estándares de rendición de cuentas de información en materia de sostenibilidad de GRI han sido actualizados y siguen tres series de estándares:

- Estándares GRI Universales: GRI 1, 2, 3 (antiguos GRI 101 Fundamentos, GRI 102 Contenidos Generales, GRI 103 Enfoque de gestión)
- Estándares GRI sectoriales: todos no están publicados de momento y el estándar del sector correspondiendo a Abertis no lo está.
- Estándares GRI temáticos, para reportar sobre asuntos materiales, cuyo contenido ha sido adaptado. Se presenta en detalle el proceso de selección de los temas materiales.

Gracias al seguimiento de estos estándares, se ha reforzado la importancia de los Derechos Humanos y cuestiones de debida diligencia en este informe.

Para asegurar la calidad de la información de sostenibilidad presentada y poder evaluar y tomar decisiones sobre los impactos de la organización y su contribución al desarrollo sostenible, se han seguido los principios de reporting de GRI detallados a continuación.

Precisión	Presentar información correcta y suficientemente detallada para permitir una evaluación de los impactos de la organización.
Equilibrio	Presentar información sin sesgo y proporcionar una representación justa de los impactos negativos y positivos de la organización.
Claridad	Presentar información de forma comprensible y accesible.
Comparabilidad	Selección, recopilación y publicación de la información de forma consistente para poder analizar los cambios en los impactos de la organización a lo largo del tiempo.
Exhaustividad	Proporcionar suficiente información para permitir una evaluación de los impactos de la organización.
Contexto de sostenibilidad	Presentar información sobre los impactos de la organización en el contexto más amplio del desarrollo sostenible.
Puntualidad	Publicar en tiempo y forma con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo para poder tomar decisiones.
Verificabilidad	Recolectar, registrar, compilar y analizar la información de tal manera que la información pueda ser verificada para determinar su calidad.

Este Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 ha sido coordinado por el área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad y ha contado, en la elaboración y revisión de los contenidos publicados, con la participación de diversas áreas corporativas funcionales. Asimismo, ha sido publicado en tiempo y forma con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo y ha sido revisado y aprobado por el Consejo de Administración de Abertis.

Alcance de la información

La información de sostenibilidad presentada tanto en el Informe de Gestión como en el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad contempla el 99,3% de la cifra de negocio anual del Grupo, y el 98,4% de la plantilla a 31 de diciembre, un porcentaje similar al del año anterior.

Los principales cambios de perímetro durante el año 2022 en relación con el ejercicio anterior contemplan la exclusión de las filiales Acesa, Inviat y Latina debido a la finalización de su actividad en el marco de la gestión del Grupo Abertis durante el año 2021, así como las filiales de Eurotoll S.A.S. y Eurotoll Central Europe ZRT debido a cambios en el proceso de consolidación de dichas filiales. Finalmente y vinculado al cambio de actividad de la filial Autopista del Sol, que ha finalizado su tarea como concesionaria pasando a encargarse del mantenimiento de las vías, se han reducido los datos reportados de esta filial.

Cabe considerar que los datos históricos presentados en este Anexo contemplan como criterio el perímetro corriente, lo que significa que no han sido normalizados para ajustar los cambios de perímetro que se han producido en cada ejercicio. Este criterio responde a los principios de precisión, claridad y comparabilidad, y junto con el detalle anual de las filiales incluidas en cada ejercicio, se persigue asegurar que cualquier grupo de interés pueda analizar los datos de desempeño de una forma transparente. Cuando las variaciones en los datos de desempeño están vinculados a los cambios de perímetro se ha detallado en el informe de cada uno de los ejercicios.

Los datos históricos relacionados con los ámbitos de seguridad vial y actividad (concretamente, IMD, kilómetros recorridos, telepeaje, accidentes viarios con víctimas y personas fallecidas en accidentes de tráfico) han sido normalizados a perímetro constante.

La tabla presentada a continuación, muestra el detalle de las sociedades incluidas en el alcance de la información de sostenibilidad del año 2022, de acuerdo con el anexo de sociedades que conforman el Grupo Abertis incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Autopistas	España - Autopistas, Aucat, Iberpistas, Castellana, Avasa, Aulesa, Túnel y Trados 45.
	Francia - Sanef, Sapn, Bip & Go y SE BPNL SAS.
	Italia - A4 Holding, A4 Mobility, Autostrada Bs Vr Vi Pd SpA y A4 Trading Srl.
	Brasil - Arteris, Intervias, Planalto Sul, Fluminense, Fernão Dias, Régis Bittencourt, Litoral Sul, Via Paulista.
	Chile - Vías Chile, Autopista Central, Autopista Los Libertadores, Autopista del Sol, Autopista Los Andes, Rutas del Elqui, Rutas del Pacífico y las operadoras vinculadas concentradas en Operavías.
	Puerto Rico - APR y Metropistas.
	Argentina - Ausol y GCO.
	India - Jadcherla Expressways Private Limited, Trichy Tollway Private Limited e Isadak Headquarters.
	México - CONIPSA, COTESA, AUTOVIM, PSRCO, RCA, RCO y COVIQSA
	Estados Unidos - Elizabeth River Crossings
Mobility Services	Emovis S.A.S., Emovis Operations Mersey, Emovis Operations Leeds
Servicios centrales	Abertis Infraestructuras y Fundación Abertis.

El 0,7% de la cifra de negocio restante que ha quedado excluida del alcance de la información de sostenibilidad incluye las actividades que llevan a cabo las siguientes sociedades: Abertis Infraestructuras Finance, B.V., Abertis Mobilty Services S.L. (salvo Emovis S.A.S, Emovis Operations Leeds y Emovis Operations Mersey Ltd.), Abertis Internacional, S.A y Abertis Telecom Satélites, S.A., (todas ellas con participación directa); Acesa, Leonord Exploitation, S.A.S, Sanef 107.7 S.A.S, Serenissima Partecipazioni S.p.A, Mulhacen, Globalcar Services S.p.A, Autovias, S.A, Centrovias Sistemas Rodoviários, S.A. y Vianorte, S.A. (todas ellas con participación indirecta).

Metodologías de cálculo

La recopilación de datos y el cálculo de los indicadores cualitativos y cuantitativos del Informe de Gestión y del Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad han seguido diferentes estándares metodológicos específicos. Continuando con la práctica desarrollada desde hace varios años, se han aplicado las indicaciones de cálculo contenidas en los referenciales detallados previamente (principalmente los SRS de GRI y los marcos legales de aplicación).

Cabe destacar que durante el año 2022 se han avanzado las campañas de recopilación de datos de sostenibilidad. Esto ha implicado que, en lugar de estimar los datos de desempeño de un mes (tal y como se venía realizando hasta la fecha), se han estimado los datos de desempeño de dos meses (los meses de noviembre y diciembre). Esta estimación se ha realizado para todos los datos excepto para los indicadores cuya estimación no era posible, concretamente, accidentes laborales y personas fallecidas, así como las horas trabajadas y los accidentes y víctimas mortales en el ámbito de seguridad vial.

El cálculo de la huella de carbono ha tomado como referenciales técnicos el "The Greenhouse Gas Protocol, a Corporate Accounting and Reporting Standard" y los criterios establecidos en el "Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard" publicado en el año 2011 por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), además de las indicaciones específicas contenidas en los marcos legales vigentes de aplicación, como la Ley de Información No Financiera en España y el marco metodológico de elaboración de la huella de carbono en Francia. Los gases incluidos en el cálculo de la huella de carbono contemplan además del dióxido de

carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O), y el dióxido de carbono biogénico (CO₂ bio), y están expresados en toneladas de CO₂ equivalente (CO_{2e}).

La información detallada sobre los aspectos metodológicos aplicados para la realización de la huella de carbono se encuentran disponibles en el cuestionario de la iniciativa Carbon Disclosure Project que anualmente publica Abertis de forma pública, si bien a continuación se detallan los principales cambios realizados a nivel metodológico en la huella de carbono del año 2022 sin que se hayan reexpresado los valores históricos, que será necesario aplicar al cálculo de la huella de carbono del año base:

- Los factores de emisión utilizados para el cálculo de algunas de las categorías han sido actualizados de acuerdo con los criterios formalizados durante el año 2022 y que formarán parte del futuro protocolo de cálculo de la huella de carbono. Cabe considerar que los factores de emisión utilizados corresponden a los del año anterior, debido a la disponibilidad de dichos factores, y que se ha priorizado el uso de fuentes públicas frente a la elaboración de factores de emisión específicos, salvo para los casos de aglomerado asfáltico (en el que se ha conservado la fuente privada). Asimismo, se ha procedido a separar los factores de emisión de los combustibles líquidos de Francia entre la parte correspondiente a la combustión (alcance 1) y la parte correspondiente a la producción (alcance 3).
- Parte de las emisiones fugitivas vinculadas al consumo de gases refrigerantes se han trasladado a la categoría de “fuera de los alcances”, de acuerdo con las mejores prácticas de aplicación de las metodologías existentes. De igual modo, las emisiones de dióxido de carbono biogénico asociadas al consumo de biocombustibles se han excluido del alcance 1 y ha sido clasificadas como “fuera de los alcances”.
- Las emisiones derivadas del consumo de electricidad de la flota de vehículos se han reclasificado en el alcance 2, y las emisiones derivadas del tratamiento de aguas residuales se han reclasificado en el alcance 3.
- El cálculo de las emisiones derivadas del uso de las infraestructuras por parte de los usuarios ha sido actualizado, incorporando la diversidad del parque móvil de vehículos de cada país, que por primera vez ha contemplado vehículos eléctricos e híbridos, siempre que dichos datos estuvieran disponibles.
- Se han añadido dos nuevas categorías de emisiones en el alcance 3, concretamente las emisiones derivadas del transporte y distribución aguas arriba y de las inversiones, ampliando así de forma progresiva las categorías de alcance 3 calculadas.

Asimismo, se ha continuado utilizando el marco metodológico de LBG España para la cuantificación y clasificación de los proyectos de acción social y los patrocinios.

Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad

Abertis dispone de una serie de mecanismos que conforman el sistema interno de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de elaboración de la información de sostenibilidad (SCIIS) incluida en el Informe de Gestión y el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad de la organización. Estos mecanismos están concebidos para proporcionar un nivel de seguridad limitada a la información no financiera que se publica, ya que actualmente el SCIIS no se encuentra formalizado.

La aplicación y desarrollo de estos mecanismos forman parte del proceso de elaboración de la información de sostenibilidad, y sus elementos principales se encuentran detallados en el Informe de Gestión, así como los principales riesgos vinculados a la información de sostenibilidad.

Por todo ello, el nivel de exhaustividad y fiabilidad de la información de sostenibilidad no puede equipararse en la actualidad al de la información financiera, si bien constituye un objetivo de la organización el trabajar para que, a medio plazo, ambas informaciones dispongan de los mismos sistemas de control que aseguren un nivel de rigurosidad común que permita a los grupos de interés analizar el desempeño de la organización con el mismo grado de fiabilidad.

Durante el año 2022 se han producido las siguientes reexpresiones de información de sostenibilidad relacionadas con datos correspondientes al ejercicio 2021:

- Canal ético: el dato relacionado con el número total de denuncias recibidas, resueltas y descartadas del año 2021 ha sido reexpresado debido a la reclasificación de uno de los casos tratados. El impacto de la reexpresión ha sido mínimo, ya que la variación ha sido recopilada en los datos de 2022.
- Huella de carbono: la revisión metodológica de la huella de carbono realizada ha implicado la reexpresión de los valores de alcances 1, 2 y 3. Esta reexpresión ha sido publicada en el cuestionario de la iniciativa CDP del año 2022 vinculado al desempeño del año 2021. En términos globales, el dato reexpresado ha implicado un ligero incremento de las emisiones totales, si bien esta tendencia se ha mantenido para los alcances 1 y 3, mientras que para el alcance 2 las emisiones reexpresadas han sido menores a las publicadas en el informe del ejercicio anterior.
- Consumo de electricidad: el dato vinculado al consumo de electricidad de Brasil y México ha sido reexpresado, lo que ha implicado una leve reducción del consumo total en relación con el dato publicado en el informe de 2021.
- Consumo de pintura: el dato relacionado con el consumo de pintura de España ha sido reexpresado cuya incidencia es mínima, resultando en un dato muy similar al publicado en el informe de 2021.
- Consumo de gas natural: el dato de consumo de gas natural de Reino Unido ha sido reexpresado, lo que ha implicado un ligero incremento en términos globales en relación con el dato publicado en el informe de 2021.
- Horas trabajadas de trabajadores directos: el dato de horas trabajadas de Italia ha sido reexpresado, lo que ha incidido sobre el indicador de índice de frecuencia de accidentes laborales de trabajadores directos del Grupo, que ha incrementado en relación con el publicado en el informe de 2021.
- Media de horas de formación global: el dato de horas medias de formación por empleado ha sido reexpresado, debido a la reexpresión del dato de horas de formación impartidas de Italia, lo que ha implicado un ligero incremento en relación con el dato publicado en el informe de 2021.
- Ratio de compensación total: el dato de 2021 ha sido calculado de acuerdo con los nuevos requisitos de GRI, para poder asegurar la comparabilidad de los datos y realizar la ratio de variación. El dato reexpresado para 2021 ha supuesto un incremento de la ratio de compensación total en relación con la publicada en el informe del ejercicio anterior.
- Indicadores de actividad y seguridad vial: los datos relacionados con los indicadores de kilómetros recorridos, IMD, accidentes de tráfico con víctimas y personas fallecidas en accidentes de tráfico de España, Chile y México así como el dato global han sido reexpresados, lo cual ha incidido sobre los datos presentados en magnitudes relativas en relación con la IMD, así como sobre los indicadores de seguridad vial (índice de accidentalidad y índice de mortalidad).

Verificación externa

La información de sostenibilidad incluida en el Informe de Gestión y el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad ha sido revisada por un verificador externo de acuerdo con los requerimientos establecidos en la norma ISAE 3000 y la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, con un nivel de aseguramiento limitado. El alcance de la revisión ha tomado como referencia los requisitos legales contemplados en la Ley de Información No Financiera detallados en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018”, así como los criterios del nivel de conformidad esencial de los Estándares de GRI (SRS GRI).

Adicionalmente, se ha revisado la información relativa a “Grupos de interés y materialidad” de acuerdo con la Norma AA1000AS. Las recomendaciones al respecto se detallan en el informe de verificación disponible en la página web de la organización.

El informe resultado de la verificación externa realizada se encuentra disponible al final de este documento.

Índice de contenidos GRI

Abertis ha elaborado el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad 2022 conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero 2022 y el 31 de diciembre 2022. El GRI 1 usado es GRI 1: Fundamentos 2021 y a la fecha de publicación, no hay Estándares Sectoriales GRI de aplicación.

La frecuencia de elaboración del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad es anual, y el punto de contacto para cuestiones relacionadas con la sostenibilidad es el correo electrónico sostenibilidad@abertis.com o bien por correo postal al domicilio de la corporación (Avenida Pedralbes, 17, 08034 Barcelona, España) a la atención de Sara Rodríguez.

La referencia indicada en el Índice de contenidos de GRI corresponde a la paginación del Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad. Las referencias cruzadas a otros documentos incluyen las iniciales de la publicación a la que están vinculadas. La ubicación de los documentos con referencias cruzadas es la siguiente:

- IDG: Se refiere al Informe de Gestión. Está disponible en la página web de Abertis, [pestaña Informe Anual](#).
- CCAA: Se refiere a las Cuentas Anuales Consolidadas de la organización. Están disponibles en la página web de Abertis, [pestaña Informe Anual](#).
- CDP 2022: Se refiere al cuestionario Carbon Disclosure Project. Está disponible en la página web de la [iniciativa CDP](#).

Fundación y contenidos generales

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación Externa
GRI 1	GRI 1 usado: GRI 1: Fundamentos 2021	80		✓
GRI 2 Contenidos generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	80; IDG 9-11, 15		✓
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	76-77; CCAA 257-273		✓
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	80		✓
	2-4 Actualización de la información	78-79		✓
	2-5 Verificación externa	79		✓
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	7, 92 Nota de contenidos (a); IDG 5-11		✓
	2-7 Empleados	40, 46-47, 50-52		✓
	2-8 Trabajadores que no son empleados	40-41		✓
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	IDG 15-22		✓
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	IDG 16-17, 19-20		✓
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	IDG 16		✓
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	9-11; IDG 18-19		✓
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	9-11; IDG 18-19		✓
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	76; IDG 18-19		✓
	2-15 Conflictos de interés	IDG 16-17, 21-26, 84; CCAA 238		✓

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación Externa
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	13-15; IDG 34-36, 84		✓
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	IDG 16-17; Página web corporativa (Consejo)		✓
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	16; IDG 20		✓
	2-19 Políticas de remuneración	92 Nota de contenidos (b); IDG 17		✓
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	92 Nota de contenidos (b); IDG 19-20		✓
	2-21 Ratio de compensación total anual	92 Nota de contenidos (c)		✓
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	8-11; IDG 3-4, 12-14		✓
	2-23 Compromisos y políticas	8-12, 16-18, 36; IDG 12-14		✓
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	8-12, 16-18, 36; IDG 12-14, 18-19, 28-29		✓
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	13-17, 19, 27, 29, 32-34; IDG 12-14, 16, 18-19, 28-34, 66		✓
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	13-15; IDG 34-36		✓
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	92 Nota de contenidos (f)		✓
	2-28 Afiliación a asociaciones	59-61; IDG 67-68		✓
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	3-6		✓
	2-30 Convenios de negociación colectiva	54		✓

Temas materiales

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación Externa
Temas materiales				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	5-6, 92 Nota de contenidos (d)		✓
	3-2 Lista de los temas materiales	7		✓
Empleo				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 46		✓

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación Externa
GRI 401 Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	52-54		✓
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	92 Nota de contenidos (i)		✓
	401-3 Permiso parental	47, 49-50		✓
Desarrollo profesional y retención del talento				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 37, 46, 50; IDG 71, 74-75		✓
GRI 201 Desempeño Económico 2016	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	92 Nota de contenidos (e); CCAA 56-57, 204-210		✓
GRI 202 Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	49		✓
GRI 404 Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	55-56		✓
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	IDG 74-76		✓
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	55		✓
Salud y seguridad laboral				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 40-42; IDG 72-73		✓
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	40-41; IDG 72		✓
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	37-39, 41-44		✓
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	41-42		✓
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	42		✓

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación Externa
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	41-42		✓
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	42		✓
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	40-43		✓
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	40-41		✓
	403-9 Lesiones por accidente laboral	42-45		✓
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	43-45		✓
Consumo de energía y de agua				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 19, 29		✓
GRI 302 Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	23-26		✓
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	23-26		✓
	302-3 Intensidad energética	24, 26		✓
	302-4 Reducción del consumo energético	23-26, 77-79		✓
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	19, 23-24, 26, 29, 34-35, 77-79		✓
GRI 303 Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	7, 27-28		✓
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	31; Los estándares de calidad se corresponden con el marco legal vigente en cada país.		✓

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación Externa
	303-3 Extracción de agua	27-28		✓
	303-4 Vertidos de agua	31		✓
	303-5 Consumo de agua	27-28		✓
Consumo de materiales				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 29		✓
GRI 301 Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	29-30		✓
	301-2 Insumos reciclados	29		✓
	301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado		No procede. Abertis no produce productos. Esto afecta a todo el indicador.	✓
Compra local				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 62; IDG 70-71		✓
GRI 204 Prácticas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	62; IDG 5, 71		✓
Diversidad e igualdad de oportunidades				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 46; IDG 73-74		✓
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	46-47, 51; IDG 16, 20-21		✓
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	48-49		✓
Criterios sociales y ambientales positivos, Responsabilidad social en la cadena de valor y Evaluación de proveedores				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11; IDG 70-71		✓

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación Externa
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	IDG 71		✓
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	5-7; IDG 63-67		✓
GRI 414 Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	IDG 71		✓
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	5-7; IDG 43, 67, 72-74		✓
Biodiversidad y restauración de hábitats				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 19, 32		✓
GRI 304 Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	32-33		✓
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	32-33		✓
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	32-33		✓
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	92 Nota de contenidos (g)		✓
Ruido				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 19, 33		✓
	Número de kilómetros de autopista que han sido objeto de evaluaciones de impacto acústico	33		✓
Cambio Climático y emisiones				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 19-20		✓

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación Externa
GRI 305 Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	19-22, 77-79		✓
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	19-22, 77-79		✓
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	19-22, 77-79		✓
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	22		✓
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	21-22		✓
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	No se han identificado impactos significativos por estos conceptos.		✓
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire	34; En el caso de NO _x y Sox, las emisiones directas tampoco son significativas.		✓
GRI 201 Desempeño Económico 2016	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	IDG 29-34, 64-65; CDP 2022 Bloque C2		✓
Derechos Humanos, Diligencia Debida y Mecanismos de reclamación				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 16-17		✓
GRI 410 Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos	17		✓
Residuos y aguas residuales				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 19, 29		✓
GRI 306 Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	29-31		✓

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación Externa
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	29-31		✓
	306-3 Residuos generados	30-31, 92 Nota de contenidos (h)		✓
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	29-31		✓
	306-5 Residuos destinados a eliminación	29-31		✓
Seguridad vial				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 36-37; IDG 40-44		✓
	Índice de mortalidad	38-39		✓
	Índice de accidentalidad	38-39		✓
Seguridad y confidencialidad				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11; IDG 14		✓
GRI 418 Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han producido reclamaciones en este sentido.		✓
Comunidad local				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 57; IDG 66-68		✓
GRI 413 Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto, y programas de desarrollo.	57-59		✓
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales- en las comunidades locales	5-7, 32-34; IDG 66		✓
GRI 201 Desempeño Económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	IDG 76		✓
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	CCAA 94		✓

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación Externa
GRI 202 Presencia en el mercado 2016	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	IDG 74		✓
Consumo sostenible				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11; IDG 70-71		✓
GRI 417 Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	IDG 68-69		✓
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han producido incidentes de este tipo.		✓
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han producido incidentes de este tipo.		✓
Satisfacción y seguridad del servicio				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 36; IDG 68-69		✓
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	37-39; IDG 40-48		✓
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se han producido incidentes de este tipo.		✓
Discriminación y grupos vulnerables				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 13		✓
GRI 406 No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	14		✓
Principios y derechos fundamentales del trabajo				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 36; IDG 71-73		✓
GRI 407 Libertad de	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y	No se han identificado.		✓

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación Externa
asociación y negociación colectiva 2016	negociación colectiva podría estar en riesgo			
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	No se han identificado.		✓
GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	92 Nota de contenidos (j)		✓
Acceso a servicios esenciales				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 36, 57		✓
GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	57-59; IDG 53-54		✓
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	57-59; IDG 53-54		✓
Derechos civiles y políticos				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-13		✓
GRI 415 Política pública 2016	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	92 Nota de contenidos (k)		✓
Prevención de la corrupción				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 13, 15; IDG 14, 36-38		✓
GRI 205 Anti corrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	15; IDG 29-32, 37-38	No procede. El dato cuantitativo sobre el número y porcentaje de centros que se han evaluado, puesto que el análisis de riesgos es corporativo y	✓

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación Externa
			comprende el 100% de las actividades.	
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	15; IDG 37-38		✓
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	14-15, 66	92 Nota de contenidos (I)	✓
Código ético y reglamento por país				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11, 13, 16; IDG 34-36		✓
Transparencia y rendición de cuentas				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-13; IDG 12-14		✓
GRI 207 Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	IDG 61-63		✓
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	IDG 27-34, 61-63		✓
	207-3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	IDG 61-63, 80-82		✓
	207-4 Presentación de informes país por país	IDG 63		✓
Prácticas de competencia desleal				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8-11; IDG 39		✓
GRI 206 Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No se han producido acciones legales en este sentido.		✓

Notas de contenidos

- a) El Informe de RSC del año 2015 contiene detalles sobre la cadena de valor de la organización que profundizan sobre los contenidos presentados en año 2022, puesto que continúan vigentes, teniendo en cuenta los cambios que se han producido y que están descritos en el Anexo. [G2-6]
- b) Ver "Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la propuesta de modificación de la Política Retributiva" en la documentación de la Junta General Extraordinaria de 2018 para más información. [G2-19 y G2-20]
- c) La ratio entre la retribución de la persona que ocupa el cargo de Consejero Delegado y la media de la retribución del Grupo es igual a 73,3 para el año 2022 y 85,4 para el año 2021. Para el cálculo de la ratio de retribuciones se ha realizado la media ponderada de las retribuciones devengadas en el ejercicio de las sociedades del Grupo del alcance de la información de sostenibilidad, así como la plantilla a 31 de diciembre de las mismas. La cifra de la persona mejor retribuida, ha sido calculada considerando las retribuciones totales percibidas en metálico en cada ejercicio sin incluir las primas de los seguros de vida y las aportaciones a fondos de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo. La ratio de la variación de la retribución de la persona que ocupa el cargo de Consejero Delegado en relación con el año 2021 y la variación de la retribución media en el Grupo en relación con el año 2021 ha sido de 0. Las variaciones corresponden a las retribuciones totales devengadas, sin considerar aportaciones a seguros de vida y las aportaciones a fondos de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo. El Grupo Abertis retribuye a todos sus empleados de acuerdo a la práctica retributiva de mercado en todos los países en los que opera. La ratio de compensación total anual viene condicionada por la diferencia existente entre los niveles salariales de España y los niveles salariales en determinados países en los que opera el Grupo y donde los puestos operativos, que tienen salarios más bajos, tiene un mayor peso, como es el caso de países como Brasil, México e India. [G2-21]
- d) El Informe de RSC del año 2015 contiene detalles sobre el análisis de materialidad llevado a cabo que profundizan sobre los contenidos presentados en el año 2022, puesto que continúan vigentes. [G3-3, GRI 413-2]
- e) Las autopistas de España, Francia, Italia, Brasil, y Puerto Rico, las actividades de Mobility Services en Francia y Reino Unido y la corporación realizan contribuciones a los planes de pensiones de los trabajadores, cuyos fondos son gestionados por los comités correspondientes en cada país. [GRI 201-3].
- f) Durante el año 2022 no se han producido incumplimientos significativos de la legislación y normativa aplicable en las jurisdicciones en las que opera el Grupo Abertis. La compañía ha considerado como incumplimientos significativos aquellos que (i) puedan tener un impacto económico relevante para el Grupo Abertis (superior a los 10.000.000€); (ii) puedan provocar un impacto reputacional relevante para el Grupo Abertis; o (iii) puedan derivar en responsabilidad penal para las sociedades integrantes del Grupo Abertis, así como para sus accionistas, administradores o directores. [G2-27]
- g) Las autopistas de Brasil cuentan con la presencia de las siguientes especies incluidas en la lista roja de la UICN, según su nivel de riesgo. 5 especies en peligro: jacutinga, albatroz-de-nariz-amarelo, papagaio-de-peito-roxo, bicudinho-do-brejo, Jibóia-amarela. 21 especies vulnerables: Veado-bororó-de-são-paulo, Queixada, Anta, Gato-do-mato, Sagui-da-serra-escuro, pardela-preta, pardela-de-óculos, tucano-de-bico-preto, pica-pau-de-cara-canela, apuim-de-costas-pretas, choquinha-pequena, papo-branco, maria-leque-do-sudeste, araponga, sabiá-pimenta, patinho-gigante, maria-da-restinga, saíra-sapucaia, pixoxó, cigarra-verdadeira, Tamanduá-bandeira. Las autopistas de España cuentan con la presencia de 10 especies de animales incluidas en la lista roja de la UICN. Las autopistas de México cuentan con la presencia de 6 especies incluidas en la lista roja de la UICN: ocelote, zorrillo pigmeo, mariposa monarca, jaguar, tigrillo e iguana verde. [GRI 304-4]
- h) Vertidos accidentales Todos los vertidos han sido tratados de acuerdo con los protocolos de los planes de emergencia de cada país, evitando la contaminación del suelo y del agua correspondiente y gestionando los vertidos de carburante como residuos peligrosos mediante los correspondientes gestores. En detalle, se ha producido un vertido de 22 m3 de ftalato de dibutilo en Francia debido a un accidente de un camión. Este producto no es limpiable por lo que se ha quitado el asfalto y rehecho uno nuevo. En Brasil, se han producido 27 vertidos totalizando 35.730 m3 referentes a accidentes con derrames de sustancias peligrosas, ocasionados por usuarios de la carretera. Se han gestionado estos residuos a través de gestores de residuos siguiendo la regulación del Estado. En México, han ocurrido 3 derrames de 111 m3 de aceite vegetal, de turbosina y de diésel, que se han gestionado por cargo directo y mediante el seguro del transportista. En Estados Unidos, han tenido lugar 3 derrames ocasionando 0,46 m3 de vertidos. [GRI 306-3]
- i) Los beneficios sociales ofrecidos no hacen distinción entre el tipo de jornada. [GRI SRS 401-2]
- j) El período mínimo de preaviso es de 30 días en todos los países salvo en Francia, que es de 60 días, en Italia que es de un día, en India y en Emovis SAS que es de 90 días, en Puerto Rico que es de 7 días y en la corporación y en México que es de 15 días. [GRI 402-1]
- k) No se llevan a cabo este tipo de contribuciones. Abertis está inscrita en el registro de transparencia de la Unión Europea. [GRI 415-1]
- l) Los datos relativos al código ético indican los incumplimientos producidos relacionados con estos aspectos. El presente informe recoge las principales causas de las comunicaciones recibidas, entre las que destacan el incumplimiento de políticas internas (23,2%), el acoso moral (20,9%), el comportamiento inadecuado (12,4%), y conflicto de interés (8,2%); asimismo, se indica la forma en la que dichas comunicaciones han sido resueltas: el 65,8% de las comunicaciones recibidas han sido descartadas, el 9,9% han sido resueltas mediante advertencias, un 8% han supuesto el despido de las personas implicadas, y para el 16,3% restante han resultado en la aplicación de otras medidas disciplinarias. No podemos detallar más contenidos al tratarse de información confidencial. [GRI 205-3]

Vínculos con los Diez Principios del Pacto Mundial (2000)

Las tablas a continuación presentan las equivalencias entre el marco metodológico de GRI anterior al vigente (G4) y los Principios del Pacto Mundial, las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales y los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos. Dado que no existe todavía una equivalencia formal entre estos referenciales y los estándares de GRI vigentes (SRS), se ha conservado la equivalencia con G4, con el objetivo de generar una guía para identificar los vínculos entre los diferentes marcos de trabajo.

Principios del Pacto Mundial	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (G4)
Derechos Humanos	
Principio 1 – Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	Subcategoría Derechos Humanos: todos los aspectos. Subcategoría Sociedad: comunidades locales.
Principio 2 – Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	Subcategoría Derechos Humanos: todos los aspectos.
Normas Laborales	
Principio 3 – Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	G4-11 Subcategoría Prácticas laborales y trabajo digno: relaciones entre los trabajadores y la dirección. Subcategoría Derechos Humanos: libertad de asociación y negociación colectiva.
Principio 4 – Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	Subcategoría Derechos Humanos: trabajo forzoso.
Principio 5 – Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	Subcategoría Derechos Humanos: trabajo infantil.
Principio 6 – Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	G4-10 Subcategoría Prácticas laborales y trabajo digno: todos los aspectos. Subcategoría Derechos Humanos: no discriminación.
Medio Ambiente	
Principio 7 – Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	Categoría Medio ambiente: todos los aspectos.
Principio 8 – Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	Categoría Medio ambiente: todos los aspectos.
Principio 9 – Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	Categoría Medio ambiente: todos los aspectos.
Anticorrupción	
Principio 10 – Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	Subcategoría Sociedad: lucha contra la corrupción y Política Pública.

Vínculos con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2011)

Directrices de la OCDE	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (G4)
IV. Derechos Humanos	Subcategoría Derechos Humanos: todos los aspectos. Subcategoría Sociedad: comunidades locales, evaluación de la repercusión social de los proveedores y mecanismos de reclamación por impacto social.
V. Empleo y relaciones laborales	G4-11 Categoría Economía: desempeño económico. Subcategoría Prácticas laborales y trabajo digno: todos los aspectos. Subcategoría Derechos Humanos: no discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva, trabajo infantil y trabajo forzoso. Subcategoría Sociedad: comunidades locales.
VI. Medio ambiente	Categoría Medio ambiente: todos los aspectos. Subcategoría Prácticas laborales y trabajo digno: salud y seguridad en el trabajo y capacitación y educación. Subcategoría Sociedad: comunidades locales, evaluación del impacto social de los proveedores, mecanismos de reclamación por impacto social. Subcategoría Responsabilidad sobre productos: salud y seguridad de los clientes.
VII. Lucha contra el soborno y la extorsión	Subcategoría Prácticas laborales y trabajo digno: mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales. Subcategoría Sociedad: lucha contra la corrupción, política pública, evaluación de la repercusión social de los proveedores, mecanismos de reclamación por impacto social.
VIII. Intereses de los consumidores	Subcategoría Responsabilidad sobre productos: todos los aspectos.
IX. Ciencia y tecnología	Ninguna.
X. Competencia	Subcategoría Sociedad: prácticas de competencia desleal, cumplimiento regulatorio, evaluación de la repercusión social de los proveedores y mecanismos de reclamación por impacto social.
XI. Impuestos	Categoría Economía: desempeño económico. Subcategoría Sociedad: prácticas de competencia desleal y cumplimiento regulatorio.

Vínculos con los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos (2011)

Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (G4)
Contenidos Básicos Generales
Estrategia y análisis: G4-1.
Gobierno: G4-45, G4-46 y G4-47.
Contenidos Básicos Específicos
Información sobre el enfoque de gestión: G4-DMA.
Categoría Medio ambiente: evaluación ambiental de los proveedores (G4-EN32, G4-EN33, información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación ambiental (G4-EN34, información específica sobre el enfoque de gestión).
Categoría Desempeño social – Subcategoría prácticas laborales y trabajo digno: evaluación de las prácticas laborales de los proveedores (G4-LA14, G4-LA15, información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales (G4-LA16, información específica sobre el enfoque de gestión).
Categoría Desempeño social – Subcategoría Derechos Humanos: todos los contenidos.
Categoría Desempeño social – Subcategoría Sociedad: evaluación de la repercusión social de los proveedores (G4-SO9, G4-SO10, información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación por impacto social (G4-SO11, información específica sobre el enfoque de gestión).

Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2021)

En base al [documento elaborado por GRI y actualizado en el año 2021](#) que vincula los ODS y sus metas junto con los estándares de GRI, se ha elaborado la siguiente tabla de equivalencias de acuerdo con los ODS identificados como relevantes para la organización.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas de los ODS	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
3. Salud y Bienestar	3.2	401-2-a
	3.3	403-6-b, 403-10
	3.4	403-10
	3.5	403-6-b
	3.6	403-9-a, 403-9-b, 403-9-c
	3.7	403-6-a, 403-6-b
	3.8	203-2, 403-6-a
	3.9	305-1, 305-2, 305-3, 305-6-a, 305-7, 306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-3-b, 306-3-c, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d, 403-9-b, 403-9-c, 403-10
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1	202-1, 401-1, 404-1-a, 401-3, 404-3-a, 405-1, 405-2-a, 406-1
	5.2	408-1-a, 409-1-a, 414-1-a, 414-2
	5.4	203-1, 401-2, 401-3
	5.5	2-9, 2-10, 405-1
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.1	201-1
	8.2	201-1, 203-2, 404-1-a, 404-2
	8.3	203-2, 204-1-a
	8.4	301-1-a, 301-2-a, 301-3, 302-1, 302-2-a, 302-3-a, 302-4-a, 302-5-a, 306-2-a
	8.5	2-7, 2-8, 202-1, 202-2-a, 203-2, 401-1, 401-2-a, 401-3, 404-1-a, 404-2, 404-3-a, 405-1, 405-2-b
	8.6	401-1
	8.7	408-1, 409-1, 409-1-b
	8.8	2-30, 402-1, 403-1-a, 403-1-b, 403-2-a, 403-2-b, 403-2-c, 403-2-d, 403-3-a, 403-4-a, 403-4-b, 403-5-a, 403-7-a, 403-8, 403-9, 403-10, 406-1, 407-1, 414-1-a, 414-2
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.1	201-1, 203-1
	9.4	201-1, 203-1
	9.5	201-1
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.3	2-7, 401-1, 404-1-a, 404-3-a, 405-2-a
	10.4	207-1, 207-2, 207-3, 207-4
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.2	203-1
	11.6	306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.2	301-1-a, 301-2-a, 301-3-a, 302-1, 302-2-a, 302-3-a, 302-4-a, 302-5-a
	12.4	303-1-a, 303-1-c, 305-1, 305-2, 305-3, 305-6-a, 305-7, 306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-3-b, 306-3-c, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas de los ODS	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
	12.5	301-2-a, 301-3-a, 306-1, 306-2-a, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d
	12.8	417-1
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.1	201-2-a, 302-1, 302-2-a, 302-3-a, 302-4-a, 302-5-a, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4-a, 305-5-a
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.1	403-9-a, 403-9-b, 403-9-c, 403-10, 410-1, 414-1-a, 414-2
	16.2	408-1
	16.3	2-23, 2-26, 206-1, 307-1-a, 416-2, 417-2, 417-3, 418-1, 419-1-a
	16.5	205-1, 205-2, 205-3, 415-1-a
	16.6	2-11, 2-15
	16.7	2-10, 2-11, 2-12, 2-15, 2-20, 403-4-a, 403-4-b
	16.10	418-1
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.1	207-1, 207-2, 207-3, 207-4
	17.3	207-1, 207-2, 207-3, 207-4

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Siguiendo las indicaciones elaboradas por GRI en el documento "Linking de GRI Standards and the European Directive on non-financial and diversity disclosure" y las tablas de equivalencias incluidas, así como los requisitos metodológicos definidos por el equipo de verificación externa, a continuación se presenta un resumen de las principales relaciones entre los requisitos de la Ley 11/2018 de Información No financiera y los contenidos de los Estándares de Rendición de cuentas en Sostenibilidad de GRI (SRS) en su versión más actualizada.

Ley 11/2018 INF		Materialidad	Página del informe	SRS GRI seleccionados
Información general				
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura		Material	7; IDG 5-11	2-6
Mercados en los que opera		Material	IDG 9-11	2-1, 2-6
Objetivos y estrategias de la organización		Material	8-11; IDG 12-14	2-1, 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución		Material	7-8; IDG 3-8, 29-34, 40, 77-79	3-3, 2-22
Marco de reporting utilizado		Material	75-80; IDG 93-94	1
Principio de materialidad		Material	3-7	3-1, 3-2
Información sobre cuestiones medioambientales				
Enfoque de gestión	Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo	Material	8-11, 18-35; IDG 27-34	3-3 en lo que respecta a políticas o compromisos en relación al tema material
Información general detallada	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	8-11; 18-20	3-3
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	8-11, 19; IDG 64, 71	3-3
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	IDG 63-64; CCAA 62, 227	3-3
	Aplicación del principio de precaución	Material	7-11, 19-20; IDG 9-10, 12-14, 64, 71	2-23
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	IDG 64; CCAA 62	3-3
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad,	Material	7-11, 19-34; IDG 13, 31-34, 44-46, 66	3-3, 305-7

Ley 11/2018 INF		Materialidad	Página del informe	SRS GRI seleccionados
	incluido el ruido y la contaminación lumínica			
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	29-31; IDG 44-45, 65-66	306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No Material	NA	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	27-28, 31	303-1 a 303-5
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	29-30	301-1, 301-2, 301-3
	Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	19, 23-26, 34-35	302-1 a 302-5
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	7-11, 22-26; IDG 44	3-3, 201-2
	Uso de energías renovables	Material	23-25	302-1
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	19-22, 77-79; IDG 44, 64-65	305-1, 305-2, 305-3, 305-4
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	8-11, 18-35; IDG 12-13, 29-34, 64-65	3-3, 201-2
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	8-11, 18-20; IDG 12-13, 44	3-3, 305-5
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	7-11, 32-34; IDG 66	3-3, 304-3
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	7-11, 32-34; IDG 66	304-1, 304-2
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal				
Enfoque de gestión	Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo	Material	8-13, 36; IDG 29-32, 71-75	3-3
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	40, 46-47; IDG 71-72	2-7, 405-1
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y	Material	50-51	2-7, 405-1

Ley 11/2018 INF		Materialidad	Página del informe	SRS GRI seleccionados
	promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional			
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	53	3-3, 401-1 b
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	48-49	3-3
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	48-49	3-3, 405-2
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	48-49; CCAA 235-236	3-3
	Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	50; IDG 73-744	3-3
	Número de empleados con discapacidad	Material	47	3-3
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Material	8-11, 54; IDG 74-75	3-3
	Número de horas de absentismo	Material	52	3-3
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	8-11, 46-50, 52; IDG 74	3-3
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	36-45; IDG 72-73	3-3, 403-1 a 403-8
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	43-45; IDG 72-73	403-9, 403-10
Relaciones sociales	Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	8-12, 42, 54; IDG 72	3-3
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	54	2-30
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	42, 54	3-3
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	8-11, 55; IDG 74-76	404-2
	Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	56	3-3, 404-1, 404-3
Accesibilidad universal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	47; IDG 74	3-3

Ley 11/2018 INF		Materialidad	Página del informe	SRS GRI seleccionados
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	8-11, 46-49; IDG 71, 73-74	3-3
	Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	8-11, 46-49; IDG 71, 73-74	3-3
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	8-12, 46-49; IDG 35, 73-74	3-3
Información sobre respeto de los derechos humanos				
Enfoque de gestión	Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo	Material	8-12, 16-17; IDG 12-13, 31-32, 35-36, 70, 75	3-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	13-17; IDG 12-13, 35, 70	2-23, 2-26, 412-2
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	16-17; IDG 36	3-3, 406-1
	Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	8-12, 13-17, 46-48; IDG 12-13, 35-36, 70, 75	3-3, 407-1, 409-1
Información sobre lucha contra la corrupción y el soborno				
Enfoque de gestión	Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo	Material	7-12, 15; IDG 15, 29-32, 36-38	3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		Material	12-15; IDG 37-38	3-3, 2-23, 2-26, 205-1 a 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		Material	12-15; IDG 37-38	3-3, 2-23, 2-26, 205-1, 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		Material	57	2-28, 415-1
Información sobre la sociedad				
Enfoque de gestión	Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con	Material	8-11, 57-59; IDG 66-68	3-3

Ley 11/2018 INF		Materialidad	Página del informe	SRS GRI seleccionados
	esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	8-11, 46, 57, 62; IDG 66-67, 71	3-3
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	57-62	203-2
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	4-6, 60-62	204-1
	Las acciones de asociación o patrocinio	Material	57-59	3-3
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	8-11; IDG 70-71	3-3
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	8-11; IDG 8, 12-13, 70-71	2-6, 308-1, 414-1
	Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	Material	8-11; IDG 8, 12-13, 70-71	2-6, 308-1
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	8-11, 37-39; IDG 40-44, 68-69	3-3, 416-1, 416-2
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	13, 33; IDG 69	416-1
Información fiscal	Los beneficios obtenidos país por país	Material	IDG 63	3-3
	Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	IDG 63	3-3, 207-4
	Las subvenciones públicas recibidas	Material	CCAA 94	3-3, 201-4
Reglamento (EU) 2020/852-Taxonomía	Requerimientos del reglamento	Material	63-74	No Aplica – KPIs elaborados según metodología descrita en el Informe de Gestión

